EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1875

Año LXXV — No. 23.083 — Director Responsable: Dr. César Luis Aguiar, Adolfo Berro Nº 977. — Administrador: D. Raúl Gallana — Montevideo, Sábado 11 de Abril de 1953 — Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469. — TELEFONOS 8.09.06 - 8.09.96 — EDICION DE 8 PAGINAS

ESTADOS UNIDOS DESAFIO A RUSIA A QUE CONCRETE SUS OFERTAS DE PAZ

Puso como condición el que los soviéticos permitan elecciones libres en Alemania

NACIONES UNIDAS, 10. (UP). — Los Estados Unidos se presentarán hoy ante la Comisión política a contestar el más enérgico ataque de Rusia al Occidente desde la muerte de Stalin. El delegado norteamericano Ernest Gross tratará en la sesión que comienza a las 10.30 de la mañana, de que se aclare la declaración de "Quizás sí, quizás no", que en cuanto a la repatriación voluntaria de prisioneros de guerra hizo ayer el delegado ruso Andrei Vishinsky.

Esta tarde tendrá culminación el mayor acuerdo a que hayan llegado en varios años el Oriente y el Occidente, cuando el sueco Dag Hammarskjoeld tome posesión del cargo de Secretario General de las Naciones Unidas.

A las 15 horas prestará juramento el nuevo Secretario, que entrará en el hemiciclo escoltado por Trygve Lie, al que sustituye en el cargo, y quien se retira ahora con una pensión anual de 10.000 dólares, después de haber estado en el desempeño del puesto, durante 7 años y dos meses.

NACIONES UNIDAS, 10. (UP). — Estados Unidos rechazó la propuesta presentada por Polonia para el restablecimiento de la paz en todo el mundo y advirtió a las Naciones Unidas que un debate sobre el armisticio coreano en los actuales momentos "no podría de manera alguna facilitar las importantísimas y delicadas negociaciones que se efectúan en Pan Mun Jom".

El delegado norteamericano, Ernest A. Gross, hablando ante la Comisión política, que trata la proposición polaca, afirmó que "Debemos evitar aquí todo paso que pueda obstaculizar las negociaciones", y dijo que la "ofensiva de paz" soviética debe mover a las naciones occidentales a reforzar su poderío y su unidad, en vez de descuidarse.

Gross manifestó que la proposición polaca de que se suspendan de inmediato las hostilidades en Corea y se reanuden las negociaciones de tregua es "innecesaria en el mejor de los casos", y con referencia a los confusos conceptos vertidos por Andrei Vishinsky en su discurso de ayer ante la Comisión, dijo que las palabras del delegado soviético "demuestran cuán poco saludable puede ser un debate en las Naciones Unidas".

"Cuando se logre el armisticio —añadió— no será como resultado de un debate de las Naciones Unidas."

Gross presentó un segundo informe sobre la marcha de las actuales negociaciones de Pan Mun Jon, recordando que el jefe de la delegación norteamericana ante la Organización, embajador Henry Cabot Lodge, había prometido someterlos periódicamente.

Expresó al respecto que los negociadores de ambas partes se reúnen todos los días y que "las negociaciones han progresado y hay esperanzas de que pronto se iniciará el canje de prisioneros enfermos y heridos".

"Los comunistas —dijo luego Gross— han indicado que el canje de los enfermos y heridos conducirá a la solución del problema de los prisioneros de guerra en general. El General Clark ha dicho que los negociadores de las Naciones Unidas están dispuestos a considerar el problema de los prisioneros en general como segundo punto del programa.

"El General Clark también ha invitado a la otra parte a hacer sugestiones detalladas sobre la repatriación de los prisioneros de guerra. En los actuales momentos no es necesaria ni conveniente una resolución de esta Asamblea."

Al rechazar la propuesta polaca, el delegado norteamericano dijo que la misma "no concuerda con recientes manifestaciones soviéticas que indicaban un giro más pacífico en la política rusa".

"Ha sido la norma soviética —añadió— alternar períodos de relajamiento y de tensión y volver nuevamente al relajamiento."

Con respecto a otros puntos de la proposición de Polonia dijo Gross:

Desarme. "Los polacos y sus compañeros soviéticos han retornado a la misma fórmula rígida que en el pasado desbarató nuestros esfuerzos en favor del desarme."

Guerra bacteriológica. "La propuesta de que todos los Estados, y especialmente la Unión, ratifiquen el protocolo de Ginebra de 1925, por el cual se proscribía la guerra bacteriológica, es parte de "la campaña de mentiras", lanzada por los comunistas en el sentido de que los norteamericanos utilizan gérmenes contra las fuerzas rojas en Corea. Estados Unidos "aún aguarda la respuesta de la Unión Soviética a nuestro desafío: Detener vuestra campaña de mentiras o aceptad una investigación imparcial de vuestras acusaciones".

Organización del Tratado del Atlántico Norte. "La OTAN no tiene un fin belicista, como afirman los comunistas, sino impedir la tercera guerra mundial".

Tratado de Paz entre las cinco grandes potencias. "Esta propuesta de Polonia es "sólo un recurso de propaganda... Lo que se necesita es que se cumplan las obligaciones ya existentes de la Carta de las Naciones Unidas, que en el pasado han sido violadas por la Unión Soviética".

NACIONES UNIDAS, 10. (UP). — Los Estados Unidos sostuvieron ayer ante las Naciones Unidas que no puede haber paz mundial sin libertad de información, pero expresaron dudas de que los obstáculos que encuentra la transmisión de las noticias puedan ser eliminados con una convención de la ONU sobre la libertad de información.

La opinión norteamericana está contenida en un informe extraordinario presentado a la Comisión de libertad de información del Consejo económico y social de las Naciones Unidas, que junto con los de otros Gobiernos será estudiado en el presente período de sesiones del Consejo.

Dice el informe que la transmisión libre de información "factor fundamental para el establecimiento y el mantenimiento de la estabilidad y la paz internacionales", debe lograrse por medidas prácticas, legales y constitucionales dentro de cada país. Considera el informe que debe abandonarse el intento de formular una convención por el momento, a causa de las muchas dificultades que para ello hay, que incluso pueden conducir a la imposición de nuevas restricciones en el presente ambiente político del mundo. Creen los Estados Unidos que la libertad de información puede fomentarse mediante planes nacionales e internacionales de acción práctica y con la labor de las organizaciones extragubernamentales nacionales e internacionales.

Entre los obstáculos aludidos, el informe menciona el hecho de que "una tercera parte de la población del mundo ha sido privada de libertad de información por la Unión Soviética y los países de su órbita", y pone la detención del periodista norteamericano William Oatis en Checoeslovaquia como ejemplo de "la destrucción de la libertad de información por un régimen que no tolera un punto de vista distinto del suyo propio".

También destaca la interferencia practicada por los rusos contra las transmisiones de la radio norteamericana, causada por "el temor de la Unión Soviética a la diseminación de información que no refleja un patrón aprobado por el Gobierno".

Después de exponer sus opiniones sobre una variedad de problemas generales relativos a la libertad de información, el informe dedica su atención a la situación dentro de los Estados Unidos, haciendo destacar que los hechos de que los periodistas tienen libertad para recoger y distribuir las noticias y los periódicos, revistas, estaciones de radio y televisión, y noticieros cinematográficos disfrutan de libertad para propagarla sin ingerencia gubernamental.

SAIGON, 10. (U.P.) — El Primer Ministro de Indochina, Nguyen Van Tam, declaró que no se opondría a la creación de un estado "paragolpes" entre su país y China, pero que el mismo debiera formarse con territorio chino exclusivamente.

"Sería muy oportuno separar a Vietnam y China, pero el estado intermedio debe formarse fuera de la frontera Vietnamesa". Tales fueron sus palabras al comentar noticias de que Washington podría propugnar la creación de varios estados intermedios entre los sectores comunistas y anticomunistas del Asia.

Luego agregó: "durante varios siglos, las tres provincias del sur de China, Yunan, Kwangsi y Kwantung, era, en efecto, un verdadero estado paragolpes entre la antigua China y el antiguo imperio de Annam."

SECRETARIADO DE MORALIDAD CRISTIANA

Año III — Montevideo, 11 de abril de 1953 — No. 118

"EN CARNE VIVA". — (Mej.) (3) Recomiéndase encarecidamente no ver.

"EL EMBRUJO DEL PALMAR". — (Amer.) (2B) Admisible para adultos, con reparos. (Para mayores de 21 años).

"ESPIRITUS REBELDES". — (Ing.) (1B) Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).

"EL FRUTO PROHIBIDO". — (Franc.) (3) Recomiéndase encarecidamente no ver.

"LA HERMANA SAN SULPICIO". — (Españ.) (2A) Admisible para adultos, inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

"PITOS, FLAUTAS Y PIRATAS". — (Amer.) (1B) Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).

"EL PREMIO A LA VIRTUD". — (Franc.) (4) Prohíbese ver.

"TAMBORES APACHES". — (Amer.) (1B) Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).

TEATRO SOLIS. — "Barranca abajo" (Com. Nacional): (2C) Admisible para adultos con graves reparos. (Para mayores de sólido criterio).

Es posible que hoy se firme el convenio para el canje de prisioneros en Pan Mun Jom

TOKIO, 10 (UP). — Los negociadores aliados y comunistas llegaron a un acuerdo virtual sobre el canje de prisioneros de guerra heridos y enfermos en su sesión de hoy, pero postergaron hasta el sábado la firma del documento respectivo.

Se espera que este acuerdo deje abierto el camino para la reanudación de las negociaciones plenarias de armisticio en Corea.

Los delegados de los dos bandos se reunieron durante 29 minutos a las 11 hora local, y los comunistas pidieron receso hasta las 14 horas de Greenwich. En la reunión se cambiaron los textos de borrador del documento de canje y posteriormente un vocero de las Naciones Unidas dijo que "no será posible" firmar hoy mismo el acuerdo debido a que los intérpretes deben estudiar cuidadosamente la redacción. Además, los oficiales de estado mayor deben determinar todavía las zonas exactas en torno a Pan Mun Jom, en que se realizará el canje.

Los representantes comunistas informaron que de los 600 heridos y enfermos que devolverán a las Naciones Unidas, 445 son sudcoreanos, 120 norteamericanos, 20 británicos y 15 de las demás naciones, incluyendo turcos, canadienses, griegos y otros no especificados. Las Naciones Unidas proyectan devolver 5.100 norcoreanos y 700 chinos.

Todavía no hay acuerdo sobre la fecha exacta en que se iniciará el canje. Si el acuerdo se firma el sábado se cree que los primeros prisioneros aliados no sudcoreanos repatriados se encontrarían en sus respectivos países a fines de abril.

PAM MUN JON, COREA, 10 (UP). — Minutos después de aceptar la propuesta de diez puntos de las Naciones Unidas para el canje de prisioneros de guerra enfermos y heridos, los comunistas entregaron a los negociadores aliados una nota en que dicen que el único modo de llegar a un acuerdo en cuanto a la forma de resolver el problema de la repatriación de los prisioneros, es comenzar las entrevistas generales de armisticio, que podría tratarse la fórmula propuesta por el primer ministro de China Chou En Lai.

La nota estaba dirigida al teniente general William K. Harrison, jefe de los negociadores aliados, en forma de carta referente a la gestión de la repatriación y los medios de llegar a un armisticio.

Anoche Radio Pekín transmitió el contenido de la carta, pero las Naciones Unidas no lo han dado a conocer.

Hoy, en dos sesiones breves, se convino en el documento en que se consta los originales se enviaron a los traductores para que los pasen en limpio con la redacción final en los tres idiomas, a fin de proceder a su firma, que se espera para mañana.

La próxima reunión habrá de celberarse a las once de la mañana. Radio Pekín dijo que la carta repetía la sugestión roja de que los prisioneros que no deseen regresar sean puestos bajo la jurisdicción de una nación neutral.

La carta estaba firmada por el general norcoreano Nam Il, como jefe de la delegación comunista. En ella se dice que a estos prisioneros debían darse explicaciones que borraran sus "aprensiones". (Las Naciones Unidas han ofrecido repatriar a 81.500 comunistas prisioneros, que desean regresar. Otros 46.000 han dicho que se opondrán por la fuerza a que se les trato de repatriar).

Esta oferta fué hecha originalmente por el primer ministro chino Choau En Lai, el 5 de abril al general Mark Clark, como jefe supremo de las fuerzas de las Naciones Unidas en Extremo Oriente quien pidió "declaración detallada de las sugestiones" de los rojos.

La carta de Nam no brinda esos detalles, sino que meramente repite la oferta y dice que los detalles podrán acordarse en la mesa de debates Tampoco propone, como hizo Chou, que se reanuden inmediatamente las negociaciones.

La carta insiste en que no existe ningún prisionero que no desee ser repatriado, pero admite que algunos podrían tener "aprensiones" debido a la "opresión e intimidación" de los aliados.

PAM MUN JON, COREA, 10 (UNITED). — El general Mark Clark aprobó los planes del canje de prisioneros de guerra enfermos y heridos y dijo que "anticipaba" que mañana podía firmarse el convenio oficial.

Clark aprobó el convenio pocas horas después que los comunistas habían propuesto la reanudación de las negociaciones generales del armisticio y presentaron sugestiones modificadas, en cuanto a la repatriación de aquellos prisioneros que no lo deseen.

Desde hace siete meses este problema de los que no desean ser rpatriados, ha impedido que las negociaciones progresen.

La nota de Clark no hizo mención a la carta en que el general norcoreano Nam Il repitió la oferta de tratar de resolver el estancamiento en cuanto al canje general de los prisioneros.

La nota oficial de Clark dice: "General Mark Clark, jefe supremo de las Naciones Unidas anunció esta noche que ha autorizado al almirante J. C. Daniel, jefe de los oficiales de enlace, para que firme el propuesto convenio en la reunión de hoy de los oficiales de enlace, estipulando el regreso del personal capturado que se encuentre enfermo y herido".

Se anticipa que el convenio será firmado en la reunión de los oficiales de enlace, señalada para las 11.20 a.m.

ACTIVIDADES EN EL FRENTE

SEUL, COREA 10 (UP). — Los comunistas atacaron una posición defendida por la infantería de marina norteamericana, mientras los altoparlantes rojos dejaban oír estentóreos gritos de que "Eisenhower se vaya al infierno". Los norteamericanos resistieron el ataque de granadas de morteros y cañonazos a la colina Carson, cerca de Pan Mun Jon. A l mismo tiempo que bombardeaban la posición, los comunistas lanzaban bengalas de colores y tocaban silbatos y cornetas, pero todo fué inútil ante la resistencia de la infantería de marina.

Una patrulla de ésta dió muerte a 16 rojos, e hirió a ocho en dos escaramuzas en la tierra de nadie, cerca de la aldea de la tregua.

Los rojos huyeron, pero los perseguidores encontraron otra patrulla comunista teniendo que regresar a sus posiciones.

Al sur de Pan Mun Jon, la infantería de marina sudcoreana también rechazó a los comunistas, en dos escaramuzas, y en el frente central reconquistaron la posición llamada Texas, que habían perdido poco antes.

El Sarre presentó su propio plan para la solución del problema

PARIS, 10 (UP). — La región carbonífera del Sarre cansada de "discusiones interminables" entre Francia y Alemania Occidental para decidir su futuro, presentó hoy su propio plan para la solución de la controversia que está demorando las posibilidades de unidad europea.

El plan consiste de seis puntos, a saber:

1. — El Sarre será proclamado con el primer territorio europeo y la ciudad de Saarbrucken será designada sede de las instituciones del Plan de Schuman, del Ejército Europeo y de otras futuras organizaciones federales que se establezcan en Europa.

2. — El Sarre mantendrá su autonomía interna por medio de un Parlamento que elegirá libremente. El Sarre estará subordinado, sin embargo, al poder supremo de un Ejecutivo Europeo, que, mientras se organiza el Gobierno General de Europa, podría estar formado por las altas autoridades del Plan Shuman.

3. — Francia renunciará a sus derechos de soberanía en lo que respecto a representación diplomática y a la defensa del Sarre y los transferirá a las autoridades del Plan Schuman.

4. — El puesto de Embajador de Francia en El Sarre será abolido y la representación de los intereses franceses quedará a cargo de un Cónsul General, con derechos similares a los de un Cónsul General de Alemania.

5. — Mientras se organiza la unión económica europea, continuará existiendo la presente unión económica entre Francia y El Sarre, pero los derechos de los habitantes de El Sarre en esta unión serán más efectivos. Todo litigio entre Francia y El Sarre será dirimido por una Alta Corte de Justicia.

6. — Los habitantes de El Sarre tendrán derecho a decidir acerca del proyecto de europeización de la región por medio de un referendum que se celebrará bajo la vigilancia de observadores neutrales.

ANIVERSARIO

LA PAZ, 10 (UP). — El presidente de Bolivia, Víctor Paz Estensoro hablando ante la muchedumbre que celebraba el aniversario de la revolución del Movimiento Nacionalista Revolucionario, declaró que la nación "atraviesa una época de sufrimientos y vicisitudes".

Haciendo uso de la palabra, en el estadio deportivo, Paz Estensoro manifestó que las principales medidas de su gobierno habían sido: la nacionalización de las minas el voto universal incluso para las mujeres y los niños; la reforma agraria, y la ordenación de las finanzas bolivianas.

EL GOBIERNO ARGENTINO SE HALLARIA ENFRENTADO A UNA CRISIS MUY GRAVE

EXISTIRIA LA POSIBILIDAD DE QUE RENUNCIE EL GABINETE EN PLENO

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El presidente Perón y su gabinete se reunieron esta tarde en sesión extraordinaria en la Casa Rosada y se tiene entendido que existe la posibilidad de que renuncien todos los ministros.

Por lo general el gabinete se reune solo los miércoles a la mañana.

CONGELACION DE PRECIOS

BUENOS AIRES, 10. (U.P.) — El gobierno congeló a los niveles actuales los precios al detalle de los alimentos, con el objeto de contener el alza del costo de la vida.

El Ministerio de Industria y Comercio distribuyó una lista de 7 páginas con los precios máximos que podrán cobrarse por la carne, el azúcar, aceites comestibles, jamón, fideos, leche, manteca, etcétera, a partir de mañana. Los mismos son idénticos a los que cobran en la actualidad los comerciantes.

Simultaneamente, el comunicado del Ministerio advierte a los consumidores que tienen el deber de vigilar que los comerciantes cumplan con los precios fijados.

UNA EXPLOSION

BUENOS AIRES, 10. (U.P.) — Numerosos vecinos del barrio de Belgrano, que viven en las cercanías de la residencia de la calle Pampa en que se velaron los restos de Juan Duarte, cuñado del Presidente Perón informaron que a las 2.30 se produjo una fuerte explosión, pero les fué imposible determinar en que lugar había ocurrido.

Agregaron que al salir a la calle, esta mañana, nada se veía que pudiera indicar la causa de la detonación o el sitio en que se había producido.

LA ASOCIACION I. DE RADIODIFUSION REALIZARA UNA ASAMBLEA GENERAL

Tendrá lugar en San Juan de Puerto Rico

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 10 (UP). — La asociación interamericana de radiodifusión iniciará hoy en esta capital, su tercera asamblea general, que terminará el 17 de abril y elegirá su nuevo comité ejecutivo.

El Dr. Ramón M. Bonachea, director de la oficina de la asociación en Cuba, y el Dr. Félix Muguerza de Uruguay, encargado de las relaciones de la asociación para América Latina, han estado a cargo de la organización de los trabajos.

El Dr. Bonachea manifestó que Goar Mestre, magnate cubano de la televisión, y Presidente de la Asociación desde hace cuatro años, no se presentará a la reelección por existir "un acuerdo previo al respecto".

Las reuniones de la Asamblea se realizarán en el Hotel Normandie, con asistencia de delegados de todos los países latinoamericanos, con excepción de Argentina, Colombia, República Dominicana y Haití.

La Asociación dará a conocer en esta oportunidad, la llamada "Doctrina de Panamá" enunciada por la Sociedad Interamericana de Prensa en su reunión de Panamá en 1952 y que según los doctores Muguerza y Bonachea, "es un pacto de mutua defensa de los medios de expresión".

Aunque no ha sido oficialmente adoptada por la Asociación, entró en vigor automáticamente cuando la mayoría de las radioemisoras de la América Latina se unieron en una protesta por el cierre del diario "La Razón", de la Paz.

Goar Mestre declaró en rueda de periodistas que la televisión tiene un brillante futuro en América Latina, y predijo que se convertirá en un medio muy utilizado en el campo comercial y educativo.

Agregó que a su juicio la televisión y la radiofonía, pueden coexistir fácilmente en todo país donde haya libre iniciativa, y dijo que una ley aprobada recientemente en Cuba, que concede licencia por 20 años a las televisoras "permite una amplia expansión de la industria".

FEDERACION DE ESTUDIANTES DEL ECUADOR, CELEBRAN ASAMBLEA

QUITO, 10. (UP). — En Asamblea celebrada hoy, la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, protestó ante el Gobierno del Presidente Velasco Ibarra por la prisión de su Presidente Luis Arcentales, y exigió su inmediata libertad. Pidió asimismo, la libertad de otros presos políticos, detenidos en Guayaquil hace 10 días.

La Asamblea resolvió declararse en sesión permanente hasta obtener la liberación de los arrestados, y aprobó una moción solicitando del Gobierno que "Respete la Constitución de la República y el Código del Trabajo", denuncia al Consejo de Estado por violación de la Carta política, y pide que se conmine a éste a respetar las libertades públicas. Luego, la moción insta a la formación de "un frente democrático nacional", que incluya a universitarios, obreros, campesinos y partidos políticos democráticos "para luchar por la vigencia del orden constitucional".

Es precario el estado de salud de lider del comunismo M. Thorez

PARIS, 10 (UP). — Maurice Thorez, jefe de los comunistas franceses, que regresó de Rusia después de 30 meses en ese país, sometido a tratamiento contra la parálisis, abandonó el expreso del norte en la estación de San Quintín, al este de Francia, siguiendo hacia París en su automóvil.

NO HABRIA MEJORADO

PARIS, 10 United). — Maurice Thorez, cojeando muchísimo y con el brazo izquierdo colgando inutilizado, apesar de su "completa curación" después de treinta meses de tratamiento en Rusia, regresó hoy a Francia e inmediatamente se escondió en su cuatura secreta del partido comunista.

El secretario general del que fuera otrora el instrumento más fuerte del Kremlin en el mundo occidental, tomó toda clase de precauciones para evitar ningún recibimiento a su regreso de Moscú.

En la estación de San Quintín abandonó el vagón especial, por cuyo flete se cree que los comunistas hayan pagado el equivalente de cinco mil dólares, que lo trajo en el expreso del Norte, después de haber cruzado la frontera belga, tras su viaje a través de Rusia, Polonia y ambas zonas de Alemania.

Teniendo a su lado a su esposa y a su compañero del Politburo, Laurent Casanova, y a su guarda espaldas en el asiento delantero, Thorez continuó su viaje en un auto blindado, de cristales irrompibles de 17 milímetros de espesor. E lasiento de atrás se preparó para que sirviera como camilla a Thorez, que, a pesar de su afirmación de "me siento muy bien" apenas pudo caminar veinte metros del andén de la estación a su coche.

Más tarde se vieron el auto y su conductor en Choisy Le Roi, un suburbio a cinco kilómetros al sur de París, donde la bien provista villa de Thorez se levanta tras altos muros de un amplio jardín.

El chofer dijo a varias amas de casa y a los periodistas que durante varias horas esperaban por Thorez: "No vendrá ahora aquí. Lo podrán ver dentro de varios días, porque él se encuentra ahora en París". Otros que también vieron frustrados sus deseos fueron como trescientos comunistas que se reunieron en la Estación del Norte, esperando el expreso, que llegó a las 10.15 de la mañana.

"TELON DE PETROLEO"

WASHINGTON, 10. (UP). — El diario "Washington Post" califica en un editorial de peligrosas para el interés nacional de EE.UU., las gestiones que hace el Congreso para restringir las importaciones de fuel oil residual.

El Salvador considera un paso negativo el retiro de Guatemala de la "Odeca"

SAN SALVADOR, 10 (UP). — El ministerio de relaciones exteriores dió a conocer su respuesta a la nota de la cancillería de Guatemala en la que el gobierno de ese país denunció la Carta de San Salvador (sobre unión de las Repúblicas Centroamericanas) y anunció su retiro de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA).

Dice la cancillería salvadoreña que lamenta que el gobierno guatemalteco fundamente su actitud en motivos totalmente injustificados y aproveche la ocasión para inferir graves cargos a gobiernos y pueblos hermanos. Agrega: "Es, además, lamentable que este paso negativo en la política centroamericana del goierno guatemalteco, tome como pretexto una absurda confabulación internacional para intervenir en los asuntos internos de Guatemala y trate de malograr el organismo que permite concebir fundadas esperanzas en el porvenir. El sentimiento centroamericanista de que reiteradamente ha hecho alarde el gobierno guatemalteco, se ve desmentido por hechos tan deplorables como el repudio a la organización de los estados centroamericanos".

Más adelante, refiriéndose a una pretendida intervención en los asuntos guatemaltecos, dice la nota de El Salvador "es obvio que el gobierno de Guatemala se ha dejado impresionar por una falsa propaganda, destinada a crear dificultades en Centroamérica y mantener desarticulados a los países que la componen. Y es precisamente el repudio que su gobierno hace de la ODECA lo que viene a alejar más la realización de los objetivos de la unión".

En seguida la nota expresa: "La historia seguramente condenará la medida precipitada del actual gobierno de Guatemala, y la señalará como retroceso en el creciente acercamiento de estos pueblos".

En cuanto a los intentos de agresión, la nota dice "el gobierno de El Salvador, con plena conciencia de su responsabilidad, declara que en ningún momento ha formado o pretendido formar bloques agresivos ni alianzas políticas o militares contra Guatemala, y jamás ha auspiciado movimientos de propaganda o subversión contra la hermana república. El principio de no intervención ha sido y es parte de la conciencia política salvadoreña".

Explica a continuación que Guatemala debió esclarecer primeramente los rumores a través de las cancillerías, o recurriendo al mecanismo de la ODECA, instituída para prevenir o conjurar desavenencias y asegurar la solución pacífica de cualquier conflicto que pudiera surgir entre los estados miembros.

Respecto de la ponencias anticomunista salvadoreña, la nota de la cancillería manifiesta que "se presentó a la consideración de los gobiernos centroamericanos para que se incluyera como tema de discusión en la proyectada conferencia de cancilleres. El gobierno de El Salvador estima que la doctrina y acción del comuismo internacional son una amenaza efectiva para los pueblos libres del mundo y los principios básicos de toda organización democrática. Al gobierno salvadoreño no le interesa la forma en que cada país resuelva esta situación".

Afirma la nota que la cancillería salvadoreña "ha presentado varios cursos ante el gobierno guatemalteco para contener la infiltración comunistra; pero como no le fué posible obtener éxito, pensó buscar una solución adecuada, así, pensó utilizar los medios de cooperación de la Odeca para llegar a un acuerdo destinado a impedir la infiltración comunista. Cuando el gobierno guatemalteco planteó la posibilidad de su retiro o la modificación de la ponencia anticomunista, la respuesta fué negativa, fundada en los principios de independencia y dignidad nacionales".

Finalmente, la nota salvadoreña declara: "es lamentable que ideales de tan alta estirpe como estos, que tienden a la unidad y grandeza de Centroamérica, se vean menospreciados con facilidad; y más lamentable es todavía que la desconfianza haya enturbiado el ambiente del Istmo. Al gobiernode Guatemala le cabe la responsabilidad histórica de haberse hecho eco de esas maniobras divisionistas. Es de esperarse que el gobierno de Guatemala comprenda y reconozca la verdadera actitud del gobierno de El Salvador y demás gobiernos Centroamericanos. El gobierno Salvadoreño invita muy cordialmente al gobierno de Guatemala para esclarecer los malos entendimientos y para que retorne al seno de la familia Centroamericana, reintegrándose a la Odeca".

SAN SALVADOR, 10. (United). — Los círculos bien interesados en los asuntos centro-americanos expresan con gran interés por la reacción que pueda tener en Guatemala la nota con que el gobierno de El Salvador contesta la de ese país, al separarse de la organización de Estados Centroamericanos.

El interés de la mayoría estriba en que el gobierno Salvadoreño refuta los agetos guatemaltecos calificándolos de "pretexto" que se basa en una "absurda confabulación internacional para intervenir en los asuntos internos de Guatemala", que podría hacer malograr el organismo que permite concebir fundadas esperanzas en el porvenir".

Guatemala envió ayer notas a los gobiernos de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, anunciando que se retiraba de la Odeca por tratarse de un plan militar dirigido contra Guatemala, aún cundo se adujera que la misma tenía por objeto combatir el comunismo centroamericano. La nota de El Salvador ha sido la primera contestación a Guatemala".

En la nota, El Salvador al negar que la nación tomara parte en plan alguno contra Guatemala, añadió "El principio de no intervención ha sido y es parte de la conciencia política salvadoreña", y que en cuanto al problema del comunismo, el gobierno salvadoreño no le interesa la forma en que cada país resuelva esta situación", aún cuando cree que existe infiltración comunista, por lo cual presentó la moción de que se luche contra el mismo.

La nota termina exhortando amistosamente al gobierno guatemalteco a que reconsidere su decisión "para que retorne al seno de la familia Centroamericana, reintegrándose a la Odeca".

FUE DESCUBIERTA UNA ORGANIZACION DE ESPIAS EN ALEMANIA OCCIDENTAL

SE ANUNCIA QUE LA MISMA OPERABA EN BENEFICIO DE LA UNION SOVIETICA

BONN, 10 (U.P.). — El Vice-canciller Franz Bluecher, anunció el arresto de 35 espías que desarrollaban sus actividades en Alemania Occidental en favor de la Unión Soviética, y agregó que con ello se ha aniquilado a "la organización comunista de espionajo más importante que se haya descubierto en este país" desde el fin de la segunda guerra mundial.

Según Bluecher, el procedimiento se efectuó ayer, si bien quedan aún por detener algunas personas.

El Vice-canciller, explicó, que la Organización era financiera por el "Instituto de Estudios económicos", con sede en la zona Este de Berlín, y Oficinas en Alemania Occidental.

Añadió, que esta es la tercera organización comunista de espionaje desbaratada en el país en los últimos 12 meses. De las dos anteriores, dijo, una era polaca y la otra checoeslovaca.

Bluecher negó que se haya elegido este momento para hacer el anunció, por coincidir con la visita del canciller Konrad Adenauer a Estados Unidos. Afirmó, que la medida se había tomado "de acuerdo con el desarrollo de la investigación".

Adenauer fué informado al respecto esta mañana, por telegrama. Hans Egigi, Jefe de Seguridad del Ministerio del Interior, dijo, que el Instituto de Asuntos Económicos fué fundado en 1951, bajo la supervisión de Wilhelm Zaisser, Jefe de Seguridad de Alemania Oriental.

Agregó, que entre sus agentes en Alemania Occidental, figuraban varias personas interesadas en la reanudación del intercambio comercial entre las dos zonas del país. Uno de los arrestados en Friedrich Brannekaemper, Encargado de relaciones Públicas en Bonn, de la industria química de Alemania Occidental.

Otros detenidos son Erwin Van Hazebrouk, de Francfort, y Alfred Kroth, de Duesseldorf, representantes del Partido comunista en el Consejo Económico bizonal que procedió a la formación del gobierno federal de Alemania Occidental, hace cuatro años.

Elgidi, manifestó que, en general, los espías trabajaban mediante "Sociedades para el comercio entre el Este y el Oeste". Agregó, que tenían ciertas vinculaciones en las legislaturas de algunos Estados del país, pero no en el Gobierno Federal, ni en los de los Estados. El primer arresto se efectuó en Francfort en setiembre pasado. En total, se han dado 43 órdenes de arresto, pero han sido localizados solo 35 personas.

ESPIONAJE COMUNISTA

BONN, 10. (U.PP.) — Se anunció oficialmente que las autoridades de Alemania Occidental han desbaratado la organización comunista de espionaje más importante que se haya descubierto en el país desde el fin de la segunda guerra mundial, la cual había sido establecida y era dirigida por agentes rusos desde la zona este de Berlín.

El vice-canciller Franz Bluecher manifestó en rueda de periodistas que han sido arrestados 35 miembros de la organización, y que ésta recogía informes militares, políticos y económicos en Alemania Occidental desde 1951.

Según un comunicado oficial expedido posteriormente, la misma había sido establecida y era dirigida por "agentes rusos que operabn desde Berlín Oriental".

Por su parte, Hans Egidi, jefe de seguridad del ministerio del interior, expresó a la prensa que se trataba "decididamente" de un grupo soviético. Agregó que las autoridades iniciaron la investigación en setiembre de 1952, fecha en que detuvieron a Ludwic Weiss, agente del ministerio de comercio de Alemania Oriental, en la ciudad de Hoechsten, cerca de Francfort. En su poder se encontraron numerosos documentos que indicaban la existencia de una vasta organización de espionaje.

BONN, 10 (UP). — La Unión Soviética ha propuesto que se cierren dos de los tres corredores aéreos entre la zona Oeste de Berlín y Alemania Occidental y que el ancho del tercero se amplíe de 20 millas, como tiene actualmente, a 60, según informó una fuente allegada a la alta comisión aliada.

Los corredores se extienden desde Berlín hasta Hamburgo, Francfort y Hannover. Los rusos han sugerido que se mantenga este último y se eliminen los otros dos.

Los altos comisarios de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia estuvieron reunidos hoy por espacio de dos horas para considerar la propuesta, pero la decisión final corresponderá a los tres gobiernos. Aquella fué presentada por los rusos en las conferencias sobre seguridad aérea que realizan en Berlín las cuatro potencias de ocupación.

Si bien los funcionarios aliados no han querido hacer comentarios, se informa que en opinión de algunos peritos las operaciones aéreas entre Berlín y Alemania Occidental podrían efectuarse en forma más eficiente si se utilizara un solo corredor.

La antigua capital alemana dista unos 160 kilómetros de la frontera entre las dos zonas del país. Los tres corredores fueron establecidos cuando los aliados entraron en Berlín en 1945.

Síntesis telegráfica

EXTRAÑO FENOMENO. — DANA, CALIFORNIA.—UNA NIEVE azul verdosa, fosforescente que producía ardor en la piel, cayó en una sección maderera cerca de aquí esta noche y los meteorólogos dijeron que es posible que haya sido causada por las explosiones atómicas efectuadas en Nevada.

La extraña nieve fué observada primero por Milton Mayor, vendedor de Mount Shasta, que se negó a creer lo que veía hasta que consultó con otros coterráneos que también notaron el fenómeno.

Sin embargo, un portavoz de la Comisión de Energía Atómica en San Francisco no le dió importancia al informe, y comentó "todo lo que se salga de lo normal se atribuye en estos días a las explosiones atómicas".

SE TEME POR LA VIDA DE LOS TRIPULANTES DE UN avión. — Bogotá. — Se teme que hayan perecido los ocupantes de un avión de carga de la Línea "Avianca", que se accidentó en las estribaciones de la cordillera, a 2.200 pies de altura, en las cercanías de los puntos llamados "El Banco" y Curumaní.

El avión, según la "Avianca", iba en vuelo regular de Barranquilla a Gamarra (Aeropuerto de Hacaritama), en el departamento Bolívar.

El avin fué localizado por el Jefe de la Comisión enviada en su búsqueda, Rafael Carvo, Director General de Operaciones de la "Avianca", quien manifestó que la máquina estaba destrozada y que desde el aire no se vieron señales de vida. Iban como piloto el Capitán Santiago París y como co-piloto el Capitán Guillermo Acevedo.

TORNADOS EN INDIANA. —— ALBANY, (INDIANA). — LOS tornados que azotaron ayer, a los Estados de Indiana, e Illinois, causaron la muerte de dos personas, destrozaron edificios como si fueran ases de naipes, y lanzaron al aire a los individuos que encontraron a su paso.

Hoy, mientras continuaban su marcha hacia el Este, en dirección a Ohio, los tornados se disolvieron en granizo, produciendo una tormenta de truenos. Marchando a veces a 8 kilómetros por minuto, los tornados avanzaron por la región central de Indiana y Oriental de Illinois, castigando, por lo menos, una docena de ciudades y aldeas. En muchas regiones quedaron interrumpidos los medios de comunicación, y por el momento no se puede hacer un cálculo acertado de los daños

SUBDITOS BRITANICOS LIBERADOS. — TOKIO. — LA RADIO Pyongyang anunció, que Vivian Holt, ministro de Gran Bretaña en Corea del Sur y otros seis súbditos británicos capturados por los comunistas en 1950, al invadir la parte meridional del país, fueron entregados a las autoridades rusas para que se les pusieran en libertad. Todos son civiles.

PLEBISCITO EN RODESIA MERIDIONAL. — SALISBURY, (Rodesia Meridional). — Esta colonia británica que goza de gobierno propio, realizó un plebiscito para determinar si ha de federarse con los protectorados de Rodesia del Norte y Nyasalandia, y los primeros resultados arrojan gran mayoría en favor de la Federación. Las cifras finales se conocerán hoy viernes, a la noche.

Faltando solo nueve distritos, los escrutinios dan 20.178 votos por la Federación de Africa Central y 10.636 en contra.

HUELGA FRACASADA. — PARIS. — LA HUELGA DEL METRO, ordenada por los comunistas, culminó en un rotundo fracaso, ya que solo fué secundada en diez de las 300 y tantas Estaciones y no hubo interrupción en el servicio de ninguna de las líneas.

La Confederación General del Trabajo dominada por los comunistas ordenó anoche la huelga, pero la mayoría de los trabajadores se presentaron en sus puestos. Sin embargo, los trenes no corrieron con su frecuencia habitual, y centenares de miles de parisienses llegaron tarde esta mañana a sus trabajos, aún cuando las autoridades aumentaron el servicio de ómnibus.

La huelga fué ordenada en petición de aumento de salarios.

FEDERACION DE AFRICA CENTRAL. — SALISBURY (Rodesia del Sur). — Ha quedado resuelto el establecimiento de una Federación de Africa Central, de la que formarán parte Rodesia del Sur, Rodesia del Norte y Nyasalandia.

En un plebiscito realizado ayer, el electorado de esta Colonia británica votó por amplia mayoría en favor de la misma..

Los resultados finales arrojaron 25.570 votos por la Federación, 14.273 en contra y 315 anulados. No acudieron a las urnas 8.418 electores registrados.

Rodesia Meridional, por ser Colonia con Gobierno propio, fué el único de los tres territorios que decidió la cuestión por sí mismo. Rodesia del Norte y Nyasalandia son protectorados, y su participación en la Federación fué resuelta por la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña.

SUSPENDERAN LAS COMPRAS DE COBRE. — WASHINGTON. — El gobierno anunció que suspenderá temporalmente las compras de cobre destinado a la formación de reservas estratégicas, con la esperanza de provocar una baja en los precios.

La Oficina de Movilización para la defensa informó, que la medida no afecta a los contratos existentes, pero que "por el momento no se contraerán nuevos compromisos".

Los precios del cobre, tanto el importado como el norteamericano, han aumentado desde que el Gobierno dejó sin efecto las restricciones sobre los mismos.

Falleció en el día de ayer el Rvdo. Padre Santiago Giovanini, incansable apóstol

El mismo día en que cumplía 91 años, mientras los salesianos y cooperadores salesianos se unían una vez más para saludar a esta reliquia de los tiempos de San Juan Bosco, que nos quedaba en el Uruguay él volaba al cielo para celebrar junto a su Padre y Maestro este día onomástico.

El Padre Santiago Giovannini vino al Uruguay en las primeras horas del apostolado salesiano en (1882).

Hace 81 años conoció por primera vez a Don Bosco en el Oratorio de Turín. Era un niño de 14 años. Tuvo la fortuna de confesarse con él y en una de esas confesiones vió Don Bosco en el niño Giovannini a un futuro sacerdote y misionero.

Vistió sotana el 10 de noviembre de 1880 y emitió sus votos perpetuos en 1881. En esos días llega el Padre Lasagna a la Casa de Formación de San Begnini. Muchos jóvenes estudiantes movidos por la palabra y el ardor apostólico del P. Lasagna, piden a Don Bosco para venir a las misiones de América. Entre ellos estaba el acólito Giovannini en la frescura de los 19 años. Todo lo dejó y se preparó para venir a América. Al bajar por las escaleras Don Bosco lo detuvo y le dijo: "Tu eres Giovannini que quieres ir a América: bien, el sábado irás al Oratorio, prepararás lo necesario y partirás en la nueva expedición".

Fué al Oratorio. El día de la partida Don Bosco quiso comer con los misioneros; pero durante el almuerzo se puso Don Bosco a Llorar amargamente.

"¿Por qué llora, Don Bosco?" y Don Bosco les respondió: "Porque os vais y no volveré a veros".

Este contacto con Don Bosco esa convivencia con él, hicieron del P. Giovannini un apóstol incansable durante 71 años.

Hasta hace pocas semanas se le veía de mañana marchar bajo el peso de sus 90 años hacia su capellanía para luego encerrarse en su celda y con trabajos manuales y coleccionando estampillas buscar medios para sostener la obra de las vocaciones sacerdotales.

Se rindió solamente ante la muerte próxima y el venerable anciano, tuvo la suerte de recibir los auxilios religiosos rodeado de sus hermanos quienes veían partir para el cielo a este vástago digno de San Juan Bosco.

Gran dolor produjo la muerte del "abuelito" en los niños del Colegio de San Miguel; honda pena en el barrio de Villa Muñoz, en

El simpático y afable padre Giovanini S. D. B. Son sus datos biográficos los siguientes:

Nació en San Giusto, Italia, el 10 de Abril de 1862. Entró en el Oratorio en 1876. Vistió sotana de manos de Don Bosco el 1º de noviembre de 1880. Profesó el 3 de Octubre de 1881. Recibió la Tonsura en Villa Colón el 22 de marzo de 1885 y ese día las Ordenes Menores de manos de Mons. Cagliero. Subdiácono el 10 de setiembre de 1885 de Mons. Yéregui. Diaconado el 10 de setiembre de 1885 de Mons. Yéregui. (en Montevideo). El Presbiterado en Villa Colón el 2-2-1886 de Mons. Cagliero. Celebró ya sus Bodas de Plata de Sacerdocio, las de Oro y las de Diamante.

donde su figura patriarcal era saludada y venerada como una preciosa reliquia de los tiempos heróicos.

Con la desaparición del Padre Giovannini pierde la Congregación en el Uruguay a uno de sus hijos más preclaros, a un maestro que durante 70 años enseñó con verdadera vocación a la niñez uruguaya, el clero nacional ve desaparecer a una verdadera joya en su corona de abnegaciones y martirios.

Las extraordinarias virtudes que reunía el Pbro. Giovannini han de recibir su homenaje por parte de nuestro pueblo en el solemne funeral de cuerpo presente que se realizará a las 8 y 30 de hoy en el Templo Parroquial de San Miguel, y en el acto del sepelio de sus restos que será a las 16 horas.

CONSULTE UD.

La Justicia y la Misericordia Divina

—IV—

A TEOLOGO DE BOLSILLO. — Las dificultades como las que usted experimenta en este punto, además de proceder de la imposibilidad nuestra de comprender a Dios, que es la perfección infinita, se originan, asimismo, por la eterna tendencia humana de imaginarse a Dios con las características humanas, por eso que se llama antropomorfismo.

Dios no es un hombre perfecto, sino que es un espíritu infinitamente perfecto. La materia en nosotros es una de nuestras imperfecciones, o lo que es lo mismo, algo que señala una mayor diferencia entre nosotros y el ser infinitamente perfecto. Seríamos mayores en perfección si fuéramos sólo espíritu. Creo que esto es incuestionable.

Y bien, no podemos sino desfigurar la realidad divina, y desfigurarla haciéndole perder perfección, imaginándonos a Dios como sujeto a nuestros sentimientos sensibles y, por lo tanto, materiales.

La perfección que hay en nuestros sentimientos de misericordia, y en nuestros impulsos sensibles hacia la justicia, evidentemente, que tiene que existir en Dios; pero en un grado inimaginable por nosotros que no podemos comprender lo infinitamente perfecto, y, además, en un modo totalmente distinto del nuestro, ya que, en Dios, no pueden existir las imperfecciones de la materia.

Dios no tiene sensibilidad material, por la sencilla razón de que no tiene ni puede tener materia. Eso no quiere decir que no tenga, como ya lo hemos dicho, las perfecciones que existen en nuestros sentimientos buenos y sanos, sino que las tiene de "un modo distinto", y de ahí que nosotros no lo podamos comprender. De ahí dimana la principal dificultad para "comprender" la coexistencia, en el ser divino, de las virtudes de la justicia y de la misericordia. Otra cosa es, como ya hemos visto, "conocer" que ambas cosas tienen que existir en Dios. Y esto nos basta a nosotros. Lo otro es imposible.

Otra de las causas que originan su dificultad es la tendencia nuestra a imaginarse el desenlace que producirán en el hombre los efectos de estas virtudes divinas, desenlace en que nos imaginamos a la justicia venciendo a la misericordia, o, lo que es lo mismo, al rigor primando sobre el amor. ¿No es eso?

Y bien, eso, en primer lugar, es pura imaginación nuestra, y, por lo tanto, usted puede comprender que su dificultad no existe con respecto a lo que conoce de Dios, sino a lo que se imagina de El. Su dificultad es, por consiguiente, contra una imaginación humana, y no contra la realidad, que no conocemos.

Pero la realidad que no conocemos no puede tener nada imperfecto, nada, por consiguiente, que pueda dar origen a una dificultad intelectual. Y no puede tener nada imperfecto por el hecho de ser algo que procede de Dios, y, por consiguiente, del ser infinitamente perfecto.

La revelación se ha encargado de decirnos que un día, que será el del Juicio Final, todo se hará público. Y bien, cuando todo se hará público ninguna creatura podrá decir que Dios no es ni infinitamente justo, ni infinitamente misericordioso.

¿Por qué Dios no nos hace conocer ahora el desenlace final de la humanidad frente a esos dos atributos divinos? No lo sabemos; pero podemos decir, ya que Dios procede siempre por amor en las realidades elegidas por El respecto a sus creaturas, que eso es fruto del amor, y que, por lo tanto, es lo que más nos conviene ahora. Posiblemente abusaríamos de ese conocimiento para nuestro daño, y la ignorancia nos salva de ese abuso.

Eso es lo que puedo decirle respecto a su duda. Si no he sido lo suficientemente claro —el tema es muy difícil, pues estamos frente a un misterio divino— le rogaría que me hiciera llegar su impresión, pues tengo mucho deseo de hacerle bien, y, con el auxilio de Dios, siempre se puede lograr esto cuando tenemos la suerte de enfrentarnos a personas de buena voluntad.

NOTA. - Envíe su consulta al Encargado de la Sección Religiosa.

La noticia del día

● FUE INAUGURADA ayer viernes a las 19 hs. en la sede social del Club Juventus, la Exposición "Los Santos en Nuevo México". Esta exposición incluye una serie de reproducciones de la primitiva escultura y arquitectura religiosas de Nuevo México seleccionadas del "Taylor Museum de Colorado Springs" que formado sobre la base de la colección de Alice Bemis Taylor se le reputa como el de mayor importancia en la cosecha de la imaginería antigua religiosa de esa región de América.

● ESTA EXPOSICION PERmanecerá abierta al público de 13 a 20.30 horas, de lunes a sábados.

● LA ASOCIACION DEL DIvino Maestro invita a sus adherentes para la Misa que se celebrará mañana domingo 12 a las 8.30 en la Capilla del Colegio "Niño Jesús de Praga". Después de la Santa Misa, la Asociación presentará sus saludos a la nueva Superiora del Colegio y tratará otros asuntos importantes. Se recomienda la puntual asistencia.

● LOS FELIGRESES Y AMIgos que tiene en el Cordón el P. Ramón Andión, se congregarán mañana a las 9.15 en la Iglesia de San Juan Bautista (Pocitos), para ofrecer por sus intenciones la Santa Misa que ha de oficiar él en su nuevo campo apostólico

● VOLVEMOS A RECORDAR que mañana, domingo 12, a las 15.30, se realizará el retiro mensual para señoras y señoritas, en el Secretariado Femenino de Ejercicios, calle Maldonado 1087, dirigido por el R.P. Isidoro Griful S.J.

● LA ASOCIACION DE Asistentes Sociales del Uruguay, tiene el gran placer de recordar a todas sus socias, que el próximo domingo 12, a las 8.30 horas, con motivo de celebrar nuestra Comunión Pascual, se rezará la Santa Misa en la Capilla de las HH. Capuchinas (Guayabo 1640), para luego pasar a la sede de nuestra Asociación.

● LA BENDICION LITURGICA de los enfermos que mensualmente se realiza en la Gruta de Lourdes, de la Avda. de las Instrucciones 2223, con agua auténtica de la fuente de Lourdes, se realizará esta tarde a las 15 hs.

● EN UNA CONFERENCIA ante 600 médicos congregados en el Hospital de Monte Carmelo en Detroit, Mons. Maurice Shehy reafirmó que la psiquiatría y la religión deben colaborar para detener el desastre mental de las generaciones presentes. "Hablar de un conflicto entre religión y psiquiatría es simple murmuración". El conferenciante es decano de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Católica de América en Washington. "Si hemos de mejorar el tratamiento de las víctimas del alcoholismo y de la perversión sexual, sacerdote y psicólogo deben unir sus fuerzas; precisa además que el Estado fomente la formación de más psiquiatras", dijo Mons. Shehy.

ACCION CATOLICA

LA SEMANA DE LA ACCION Católica. — Extraordinario interés ha despertado la noticia de la próxima realización de la Semana de la Acción Católica. Los equipos designados oportunamente para estudiar los temas que han de desarrollarse, se han venido reuniendo intensamente y casi todos han cumplido ya con su cometido. La Junta Arquidiocesana se reunió ayer de tarde en la sede de la Acción Católica para ultimar los detalles de estas jornadas que serán para todos los socios de la Acción Católica, detalles éstos que daremos a conocer en próximas ediciones.

Esta semana será seguida luego de jornadas complementarias en todas las Parroquias.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de las novedades que se produzcan al respecto.

• • •

SE INICIA HOY EL CURSILLO para dirigentes de la Fueac. — Conforme lo anunciáramos en el día de hoy se iniciará el Cursillo de carácter formativo para las dirigentes de la FUEAC organizado por el Consejo Arquidiocesano de la FUEAC femenino.

Tres serán los temas que hoy y mañana serán desarrollados y la mención de los mismos señala sin duda la preocupación dominante que existe actualmente en las autoridades de la FUEAC respecto a la formación completa de la dirigente.

Esta tarde a las 17 y 30 horas, el R. P. Centardo Miglioranza O. F. M., tratará el tema: "Formación espiritual de la dirigente"; a las 18 y 30 ,el Pbro. Omar Mangado, el de la "Formación moral de la dirigente", y mañana de mañana a las 10 horas, el P. Pedro Goicoechea S.S.S., enfocará esa formación desde el ángulo cultural.

Las sesiones se realizarán en el Colegio del "Sacre Coeur" —Avda. 8 de Octubre Nº 2738. Mañana de mañana a las 8 horas se oficiará la Santa Misa seguida del desayuno. Con anterioridad a la disertación del P. Goicoechea, pronunciará palabras de circunstancias el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo.

• • •

VISITA DE LA JUNTA NAcional a Salto. — En el día de ayer partieron para Salto, el Presidente de la Junta Nacional de la Acción Católica, Dr. Mario Artagaveytia y el Sr. Esc. Daniel Pérez del Castillo. Hoy lo harán el Asesor Nacional Pbro. Vicente Pettingi, y dos dirigentes más.

El objeto de esta visita de la Junta Nacional hacia la hermosa sede episcopal de la Diócesis de Salto es cambiar opiniones respecto a futuros planes de acción.

• • •

EL SECRETARIADO NACIOnal de Defensa de la Moral Cristiana. — Con gran intensidad, la Comisión de Libros, Prensa y Publicaciones ha reiniciado esta semana su importante labor y pronto han de realizarse importantísimos libro-forum, sobre los cuales tendremos al corriente a nuestros lectores.

• • •

LA MISA DE LOS ESTUDIANtes de Acción Católica. — En el día de mañana, a la hora 9, la Fueac masculina realizará su Misa Federativa. Tendrá lugar en la Sede de Juventus, y luego el Asesor, Pbro. Fernando Fagilde desarrollará el tema: "Obligación del Apostolado".

POR LA DIOCESIS DE FLORIDA - MELO

SANTA MISION EN MELO

Entre los días 11 y 26 de abril se llevará a cabo en la ciudad arachana un gran acontecimiento que desde ya ha despertado gran expectativa entre la población.

Se trata de la Santa Misión que será predicada por nueve PP. Misioneros que arribarán a Melo en el curso de la presente semana.

De acuerdo a nuestros informes la distribución de los Sagrados Predicadores se hará de la forma siguiente: dos en la Iglesia Matriz; dos en la Parroquia del Carmen; dos, en la Capilla San José; uno en la Capilla Santa Cruz; uno, en el Barrio Centenario; uno, en la Carretera Aceguá.

En la Iglesia Matriz, se procederá el sábado 11, a las 20 hs., a la apertura de la Misión, clausurándose la misma el domingo 26.

Son conocidos los beneficios espirituales que estas jornadas religiosas aportan a los pueblos y se sabe asimismo de su repercusión favorable al orden social que las mismas aparejan. Por tales razones la ciudad de Melo está de parabienes y se descuenta desde ya el éxito del acontecimiento señalado. — CORRESPONSAL.

Santoral y Liturgia

SABADO 11. — Santos León I, Pr. y Conf. y Dr.; Felipe M., Isaac Mje. Ornamento blanco. Sábado de Pascua Semidoble. Misa propia. Gloria. 2ª S. León. Se omite oración imperada simple. Secuencia. Credo. Pref. Co. Pascua.

DOMINGO 12. — Quasimodo. Ss. Zenón, Ob. Sabas, Víctor Mm., Julio P. Ornamento blanco. Domingo "In Albis" (Octava de Pascua), 1ª c. doble mayor. Misa propia. Gloria. Se omite orac. imp. simple. Cred. Pref. Pasc.

Rusia ha descubierto nuevamente la familia

El amor libre, el divorcio, los abortos en serie, el estatismo en la educación de los hijos: así se presentaba la doctrina familiar de los marxistas.

Pero un artículo reciente aparecido en un diario ruso nos permite medir la evolución cumplida en los últimos 30 años.

Es interesante compararlo con algunos textos anteriores y sacar las debidas conclusiones.

EN 1920 — EN 1952

LA SOCIEDAD FAMILIAR

"En el régimen futuro de la producción, la familia deja de ser una necesidad para los miembros que la componen, lo mismo que para el Estado. La antigua configuración de la familia se vuelve simplemente un obstáculo; aparta inútilmente a las obreras de un trabajo más productivo y mucho más importante".

KOLLONTAI. La familia, p. 9.

"Sólo la familia soviética, sólida y unida, en la cual el marido y la mujer, los padres y los hijos están unidos por el sentimiento común del patriotismo soviético, está capacitada para cumplir este deber (respecto a la colectividad) y ejecutar la tarea de educar a la nueva generación...

Esta unanimidad en el cumplimiento del deber sagrado ante la patria y ante el pueblo, refleja claramente la ayuda mutua y el espíritu de cooperación en los cuales se funda nuestra familia. Sin esta unidad el amor entre padres e hijos no puede desarrollarse ni durar".

A. KHARTCHEV. Komsomolskaia Pravda.

EL AMOR

"La duración de la crisis del amor sexual es muy variable según los individuos, y la desaparición de la inclinación o su sustitución por un nuevo amor pasional hace de la separación un beneficio para los dos cónyugues y para la sociedad".

ENGELS. Origen de la familia, p. 37.

'En vez del casamiento indisoluble: la unión del aprecio y camaradería de dos miembros iguales de la sociedad comunista, los dos libres, los dos independientes... Estas nuevas relaciones asegurarán a la humanidad todas las alegrías del amor libre...".

KOLLONTAI. La familia.

"El amor que constituye la base de la familia socialista, representa en primer lugar, una comunidad de intereses espirituales...

Nuestras leyes soviéticas sobre el casamiento y la familia inculcan precisamente a nuestros ciudadanos la auto-disciplina y el dominio de sí mismo indispensable en el amor.

El amor verdadero no teme ninguna dificultad ni ninguna prueba...

Sería contrario a la naturaleza misma del amor que debe ser ante todo una unión espiritual entre el hombre y la mujer.

Y venciendo juntos las dificultades de la vida se fortalece la unión verdadera... con un sentimiento de agradecimiento a la ayuda y al apoyo recíproco de los esposos en la vida conyugal".

"En los primeros años de la revolución había entre nosotros algunos teóricos que defendían abiertamente el amor libre... pero de hecho, sus frases revolucionarias sólo servían para disfrazar la infiltración de la corrompida moral burguesa".

KARTCHEV.

LA EDUCACION DE LOS HIJOS

"Queda el problema de la educación de los hijos. Aquí también el Estado obrero ayudará a la familia, sustituyéndola; la sociedad se encargará gradualmente de todo lo que anteriormente incumbía a los padres"

KOLLONTAI.

"La sociedad posee un derecho primordial y fundamental en la educación de los hijos. Por lo tanto se debe condenar sin piedad y descartar la pretensión de los padres de trasmitir por medio de la educación familiar sus estrechos y rígidos puntos de vista en el espíritu de sus hijos".

A. B. C. del Comunismo, p. 232.

"El cuidado de la educación a darse a los hijos, es una tarea pública".

ENGELS. Origen de la familia.

"La función esencial de la familia consiste en educar a la nueva generación. Es por esto que el Estado y sus órganos se interesan ante todo en defender los intereses de los hijos en los conflictos conyugales. Una familia sólida y unida ofrece una garantía segura de que los hijos educados por ella serán verdaderos patriotas soviéticos y activos fundamentos del comunismo".

"Este trabajo y esta lucha en común (de los padres y los hijos) confiere a nuestra familia una estabilidad indestructible. He aquí porqué todos los hombres soviéticos, lo mismo que el Estado, tienen tanta preocupación por consolidar aún más la familia"...

KARTCHEV.

Esta asombrosa oposición de principios en un lapso de 30 años merece que uno se detenga a considerarla.

Ciertamente no se trata de determinar ingenuamente que el comunismo se ha "convertido" y que ya no es peligroso.

Pero también es cierto que sobre el plan familiar se ha evolucionado fundamentalmente.

Después de haber admitido, más aún, alentado el desenfreno licensioso más completo, los divorcios a voluntad e instantáneos, los abortos organizados, el Estado Soviético tomó disposiciones diametralmente opuestos: divorcios costosos y difíciles, ayuda alentadora a la maternidad.

El texto de abril de 1952 citado al principio muestra qué transformación se ha operado igualmente en la doctrina oficial: las ideas fundamentales sobre el amor, la ayuda mutua, la unidad, la estabilidad, la educación, hasta las expresiones mismas!, se aproximan singularmente a aquellas de la Encíclica "Casti connubii", de Pío XI.

¿Qué es lo que quiere decir esto?

Esto quiere decir que después de haber querido aplicar integralmente la tesis materialista, la Rusia Soviética ha debido retroceder ante sus catastróficas consecuencias: desnatalidad, niños abandonados, estado sanitario en pésimas condiciones, etc...

Es que el amor, el hogar, la familia, son realidades profundamente arraigadas en la naturaleza misma del hombre; que obedecen a leyes que nos sobrepasan y que, tarde o temprano, llegan a imponerse.

Es que la Verdad establecida por Dios tiene más fuerza que las teorías edificadas por los hombres. Y que esta Verdad hay que encontrarla, en un lado u otro, admitiéndola o no.

Entonces, alegrémonos; jamás se ha dado un argumento tan sólido de la verdad de la doctrina cristiana sobre la familia.

Y pesemos nuestras responsabilidades frente a aquellos que tantean aún en la oscuridad; frente a quienes podríamos ahorrar tantos sufrimientos antes de llegar a la luz.

P. LAMBERT. (De la revista "Mon Village").

INTERESANTE NOTA DE "IL POPOLO"

Los vestidos de Primera Comunión han perdido su simplicidad, que es corolario de pureza

El P. Sabino Doldán Goyret, S.D.B., desde Turín nos remite una nota interesante aparecida en "Il Pópolo" el 3 del corriente mes, bajo los siguientes títulos: "AL ENCUENTRO DE JESUS, VESTIDAS DE PELIGROSA ENVIDIA. - Madres a porfía en la ostentación y en el gasto, y niñas humilladas por las compañeras de clase. Como se puede remediar esta absurda situación". Nos señala el P. Doldán, que no ha podido resistir a la tentación de transcribir dicho artículo que a su entender presenta un problema que desde hace tiempo contempla en las Parroquias y Colegios, y que a su vez está desesperando al buen criterio italiano. Dice así el mismo:

"Se acerca Pascua y con ella, el período en que nuestros niños se dispondrán al "día más feliz de su vida" como fué definido por quien había visto muchos días grandes y radiantes, y como van repitiendo las almas buenas que se industrian para preparar del mejor modo posible a estos inocentes para el primer gran encuentro con Jesús.

Sed de profanación. — Sobre todo las mamás están muy atareadas; pero no siempre su mayor cuidado se dirige a la preparación interior y espiritual de sus hijos. ¡Cuántos pensamientos! La fiesta deberá salir más que brillante, de lo contrario sufriría la dignidad familiar... Las invitaciones, los dulces, los recuerdos, pero sobre todo, los vestidos... Para los varoncitos la cosa es más bien sencilla: no pueden lucirse mucho: el trajecito se utilizará después, por lo cual no puede ser diverso del uso ordinario. Pero para las niñas, la cosa es distinta: el vestido tiene un carácter muy especial. Hay que sobresalir; no basta el lujo: ¡es necesario llegar al máximo brillo!

Los comerciantes, conocedores de la psicología materna, se extreman exhibiendo lo mejor que tienen. Las vidrieras que poco antes presentaban la gama rica y multicolor de los géneros para vestidos de fiesta —siendo una invitación a la danza y a la mundanidad— desde el día de Cenizas han cambiado de aspecto: con un primor de blanco, de candor, de misticismo... Pero un misticismo de dudosa aleación, porque de él no hay más que la apariencia: bien otra es la substancia. Los géneros y los vestidos con sus respectivos complementos —velos, aderezos, bolsas, libros— han llegado a un valor tal que el tocado completo cuesta hoy un patrimonio.

Entendámonos: no hay que cargar la culpa a los negociantes que cumplen su oficio. Pero las familias están perdiendo el sentido de la discreción, impulsadas muy a menudo por un único deseo: sobrepasar a la vecina, a la amiga, a la conocida (es fácil imaginarse con qué valor formativo para el alma inocente de la niña). El vestido que por el candor debería ser símbolo no sólo de la pureza sino de la sencillez, de simple ya no tiene nada. Se trata en cambio de modelos tan complicados y recargados de encajes, de galas, de adornos, revelando un gusto que por caridad cristiana me contento con calificar de inepto para el caso. Observemos el género: nunca es bastante rico: seda, encaje, bordado, velo, "organdís" recamado, y quien tiene más, le pone más. El velo ya no tiene más el fin de cubrir y de casi separar del mundo externo al alma en contemplación: no tiende ahora sino a descubrir la propia preciosura...

Diálogo sintomático. — Conversación de dos niñas de ocho años, salidas de la misma escuela, delante de una de esas vidrieras:

—¿Ves aquel "organdís" recamado? Es el de mi vestido...

—¡Si! ¡Pero cuesta cuatro mil liras el metro!

—Y mamá compró cinco metros. Dice que lo quiere hacer sin economía. Y el velo, ¡no te digo! Todo recamado...

La amiga calla admirada y piensa en el suyo, mucho más modesto y que todavía ha costado un gran sacrificio a los suyos. Ha oído bien las interminables discusiones al respecto... pero la envidia penetra en su corazón. Me consta que más de una familia ha retardado años el feliz encuentro de las hijitas con Jesús, privándolas en los albores de la vida, de este gran don, únicamente por temor de hacer mal papel. ¿Y quién sabrá decirme cuáles son los pensamientos y los juicios mortificantes de aquellas mamás que, por dificultades financieras no pueden permitirse ni siquiera comprar a sus propias niñas un vestido blanco de los más modestos?... ¿No será éste un nuevo motivo e incentivo al odio de clases?...

¿Remedios? — A quien, pensativo, estudio el problema, surge imperiosa la pregunta: ¿No hay más nada que hacer para detener este impresionante "crescendo"?... Si las personas de buen sentido no permanecen inactivas, si de varias partes se levantan voces que reclaman un alto y que tracen otro derrotero, quizá se pueda obtener algo. Sería necesario efectuar una obra de persuasión a las mamás, convenciéndolas de la necesidad, para el bien común, de que el vestido vuelva a ser el emblema de la sencillez y que en su inmaculada y austera belleza vuelva a sugerir al alma de la que comulga, solamente pensamientos de pureza, de bondad y de amor. Pero —dirá alguno— serán palabras al viento, porque es inútil esperar que simples palabras aunque sean las más santas y convincentes, puedan vencer este deseo de exhibicionismo y de ostentación de gran parte de las madres modernas...

La verdadera función. — Puedo ser: y entonces propondría otros remedios. Quisiera que las madres que viven aún una vida de inspiración cristiana (y gracias a Dios las hay aún en gran número), fuesen las primeras en pedir (por medio de las Asociaciones católicas de que forman parte), a la autoridad eclesiástica, que ponga un freno a tanta insensibilidad, señalando como obligatoria la calidad del género y la sencillez del corte. Unico género admitido debería ser como más sencillo, más adaptado y más económico, la muselina de algodón lavable. La forma del vestido, lineal y sin adornos, podría elegirse entre algunos modelos sugeridos y que respondan al efecto.

No sería más "el vestido de Primera Comunión": sería simplemente "el vestido", que vuelve a desempeñar su verdadera función. A los ricos quedaría un inmenso campo de acción y de bien: la economía realizada en relación al gasto actual, podría emplearse en vestir a una compañera de escuela, a una vecina de casa, a una niña cualquiera de situación precaria, con un vestido igual que el de la propia hija.

¿Quién no comprende la gran cosecha de amor y de hermandad que suscitaría tal acto, no sólo en el mundo de los pequeños sino también en el de los grandes?...

M. E. F.

Colegio de JESUS MARIA

MAR ARTICO 1227 (ex Hotel Oceanía)
(Punta Gorda)

★

JARDINERA Y ENSEÑANZA PRIMARIA:
PARA NIÑAS Y VARONES DE 4 A 8 AÑOS

ESCUELA DE HOGAR: (DESDE 16 AÑOS).

SE ADMITEN ALUMNAS EXTERNAS,
MEDIO - PUPILAS E INTERNAS

APERTURA DE LOS CURSOS: 2 DE MAYO

★

INFORMES: JULIO HERRERA Y OBES 1479
A PARTIR DEL 15 DE ABRIL: MAR ARTICO 1227

Noticioso del interior del país a través de la información de "ANI"

ESTUDIAN LAS POSIBILIDADES PARA ESTABLECER UNA POLICLINICA EN OMBUES DE LAVALLE

OMBUES DE LAVALLE (Colonia), 10. (ANI). — Ha causado excelente impresión, la resolución del Ministerio de Salud Pública, al dirigirse a los facultativos, doctores Angel Fortunatto y Luis Alejandro Galli, solicitando informes sobre las posibilidades de establecer una Policlínica en San Salvador, paraje del Departamento de Soriano, rodeado de rancheríos.

Ha quedado resuelta la realización de una Asamblea del vecindario, habiéndose recogido impresiones de elementos del Magisterio y del ex diputado nacional, Sr. Rogelio Mendiondo, ampliamente favorables para la instalación de la mencionada dependencia de Salud Pública, que llenaría una necesidad imperiosa en esa zona rural, poblada por gente de humilde condición económica, en su mayoría integrante de los rancheríos "Machado" y "Lares".

La reunión se realizará el próximo 19 de abril, convocándose a todo el vecindario para cambiar ideas y concretar la realización de tan importante mejora de carácter social y sanitario.

★

MEJORAS A QUE ASPIRA EL Departamento de Cerro Largo — Melo, 10 (Ani). — Se ultiman los detalles del Congreso a realizarse le próximo 18 en esta ciudad, a través del cual se procurará interesar a las autoridades nacionales sobre una serie de mejoras a que aspira el Departamento de Cerro Largo.

★

CURSOS DE JARDINERA. — Melo, 10 (Ani). — Se iniciaron hoy los cursos en el Jardín de Infantes de la Alianza Francesa, con una nutrida asistencia.

★

DONACION DE UN TERRENO. — Melo, 10 (Ani). — Fue donado el terreno para asiento del Hospital de Río Branco. La Sra. Amanda Velásquez de Cabrera Martínez en nombre y representación de la Sucesión Velásquez, ofreció una manzana de terreno, ubicada en la cuchilla de Río Branco, para asiento del nosocomio de la citada localidad fronteriza.

★

CONGRESO DE DELEGADOS de la A. de Corales. — Paysandú, 10 (Ani). — La Mesa de la Federación de Asociaciones Corales del Litoral comunica que el próximo domingo 12 continuará en la ciudad de Mercedes el Congreso de Delegados que se iniciará el 8 de marzo en la ciudad de Paysandú. Se cuenta conque a dicha sesión que se llevará a cabo el próximo domingo asistirá el Ministro de I. Pública, Sr. Justino Zabala Muniz. En este Congreso se estudia fundamentalmente aspectos de la organización de las actividades culturales de las corales y en forma primordial el presupuesto de gastos de las mismas, que alcanza a cifras importantes y que requiere del Ministerio de Instrucción una subvención que se calcula en unos $ 10.000.00.

★

COLECTA PRO PULMON DE acero. — Paysandú, 10 (Ani). — Los empleados y obreros municipales han contribuido a la colecta que se realiza para adquirir un pulmón de acero (pulmotor) con la suma de $ 127.00 entregada a la Asociación de Bancarios, que es quien organiza la colecta gestada por iniciativa del diario "El Telégrafo".

★

LUCHA ANTITUBERCULOSA. — Paysandú, 10 (Ani). — El domingo próximo indefectiblemente quedará clausurada la labor cumplida por los Dispensarios Móviles de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

★

COMISION ESTUDIANTIL. — Ombúes de Lavalle, Colonia, 10 (Ani). — Se integró la Comisión Directiva del Centro Estudiantil local, en la forma siguiente: Presidente, Hugo Talmón; Vice-presidente, Rubén Combe; Secretaria, Hilda Geymonart; Pro-secretaria, Jadye Ale; Tesorero, Miguel Enrique; Pro-tesorero, Guido Ugón; Vocales: Antonio Piznanessi, Perla Molinari, Enelda Pastre.

Delegado de 1er. Año fué designado el estudiante Duilio Lacoste y delegada de 2º Año fué nombrada la Srta. Silvia Unaquión.

★

REPRESION A LA DELINcuencia. — Maldonado, 10 (Ani). — En los últimos días del mes de marzo y primeros del actual, la delincuencia entró en plena actividad en este departamento, lo que motivó que las policías seccionales extremaran sus esfuerzos a efectos de reprimir tales excesos.

La ola de delitos contra la propiedad se inició en la zona de Piriápolis, donde varios chalets fueron saqueados por audaces ladrones, que llevaron mercaderías de subido valor, cometiendo asimismo hurtos en varios automóviles en la localidad. Ello motivó que la Seccional 11ª a cargo del comisario A. Guadalupe, secundado por el Sub-comisario Ricardo del Puerto, realizara diversos allanamientos domiciliarios y vigilara las andanzas de varias personas de dudosos medios de vida, lo que permitió la detención de Mario Tapia Salas, Walter Castro Mosqueira, Juan J. Oviedo Piñeyro, Juan Miguel Machado García, Carlos Pusada Martínez y Juan Carlos Presa Castillos, todos residentes en Montevideo, en circunstancias que los tres primeros "operaban" en un chalet y los restantes cuando trataban de ausentarse para la capital con parte de lo hurtado. Todos los detenidos, con el producto de sus hurtos, que ha sido totalmente recuperado, fueron puestos a disposición de la Justicia competente.

Por su parte, Punta del Este también recibió la visita de una patota de ladrones, que penetraron en algunos chalets, hurtando efectos diversos, pero cuando se hallaban en el interior de una finca de la calle Nº 6, cuatro de ellos fueron sorprendidos por la policía, siendo detenidos cuando ya tenían pronto para llevarse un importante cargamento de bebidas, artículos de plata de alto precio, etc.

Los delincuentes son: Francisco Cabana, Florencio Pérez Guzmán y un menor de edad, logrando fugar en esa instancia Miguel Angel Stuart da Silva, quien en horas de la noche siguiente cometió otro hurto en un hotel de la localidad y pudo ser detenido al día siguiente en la playa por el marinero Patrocinio Pereira, a solicitud de la policía y entregado a la misma, que lo remitió a la cárcel junto con sus compañeros. Todos ellos se confesaron además autores del hurto de un automóvil matrícula 37-714, de propiedad del Sr. Germinal García, que faltó en Montevideo y que aquéllos abandonaron próximo a Aiguá, por haber sufrido desperfectos; para dirigirse de allí a Punta del Este, acompañados de Jesús Suárez Almeira, quien al pasar por San Carlos se separó de ellos, dirigiéndose a Montevideo, en cuyo trayecto, en Abra de Perdomo, penetró en una finca del Sr. Carlos Viera Sención, donde hurtó efectos diversos, continuando su viaje sin haber sido detenido hasta la fecha, hallándose aún pendiente su captura.

En estos procedimientos se destaca la actuación del personal de la comisaría de Punta del Este, a cargo del comisario Juan S. Delgino.

En la ciudad de San Carlos, a su vez, los ladrones también estuvieron activos, habiéndose cometido diversos hurtos en comercios de la localidad, por un apreciable valor; pero la policía seccional, a cargo del comisario Eloy Pereira, logró individualizar a los autores, que resultaron ser cuatro menores, recuperándose, como en los casos anteriores, la totalidad de lo hurtado siguiéndose los procedimientos legales pertinentes.

Otros hechos delictuosos de menor cuantía ocurridos en estos últimos días han sido por su parte debidamente aclarados, y los responsables sometidos a disposición de la Justicia.

Diócesis de Salto

CIRCULAR DE SECRETARIA

A los Señores Curas Párrocos, Sacerdotes de ambos Cleros y Superiores de Comunidades Religiosas.

Por orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Diocesano me complazco en comunicar que en el día de hoy, Fiesta de la Resurrección del Señor, 5 de abril de 1953, Su Excia. Rvdma. ha procedido a reorganizar la Curia Diocesana en la siguiente forma.

Atendiendo a las circunstancias peculiares de la Diócesis y de su persona, usando de las facultades que le concede el Derecho, ha designado Vicario General al Excmo. y Rvdmo. Mons. José Ma. Cavallero, sin perjuicio de que continúe desempeñando el mismo cargo el Ilmo. y Rvdmo. Mons. Juan C. Osés.

Ha desgnado Promotor de la Justicia y Defensor del Vínculo al Pbro. Hugo A. Caballero y al que suscribe lo ha reintegrado a su cargo de Secretario General y Canciller del Obispado.

Además, en vista de su estado de salud, aún precario, también en esta fecha ha delegado al Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo Auxiliar la realización de la Visita Pastoral.

Todo lo cual pongo en su conocimiento a los efectos del caso, suscribiéndome de Ud. atto. s.s. y C.,

TOMAS A. ASSANDRI
Secretario General

Se iniciará el 14 el 1er. Curso de Estadística Médica

El martes 14 del corriente mes dará comienzo el Primer Curso de Estadística Médica para médicos y estudiantes de Medicina, organizado por las cátedras de Higiene y Física Biológica de la Facultad de Medicina. Las clases, de carácter teórico-práctico, se dictarán los días martes y jueves, de 17 a 19 horas, en el Instituto de Higiene.

La asistencia se limitará a veinte alumnos, dado que la realización de los trabajos prácticos requiere el uso de instrumental, cuyo número es limitado. Por otra parte, si el curso obtiene el éxito que se espera y se demuestra su positiva utilidad, será dictado anualmente.

El programa del curso es el siguiente:

AULAS TEORICAS

1. — Introducción general. Definición y aplicaciones de la Estadística. Objetivos del método estadístico.
2. — Recopilación de datos. Planeamiento de experimentos. Manejo de datos.
3. — Modos de presentar una estadística. Distribución de frecuencias. Tablas, diagramas y gráficos.
4. — Análisis de medidas. Porcentajes y proporciones.
5. — Nociones de matemática aplicables a la estadística médica
6. — Resumen de la teoría de los errores y nociones de probabilidad. Curva de distribución normal.
7. — Desviación standad.
8. — Desviación standard de la diferencia de dos porcentajes y de dos promedios.
9. — Chi cuadrado. Coeficiente de correlación.
10. — Tamaño de las muestras.
11. — Falacias estadísticas y dificultades más comunes.
12. — Métodos de estadística para pequeño número de observaciones.
13. — Métodos estadísticos en la investigación clínica y de laboratorio.
14. — Tablas de vida.
15. — La estadística en higiene.
16. — Seminario. La estadística en los problemas sociales.

PROGRAMA DE LAS AULAS PRACTICAS

1. — Recuento de datos estadísticos. Representación gráfica y tabular.
2. — Manejo de la regla y máquina de calcular.
3. — Medidas estadísticas: promedio, modo, mediana, desviación standard, etc.
4. — Comparación y análisis de resultados. (Desviación standard de proporciones y diferencia de 2 porcentajes; chi cuadrado).
5. — Reunión final. Seminario.

ABRIL 1953

El libro del mes

"EL MISTERIO DE LA MUERTE Y SU CELEBRACION"

A. L. D. U. — Apostolado Litúrgico del Uruguay

CONSTITUYENTE 1582 entre Salto y Tacuarembó - Tel.: 4.47.20

DOCTRINA Y REALIDAD

LA SITUACION DE LOS MINISTROS

ACABA de ocurrir en la Cámara un episodio singular, al discutirse sobre la paralizacion de los frigoríficos extranjeros.

Habiéndose hecho público que el Consejo Nacional de Gobierno, cuya política en el asunto estaba en cuestión, tenía pronto para ser redactado un decreto sobre libre comercialización de las carnes y estando en sala el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, varios legisladores lo interrogaron al respecto. Se le hicieron preguntas concretas sobre las modalidades y alcances del decreto mencionado y, ante la sorpresa consiguiente se vió obligado a confesar que no conocía los detalles y, en resumidas cuentas, que no sabía exactamente cuál era la solución cabal a que había llegado el Poder Ejecutivo en la materia.

Si puede o no hacérsele un cargo al Sr. Ministro por este desconocimiento no es lo que nos mueve a escribir estas líneas. Nos interesa destacar el hecho por otro motivo. Hace exactamente un año decíamos en este mismo lugar: "Antes, los Ministros formaban parte del Ejecutivo y hoy son simples secretarios de Cartera, más administrativos que ejecutivos. La dirección política la tiene el Consejo Nacional de Gobierno que no es responsable, como lo era antes el Gabinete, frente al Parlamento. Los actuales Ministros no necesitan del respaldo parlamentario y responden ante el Consejo. El instituto de la censura, explicable en el régimen parlamentario, aparece hoy como un injerto sin mayor explicación técnica y tiene el peligro de crear un conflicto de poderes para el que no se ha previsto una salida institucional. Es evidente, entonces, que la nueva Constitución ha retaceado las potestades de fiscalización del Parlamento; que ya no tiene ningún arma para hacer variar la orientación política del Ejecutivo, aunque pueda hacer caer a un Ministro. La censura es un expediente típico del régimen parlamentario que hemos perdido y que puede prestar en un momento determinado invalorables servicios cuando es eficaz para cambiar programas y hombres de gobierno; pero no solo secretarios de cartera sin decision."

La tésis fué compartida por nuestros colegas "El Plata" y "La Mañana", que la recogieron en sus columnas y discutida, en cambio, por "El País".

El instituto de la censura es ineficaz, si se tiene en cuenta que sólo puede dirigirse a Secretarios de carteras o a jefes de reparticiones administrativas, más bien que a gobernantes propiamente dichos; como era el caso de la Carta anterior reformada.

Supongamos que al Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura se lo interpelara, en este caso, o a otro Ministro en situación análoga, e incluso se le hiciera caer. De ahí, no resultaría necesariamente ningún cambio en el criterio del Ejecutivo, que aquel ni siquiera había contribuido a crear. No negamos que, aún en el actual sistema, la censura pudiese tener eficacia pero sólo sería por acto voluntario del Consejo y no por ninguna imposición de orden legal. Ya que, repetimos, no hay salida, institucional prevista para tal género de conflictos.

Agregábamos que la cuestión de la censura podía resolverse: "más como una cuestión personal que como una cuestión de gobierno."

Al Ministro se le podrá decir, en el caso de hoy, que debió estar "personalmente" enterado; pero es explicable que "constitucionalmente" no lo esté. Por el juego de los actuales órganos de gobierno puede acontecer, como aconteció, que no conozca un acto de gobierno que afecta a su cartera y que resulta de una sesión del Consejo Nacional de Gobierno, a que no asistió, Consejo del que no forma parte.

Aparece claro, entonces, que la responsabilidad ministerial propia por actas de administración o de gobierno, ante el Parlamento, es artificial, engañosa, y acaso injusta. El régimen es de separación de poderes, diametralmente opuesto al anterior, y los Ministros de, en cierto modo, "agentes del Parlamento", han pasado a ser "agentes del Ejecutivo", sin función privativa de gobernantes. El episodio así lo demostraría claramente.

El Parlamento ha perdido, pues, en consecuencia, eficacia en sus potestades de fiscalización de los actos del Poder Ejecutivo.

Pero lo malo es que no sólo la ha perdido por la letra de la ley, sino que también en el ánimo de los propios legisladores. Hemos denunciado varias veces ese estado de espíritu y las varias concesiones que se han ido haciendo en esta materia; claudicaciones que tenemos por inconvenientes.

El último paso ha sido el reciente criterio de la mayoría colorada de la Cámara al sostener que el cuerpo no puede dirigirse directamente al Consejo Nacional de Gobierno solicitándole informes o las actas de sus sesiones. Actas que, por otra parte, se rigen por el principio de publicidad de la democracia, donde lo reservado es la excepción.

Si el Parlamento sólo puede tener relaciones, de poder a poder, por intermedio de los Secretarios que lógicamente pueden no estar bien interiorizados de los actos del Consejo, de la separación constitucional podríamos llegar al divorcio real de los poderes. Y esto no lo puede desear nadie que prevea los alcances de tal posible situación.

Precisando conceptos

Nos resulta sumamente lamentable el alcance atribuído en algunos círculos a nuestra nota editorial de ayer. La generalidad que se atribuyó a nuestros juicios no estuvo ni podía estar en nuestra intención. Esto no cuesta absolutamente nada demostrarlo. El simple lector de la prensa diaria está suficientemente informado acerca del alcance de las irregularidades denunciadas en algunas Cajas de Asignaciones Familiares. Y debe estar igualmente informado sobre el número de las Cajas acusadas. Otras dan muestra de solvencia, de rectitud y de eficacia administrativa y asistencial según el juicio más generalizado. De estas últimas pueden hacerse elogios. Los hemos hecho alguna vez y estamos dispuestos a efectuarlos cuando resulte oportuno.

Cuando hicimos nuestro juicio sobre el desquicio existente en Asignaciones Familiares, pensamos en los aventureros que se aprovecharon de su situación y cuando hablamos de falta de sentido social pensamos en la indudable ligereza de quienes convirtieron en cosa propia, o algo parecido, lo que pertenece a la comunidad. En esos casos concretos hubo mala elección, hubo descuidos y hubo omisiones. Las señalamos, y por las dudas, las reiteramos ratificándonos. Todo esto fué dicho con un destino muy concreto, demasiado concreto y si la imprecisión de algún término pudo dar lugar a dudas, el sentido general del artículo y algunas frases precisas desvirtuaban al lector desapasionado toda dudas y, desde luego, toda suspicacia.

Por otra parte, nuestra opinión sobre la actual organización de las Cajas de Asignaciones Familiares ha sido reiteradamente expuesta. Y nuestra opinión sobre los proyectos de reformas al sistema ha sido ampliamente desarrollada. En las frases finales de nuestra nota editorial nos lamentábamos de que la carencia de sentido social de algunos haya llevado incluso a provocar la tentación de entregar al Estado un instituto que debe permanecer en manos particulares y especialmente por la vía de la representación profesional que constantemente hemos predicado desde estas páginas de acuerdo a la doctrina social cristiana. En defensa del sistema, escribimos lo que escribimos y el concimiento común del problema podía iluminar muy abundantemente nuestra intención.

De la ley de alquileres

Recibimos la siguiente consulta de un lector:

"El artículo 19 de la nueva Ley sobre alquileres dice textualmente: "Si el Juez elevare el precio del arriendo el aumento se pagará en forma escalonada. A esos efectos, se dividirá por el número de años de vigor del arriendo en forma proporcional, pagándose en el último, integralmente, el precio fijado."

O en este artículo se han omitido palabras o frases que podrían permitir su clara comprensión, o si tal cual aparece transcripto, fué realmente redactado, su autor o sus autores serán los únicos que podrían explicar que es lo que se ha querido decir, y cuál es el procedimiento mediante el que habrá de ser aplicado.

De acuerdo con el sentido corriente de los términos, el "precio de un arrendamiento" es el precio que se paga por mes, o por otros períodos en casos de determinados.

¿Es el aumento de ese precio el que debe dividirse por el número de años de vigor del arriendo? ¿Y qué se quiere decir con las palabras: "en forma proporcional" sin hacer referencia a ningún término de proporción? ¿En forma proporcional a qué?

Y qué sentido tiene la afirmación final de que en el último año se pagará **integralmente** el precio fijado?

¿Quiere decir que en los años anteriores no se paga el precio fijado? Entonces ¿qué precio y qué aumento se pagan?

Suponemos que antes de que puedan planterse las dificultades de interpretación derivadas del precepto que hemos transcripto, algún señor legislador tratará de que esto se aclare, por lo menos para los que, creyendo entender algo leyes, nos encontramos con que el referido artículo es un enigma totalmente indescifrable. — **UN CURIAL.**"

Comprendemos las dudas del curial que nos escribe. Evidentemente la redacción es oscura, pero a nuestro entender la intención del legislador fué dividir el aumento entre el número de años de la prórroga de tal modo que el alquiler aumente progresivamente hasta llegar al máximo en el último año. Con un ejemplo se aclarará más el concepto: si se eleva judicialmente un alquiler en ochenta pesos y se otorga una prórroga de cuatro años, ese inquilino pagará el primer año $ 20 por mes más de lo que pagaba anteriormente, el segundo año pagará $ 40, el tercero $ 60 y el último año recién abonará integramente los $ 80 del aumento.

Tito podría abrazar al Kremlin

"De cualquier modo, la muerte de Stalin constituye una pérdida que debilita al Soviet", pero abre las puertas a la reconciliación del Mariscal Tito de Yugoeslavia con el Kremlin, opina en Wáshington un conocedor de las relaciones ruso-yugoeslavas.

El Dr. Gabor de Bessenyey considera en su conferencia pronunciada en el Instituto Católico de esta capital, que Tito es el comunista más poderoso fuera de la Unión Soviética.

La causa principal de su rompimiento con Moscú fué su antipatía personal y sus celos contra Stalin, "un factor que los estadistas debieran tomar muy en cuenta, particularmente ahora", dijo el Dr. de Bessenyey.

"Tito ha dicho siempre que es más comunista que el mismo Stalin. Muerto éste, desaparece la manzana de la discordia, y Tito, en posesión de nuestras armas y de nuestra estrategia militar, puede perfectamente entrar en la sinfonía del Kremlin. El ha dicho que es la cabeza del comunismo 'ortodoxo' y 'nacionalista', ¿Qué le impide convertirse en el nuevo profeta de ese ideal? Ni siquiera tendría que traicionar a los Estados Unidos, pues jamás ha querido ceder en sus principios comunistas —y eso lo sabemos todos—; y esta nación no ha podido obtener de él una sola promesa a cambio de nuestra ayuda".

La opinión de Bassenyey, oriundo de Hungría y ex corresponsal de New York Times resulta particularmente prestigiosa y digna de ser tenida en cuenta por sus antecedentes de estudioso de política internacional sobre cuyos más diversos aspectos se ha ocupado desde cátedras de las universidades de Fordham y De Paul.

La posición de Tito, dudosa desde el principio de sus desavenencias con Moscú, fué mirada con no disimulada simpatía por las democracias occidentales. No han sabido éstas mirar lo que podría llamarse el "problema Tito", en toda su profundidad y percibir que en el marxismo fundamental de Tito, lo une decisivamente a Rusia y lo separa francamente de las democracias.

El doctor Gabot de Bessenyey afirma que Tito es el comunista más fuerte fuera de la Unión Soviética y Madariaga sostuvo que el Mariscal de Yugoeslavia era el gobernante que más había aprendido del Kremlin y que mejor había sabido incorporar a sus métodos de gobierno el estilo soviético. A este discípulo díscolo, seguramente, procurarán atraerlo los nuevos amos del comunismo y si sus intereses se lo indican así, no pueden caber dudas de que poco le costará a Tito volver a su posición anterior a 1948.

Aumenta el número de los ex-camaradas

"La propaganda comunista —dice un diario birmano escrito en inglés, "The Nation"— atrae solo los instintos bajos, la inexperiencia de la juventud y el descontento de los fracasados social y económicamente y a los inadaptados". "Tiene éxito permanente sólo donde consigue una revolución inmediata, después de la cual no hay necesidad de trabajar más sobre aquellas pobres víctimas que han sometido la cerviz al yugo. Pero cuando las gentes —aun las gentes tontas— tienen tiempo para pensar despacio, tienden a enfriarse. En Inglaterra, en Francia, en Italia, en América, en el Japón, en Siam y en nuestro propio país la reacción es enteramente clara... Aquí, como en otros muchos países, nuestros ex-camaradas exceden en número a los que todavía se pueden contar como camaradas leales. Esto hace ver en qué dirección sopla el viento".

Una inexplicable demora

Se ha recordado estos días las andanzas oficiales del proyectado monumento a Hernandarias.

Desde hace largos años anda a las vueltas el proyecto, desde hace tiempo el monumento realizado por el notable artista compatriota De Pena está listo para ser ubicado. El Municipio, hace también cierto tiempo, habría elegido el lugar del emplazamiento. Luego de todo ello, el silencio rodeó al Monumento y éste espera serenamente, que la burocracia se acuerde de él.

Resulta sumamente lamentable esta demora y este descuido. No pueden caber dudas acerca de la deuda que el país tiene con Hernandarias. Este homenaje retardado resulta una clara demostración de cómo el trámite burocrático ahoga lamentablemente, las mejores iniciativas. El caso concreto es demostrativo al efecto.

Cabría esperar que se rectificara el rumbo en el episodio y que con presteza se emplace el Monumento que hace ya más de una década sugiriera y costeara Gallinal.

Estadística necesaria

Estamos seguros que de poder hacerse una estadística sobre lo que el país gasta de más en repuestos de automóviles y en neumáticos gastados o rotos por culpa del mal estado de caminos y carreteras, se vería que su conservación y mantenimiento es, además de una política lógica, una cuestión de interés económico general.

Sumado lo que se gasta en reparaciones continuas de obras, en realidad sin terminar, y lo que se pierde en divisas de importación, se alcanzaría probablemente a cifras más que suficientes para cubrir las carreteras con una capa asfáltica, que les diera permanencia.

Casi cualquier camino podría ponerse como ejemplo de lo que decimos. Se nos ocurre ahora traer a colación el tramo de la ruta 5 entre las localidades de Santa Isabel y Tacuarembó; como podríamos citar igual la ruta 3. También, al revés, cabe recordar, como ejemplo de lo que preconizamos, el pedazo de camino al que recién se ha puesto alquitrán entre Rosario y Cardona. Este último debiera servir de ejemplo para el futuro y comenzarse esa tarea de inmediato.

Es indiscutible que el dinero gastado en esa forma es un ahorro y es de buena administración intentarlo.

Del Mrio. de Salud Pública

Hemos recibido del Ministerio de Salud Pública la siguiente comunicación que se refiere a una denuncia que habíamos recogido sobre posibles malos tratamientos a las pacientes de la maternidad. Dice así:

De acuerdo con la denuncia aparecida en su digno Diario EL BIEN PUBLICO, de fecha jueves 9 del corriente, la Oficina de Prensa del Ministerio de Salud Pública, tiene el agrado de comunicarle a usted, que dicha denuncia ha pasado a la División Asistencia, para que informe con carácter urgente sobre la referida situación al respecto.

Sin otro motivo saluda al señor Director muy atentamente.

Por el Jefe de la Oficina de Prensa.
Mª del C. Dupré Cuitiño.

Actitudes consulares

Cuando un extranjero se presenta ante un Consulado uruguayo en el exterior es natural que crea que lo que se le expresa en esa dependencia es palabra oficial y que por lo tanto, a su arribo a Montevideo, no se verá defraudado.

Sin embargo, una cosa es lo que el extranjero cree, y lo que al extranjero le pasa, cuando llega acá.

Se ha denunciado el caso de un turista brasileño, a quien en un Consulado uruguayo, se le expresó que podía traer tranquilamente su automóvil; pero cuando éste llegó a nuestra Aduana, el vehículo fué retenido.

Todo esto, ha dado lugar a que el perjudicado, haya enviado a nuestro representante consular, el siguiente telegrama:

"Viajé Montevideo calidad de turista acompañado mi coche, cuyo conocimiento embarque recibí de su parte todo sellado y visado por cuales pagué aranceles. Stop. Llegado aquí fuí sorprendido por retención automóvil Aduana alegando como consuelo para mi que desgraciadamente mayoría cónsules uruguayos desconocen leyes país no pudiendo por tanto entrar automóvil Montevideo. Stop. En estas condiciones cabe preguntar: ¿Qué dice Ud. todo esto? ¿Quién me indemnizará perjuicios resultantes de su visto sin validez aquí? Sigue contestación paga".

Estos hechos, no pueden, no deben suceder.

Nuestros representantes consulares deben actuar con mayor exactitud y nuestras autoridades deben contemplar los casos especiales que se presentan, mucho más, cuando, como en este caso, el interesado no tiene la culpa de lo que le está ocurriendo.

ESPECIAL PARA "EL BIEN PUBLICO"

POR WALTER KOLARZ *El cristianismo es un problema para el Kremlin*

Walter Kolarz, autor de "Stalin y la Rusia Eterna", (1944), "Mitos y Realidades de Europa Oriental", (1946), y "Rusia y sus Colonias", (1952), es miembro especializado del personal de redacción de la BBC y especialista en asuntos soviéticos y de Europa Oriental.

En las tres décadas y media que han transcurrido desde la revolución rusa, el régimen comunista ha destruido a muchos de sus adversarios. Al principio, aniquiló a todos los partidos rusos no comunistas y luego a todos los movimientos nacionalistas de los pueblos no rusos de la Unión Soviética. Hacia fines de 1930, se eliminó toda tendencia desviacionista dentro del partido, a los cosmopolitas y a los heréticos entre los biólogos, lingüistas e historiadores. Todas las ramas de humanidades y ciencias fueron alcanzadas después por las depuraciones de post-guerra. Pero, a despecho de todos los esfuerzos del régimen y los poderosos medios a su disposición, el gobierno y el Partido Comunista están todavía muy lejos de haber establecido una completa uniformidad espiritual en la Unión Soviética.

Al cabo de 35 años el régimen puede constatar muchas pequeñas herejías en las universidades y academias científicas, así como entre los escritores e historiadores, y también se le plantea un problema de fundamental importancia: la supervivencia de la religión en la Unión Soviética. El principal problema se refiere no a la supervivencia del islamismo en Asia soviética o a la del budismo en la región del Lago Baikal o a la del shamanismo en las zonas septentrionales, sino a la supervivencia del cristianismo, la religión tradicional de los pueblos de la Gran Rusia, Ucrania, Bielorusia, de las Repúblicas bálticas, Armenia, Georgia y muchas otras nacionalidades pequeñas de la Unión Soviética.

Es un hecho sumamente significativo que el secretario de la Liga de la Juventud Comunista, Mikhailov, en el discurso pronunciado en el XIX Congreso del Partido Comunista, se viera obligado a admitir que "algunos adolescentes de ambos sexos han caído bajo la influencia de la religión" a pesar de haberse criado bajo el régimen soviético, de saber sido educados en escuelas soviéticas y, probablemente, de haber recibido adiestramiento ideológico en el Komsomol (Juventud Comunista Soviética).

Hay otra evidencia oficial que atestigua la continua influencia del cristianismo en la vida soviética. En un número reciente, "Carnet del Agitador", órgano del Departamento de propaganda y agitación del Partido Comunista soviético, denunció a cierto número de miembros de granjas colectivas que se encuentran a las puertas de Moscú por haber descuidado su trabajo durante la Pascua de 1952. El partido consideró que éste era una falta grave, y el periódico mural de la unión de granjas colectivas denunció a las personas que habían observado la Pascua cristiana como "holgazanes", haciéndoles además objeto de burlas. Hasta se compuso un poema satírico al respecto. La citada publicación se apresuraba a agregar que "sólo unos pocos" campesinos habían participado en lo que en realidad era una demostración religiosa. Cabe preguntarse si "Carnet del Agitador", del cual se imprimen 200.000 ejemplares, habría dado publicidad a este asunto si en realidad se hubiera tratado de algo sin importancia.

En la misma Moscú ha ocurrido algo mucho más significativo. En el "Heraldo de la Universidad de Moscú", publicación editada por una comisión de 25 de los más destacados profesores soviéticos, apareció recientemente un artículo que ilustra mejor que nada la fuerza de la fe cristiana en la Rusia actual. Dicho artículo, del profesor Gagarin, catedrático de materialismo histórico y dialéctica, ha impresionado como el más directo y detallado ataque contra el Cristianismo que se haya publicado en la Unión Soviética desde la terminación de la guerra.

Gagarin se fijó una ambiciosa tarea. No estaba satisfecho con "demostrar", en la forma corriente, que el Cristianismo es un obstáculo para la construcción de una sociedad comunista, un "opio para el pueblo". Su principal objetivo consistía en demostrar que Cristo jamás existió. "Cristo —dice— es tan sólo un mito, un producto de la imaginación humana."

Gagarin sostiene que los comunistas deben no sólo repudiar al Cristianismo de la actualidad, sino también al de los primeros tiempos, pues, afirma, era una "ideología cosmopolita" que tenía por finalidad mantener la cohesión del Imperio Romano. "Los intereses de la unidad política del Imperio —expresa el articulista— exigian la creación de una religión monoteísta para reemplazar al politeísmo." La argumentación de Gagarin es harto confusa. No puede negar que los primeros cristianos fueron perseguidos por el Imperio Romano, pero dice que la persecución se circunscribió solamente a ciertas "sectas cristianas radicales".

N. de R. — Esta última argumentación del profesor Gagarin se debe a que hubo quienes —entre ellos el marxista Kautsky, que publicó un libro sobre los "Orígenes del Cristianismo", difundido en Rusia— han pretendido encontrar algunas semejanzas entre el cristianismo primitivo y el Comunismo.

En el mundo maravilloso de un moderno laboratorio de investigación química

EL Dr. CLARKE NOS CONDUCE AMABLEMENTE POR LOS TECNICOS VERICUETOS DEL ESTABLECIMIENTO QUE LA ANCAP TIENE EN PANDO

El laboratorio de la ANCAP, inaugurado el 7 de noviembre de 1950, está situado en las cercanías de Pando, en una elevación del terreno y junto a una pintoresca curva en herradura que forma el arroyo de Pando.

Desde Montevideo se llega a él luego de recorrer unos 33 kilómetros y de atravesar un pequeño parque muy bien cuidado que lo rodea. El laboratorio es un edificio de líneas modernas y aspecto ligero y ágil, pese a ocupar unos 3.000 metros cuadrados de superficie.

Pero antes de entrar al edificio, debemos hacer la presentación de nuestro guía, que no es otro que el Dr. Latham Clarke, Director del Laboratorio.

EL DOCTOR CLARKE

El Dr. Latham Clarke nació en Kingston, estado de Rhode Island en el año 1881. Hizo sus estudios primero en las universidades de Brown y Harvard y más tarde en Alemania. Fué profesor de la Universidad de Harvard. Llegó al Uruguay el 16 de diciembre de 1912, contratado por el gobierno uruguayo. Desempeñó la dirección del Instituto de Química Industrial; durante ese período el Instituto se amplió hasta tener varios laboratorios y una fábrica de ácido sulfúrico y productos relacionados. Formó parte del primer directorio de la ANCAP. Sus rasgos más notables son: capacidad de trabajo y organización, tenacidad y energía, entusiasmo por la investigación científica y fe en sí mismo y en su obra. Los años no corren para él; de todas las personas que vimos en el Laboratorio de Pando —y se trabaja realmente allí— nos impresionó como la persona más activa.

ENTRADA AL EDIFICIO

Volvamos ahora a la entrada del edificio donde con el Dr. Clarke esperábamos que Vds. terminasen de leer la parte de arriba. Allí el Director del Laboratorio nos enterará de que el edificio está montado sobre 151 patines, de cuatro metros cuadrados cada uno, que reposan directamente sobre arena a 7 metros de profundidad. La ventaja de este ciempiés consiste en la eliminación de vibraciones en el edificio, lo que permite colocar en cualquier parte los instrumentos más delicados, como el microscopio electrónico —uno de los más poderosos del mundo, con su aumento de 100.000 diámetros— y las balanzas de precisión.

Lo primero que llama la atención del visitante es la perfecta limpieza del edificio. No se ven ni un papel tirado ni una mancha en las paredes, ni polvo alguno. Las uniones de las paredes son recurvadas con el fin de impedir la acumulación de tierra.

LOS LABORATORIOS

Son salas espaciosas, dotadas de iluminación con luz indirecta mediante lucernarios en el techo, los que suministran una luz que el Dr. Clarke llama "luz dulce", y que es efectivamente muy agradable, amén de ser uniforme y tener la virtud de no producir sombras sobre las mesas de trabajo.

Naturalmente —como le pasaría a cualquiera de ustedes— hay una muchedumbre de detalles técnicos muy curiosos y dignos de notarse, que se nos escapan, acerca de las mesas de baldosas, por ejemplo, y mil cosas más. Pero llegamos a comprender el sistema de cañerías, que suministra: agua ablandada - purificada de ciertas sales des - ionizada, dos clases de gas, aire comprimido, vapor de agua y vacío.

Con el fin de facilitar la reparación de las cañerías —reparación a cargo del taller anexo— el conjunto de caños se encuentra bajo tierra —pero no enterrado— en un túnel por el que se puede llegar rápidamente a cualquier punto, y en el que pueden introducirse caños de 20 metros de largo. Un sistema de signos permite individualizar el producto que conduce cada caño en consecuencia. En cualquiera de los doce laboratorios puede verse un completo material contra incendio; extinguidores comunes, baldes de arena, agua reservada especialmente para estas emergencias en un tanque de quince mil litros, y mantas ininflamables.

Como se dijo, los laboratorios son doce; a los que hay que agregar otros dos instalados completamente al aire libre, donde se trabaja con productos químicos peligrosos, como ser, ácidos, cal, etc. Cerca de allí se guardan los acumuladores que dan corriente eléctrica —luz y fuerza motriz— a los laboratorios.

También se encuentra al aire libre el horno experimental del portland.

OTRAS DEPENDENCIAS

La Sala de Primeros Auxilios —situada cerca de la entrada— posee el instrumental necesario para realizar tratamientos urgentes en casos de envenenamiento, heridas

(Continúa en la 1ª pág., 3ª col.)

Dr. Clarke

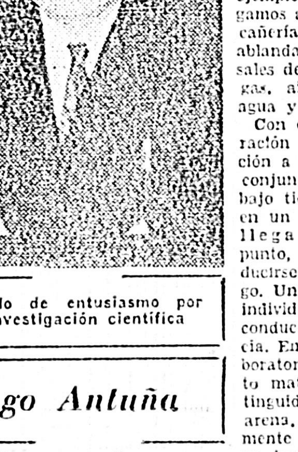

Ejemplo de entusiasmo por la investigación científica

Hugo Antuña

Hace hoy nueve años que partió hacia la paz gloriosa del Señor, Hugo Antuña, espíritu selecto, cultura de excepcional fineza, pensamiento de profunda solidez, estilo de ática galanura, afán de indeclinable vigor, corazón de serena dulzura.

Fué abogado y escritor, parlamentario de brillo siempre recordado, hombre de ademán rector en cuantas fases tuvo su actividad fervorosamente ofrendada a su Dios y a su país. Pero se nos ha de reconocer el derecho, que los años no han de tornar menos vivo y presente, de evocarle aquí, en esta casa que fué suya, porque buena parte de su alma es la que él le infundió, en estas columnas que dignificó con la lección superior de su criterio jugoso y su forma admirable, en estas mismas inquietudes que conducen nuestra pluma, tan torpe para escribir después de él.

Ur edificio de líneas modernas y aspecto ligero

El grabado da testimonio de la interesante arquitectura del edificio donde tiene asiento el Laboratorio de A. N. C. A. P.

Los nuevos impuestos han de regir a partir del próximo 17 de abril

EL CAPITAN DE NAVIO ENRIQUE MILANS AGUIRRE ES EL NUEVO PREFECTO GENERAL DE PUERTOS

El Consejo Nacional de Gobierno celebró ayer su 210ª sesión de carácter ordinario, bajo la presidencia del señor Consejero Dn. Andrés Martínez Trueba y con la asistencia de los señores Consejeros: Dn. Antonio Rubio; Dr. Francisco Forteza; Dr. Luis Alberto Brause; Dr. Eduardo Blanco Acevedo; Dr. Martín R. Echegoyen; Dr. Roberto Berro y Dr. Alvaro Vargas Guillemette.

● **Los Impuestor recientemente sancionados regirán desde el 17 de abril**

En acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el Consejo acordó declarar que los impuestos previstos en la ley de recursos recientemente sancionada, y cuya fecha de vigencia no se establezca expresamente en el texto de la misma, comenzarán a regir, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Código Civil, a los diez días de la correspondiente publicación hecha en el Diario Oficial, o sea el próximo 17 del presente mes.

Tal fué la información ofrecida por EL BIEN PUBLICO y la tésis sostenida desde sus columnas.

● **Pedido de informes a los señores Ministros**

El Consejo celebró acuerdo con todos los señores Ministros a fin de continuar la consideración de la moción adoptada por la Cámara de Representantes, respecto de los pedidos de informes y llamados a Sala formulados a los señores Ministros.

Se resolvió que cada uno de los señores Ministros trasmita a la Cámara de Representantes el resúmen de las informaciones que suministraron al Consejo con respecto a los pedidos de informes que han recibido y las respuestas dadas a los mismos así como también sobre los llamados a Sala.

● **Contribución para la ayuda a los Países Bajos**

A propuesta del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Consejo acordó el envío del siguiente mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General:

"Tengo el honor de dirigirme a ese Alto Cuerpo, para someter a su consideración el adjunto Proyecto de Ley, por el cual se destina la cantidad de $ 100.000.oo (cien mil pesos) como ayuda a la Nación Holandesa, con el espíritu de colaborar, dentro de nuestras posibilidades, en aliviar los daños causados por la catástrofe sin precedentes que, como es notorio, acaba de afligir a ese Pueblo.

Los perjuicios experimentados en Holanda por las devastaciones marítimas, sobrepasan en importancia y extensión a los ocasionados en Inglaterra y Bélgica, habiendo causado enormes daños en la agricultura, la industria y en numerosas poblaciones que han sido totalmente destruídas.

La Nación Holandesa tiene especiales méritos para ser acreedora a una particular atención de los pueblos del mundo, por las grandes luchas sostenidas en defensa de los altos ideales de paz y democracia dentro de la sociedad internacional, dando siempre acogida en sus tierras a nobles Instituciones como la Corte Permanente de Arbitraje y la actual Corte Internacional de Justicia, así como a las famosas conferencias de paz de La Haya.

Por su parte, el Gobierno de la República, ha recibido la invitación del Canciller de la República hermana de Chile para realizar una acción en común de parte de todos los pueblos de América, destinada a ofrecer al Pueblo Holandés, los auxilios indispensables en esta trágica circunstancia.

Por las consideraciones expuestas, es que, el Poder Ejecutivo se permite solicitar la más pronta aprobación del Proyecto de Ley que se acompaña.

Reitero a ese Alto Cuerpo, las seguridades de mi más alta consideración."

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Destínase la cantidad de $ 100.000.oo (cien mil pesos moneda uruguaya), con cargo a Rentas Generales, como contribución de la República para la prestación de ayuda inmediata a los Países Bajos. Dicha suma sera puesta a disposición del Gobierno de aquel país por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

● **Segura Reunión del Consejo I. de Jurisconsultos**

En acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores el Consejo dictó el siguiente decreto:

Artículo 1º — Nómbrase Delegados de la República a la Segunda Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), a partir del día veinte de abril del año en curso al Ministro Plenipotenciario y Profesor de derecho Diplomático Doctor Gilberto Pratt de María y al Asesor Letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Profesor de Derecho Internacional Privado, Dr. Quintín Alfonsín.

Art. 2º — Autorízase a disponer de Rentas Consulares, con carácter de oportuno reintegro, la suma necesaria para solventar los gastos que demande el envío de la citada Delegación.

● **Integracion de la Delegacion a la CEPAL**

Vista la conveniencia de integrar la delegación de la República al 5º período de sesiones de la Comision Economica para la América Latina (CEPAL) con un especialista en problemas monetarios y de pagos internacionales, se designo al Sr. Miguel A. Rognoni para integrar la Delegacion de la República al 5º Período de Sesiones de la Comisión Economica para America Latina (CEPAL).

● **Nombramientos en Defensa Nacional**

En acuerdo con el senor Ministro de Defensa Nacional, el Consejo acordo efectuar los siguientes nombramientos: como Delegado Militar ante la Junta Interamericana de Defensa, interinamente, y hasta tanto se provea el cargo y sin perjuicio de su actual destina como Agregado Militar a la Embajada de la República en Estados Unidos de America y Jefe de la Misión Militar Uruguaya en dicho país, al Coronel Guillermo Murdoch; para prestar servicios en el Ministerio de Defensa Nacional y Miembro del Consejo de Defensa Nacional al Contraalmirante Alfredo Aguiar; y como Prefecto General Marítimo al Sr. Capitán de Navío don Enrique Milans Aguirre.

● **Acuerdo de pagos con los Países Bajos**

El Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores dictó la siguiente resolución:

"VISTOS: El Acuerdo de Pagos entre la Republica Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos, del 12 de junio de 1947 y su Protocolo Adicional.

ATENTO: a que tales instrumentos establecen un tratamiento diferente respecto del crédito que pueda derivar de la cuenta que menciona el artículo 3 de dicho Acuerdo;

CONSIDERANDO: que es conveniente establecer cifras topes iguales para el crédito de la cuenta de ambas Partes Contratantes;

CONSIDERANDO: que el incremento del intercambio comercial con los Países Bajos hace necesaria esa modificación, EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO, RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar al Ministerio de Relaciones Exteriores a firmar un Protocolo Adicional al Acuerdo de Pagos con los Países Bajos, del 12 de junio de 1947, modificándolo en el sentido que se expresa en la parte expositiva de esta Resolución.

Art. 2º — Comuníquese, etc."

● **Misión de la UNICEF**

A propuesta del Sr. Minstro de Relaciones Exteriores el Consejo resolvió autorizar al Delegado Permanente de la República ante la U.N. a aceptar la misión que le encomienda la Junta Directiva de UNICEF para visitar algunos países de Hispano América, a fin de gestionar contribuciones especiales para el Programa del mencionado Fondo.

● **Ingreso de obreros de los arrozales procedentes del Brasil**

El señor Ministro del Interior sometió a la consideración del Consejo un proyecto reglamentario, con carácter transitorio, el ingreso, durante la actual zafra de arroz, de los trabajadores procedentes del Brasil.

Se resolvió tratarlo el próximo martes.

● **Acuerdos**

El Consejo celebró acuerdos de carácter ordinario, con los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.

● **Fallecimiento del Profesor Radecki**

El señor Consejero Dr. Echegoyen, refiriéndose al fallecimiento del profesor Waclaw Radecki, expresó que merece ser recordado por los extraordinarios esfuerzos que realizó en nuestro país por el progreso de los estudios psicológicos, desde 1933 hasta su muerte.

(Continúa en 4ta. pág., 7a. col.)

Intensa actividad parlamentaria habrá el lunes

DOS INTERPELACIONES: SOBRE LA BASE DE LAGUNA DEL SAUCE, EN EL SENADO; SOBRE CONSTRUCCIONES ESCOLARES, EN REPRESENTANTES

El lunes se reunirán las Cámaras de Senadores y de Diputados y realizarán cada una de ellas dos sesiones, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

● CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria el próximo lunes 13 a la hora 17 para considerar el siguiente Orden del Día:

Oir los informes del Sr. Ministro de Defensa Nacional sobre los siguientes puntos:

1º — Posición del Poder Ejecutivo ante la actividad del señor Consejero Nacional doctor Alvaro Vargas, en la Base Militar de la Laguna del Sauce.

2º — Presuntas o reales irregularidades en dicha Base Militar.

En sesión ordinaria, se reunirá a las 17.30 para considerar estos asuntos:

Primera discusión general y particular de los Proyectos de Ley siguientes:

1º — Hospitales en San José y Colonia Saint Bois y Centro Asistencial en Nueva Helvecia. Financiación para la construcción de los mismos.

2º — Trabajadores de la industria frigorífica. Mantenimiento de sus derechos a la compensación.

3º — Derogación del inciso 1º del artículo 65 de la ley Nº 9.940, de 2 de julio de 1940. (Jubilaciones.)

4º — Elección de miembros de la Comisión Permanente.

5º — Designación de los miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

6º — Venia al Poder Ejecutivo para destituir a varios funcionarios.

● CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Representantes se reunirá, en sesión extraordinaria a las 16 horas, para informarse de los asuntos entrados y oír los informes de los señores Ministros de Instrucción Pública y Previsión Social y de Obras Públicas sobre el problema de la construcción y conservación de escuelas públicas.

La sesión ordinaria se realizará a las 17 horas, para tratar estos asuntos:

1º — Designación de miembros para integrar la Comisión Permanente y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, para el 3er. Período de la XXXVIª Legislatura.

2º — Semillas de Trigo. (Préstamo a los agricultores. Prórroga de la Ley nº 11.822, de mayo 14 de 1952.)

3º — Dr. Juan B. Morelli. (Designación al Ateneo de la Colonia "Gustavo Saint Bois".)

4º — Títulos de Deuda Pública Nacional, Hipotecarios y Municipales. (Exoneración de impuestos.)

5º — Príncipe Bernard. (Gastos de su visita.)

6º — Comisión Nacional de Bellas Artes. (Gastos del Plan de Difusión Cultural.) Informado.

7º — Automóviles. (Informe de la Comisión Investigadora.)

8º — Juntas Electorales. (Aumento de la compensación.)

9º — Secciones Archivo y Jubilaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. (Retribución extraordinaria.)

10º — Exposición Mundial de Arte Moderno de San Pablo. (Gastos.)

LA VIDA SOCIAL

UN NUEVO LUCIDO FIN DE SEMANA EN PUNTA DEL ESTE

Nuevamente esta tarde los salones del Country Club de Cantegril volverán a albergar concurrencia selecta y numerosa, como ocurre en todos los weed end, en virtud de los atractivos que permanentemente se ofrecen a sus asociados.

Bowling, futbolito, paleta, y las canchas dedicadas a deportes al aire libre en su torno contarán con gran número de asistentes.

La moderna sala de juegos, será sin duda la máxima atracción de la tarde por allí realizarse el acostumbrado torneo de canasta, con un premio de $ 300, para el que se cuenta con gran número de inscripciones.

Entre los buenos jugadores de este difundido juego es el torneo de hoy cita de gran importancia y con el que se inician una serie de reuniones otoñales que asumirán gran éxito.

Con los atractivos de la vida al aire libre, la variedad de juegos y deportes, la canasta, como señalada atracción y buena cinematografía, Cantegril reunirá en el presente weed end una vez más numerosas concurrencias.

Boda Algorta Sturzenegger

Dió lugar ayer de tarde a una nota nupcial muy destacada la boda de la señorita Elsa Sturzenegger Cassarino con el Sr. Carlos Algorta Mauriño. La ceremonia religiosa se efectuó en el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, actuando en ella de padrinos las señoras: Rosa Blanca Casharino de Sturzenegger, Cele-

Bodas de Plata Bartesaghi Madoz Gascue

El Dr. Juan B. Bartesaghi y su esposa María Nélida Madoz Gascue celebran hoy sus bodas de plata matrimoniales y con tal motivo se oficiará una misa de acción de gracias a las 9 horas en la Iglesia del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas).

Los esposos Bartesaghi - Madoz han formado un hogar ejemplar al amparo de la fe, cuyos hijos constituyen su corona gloriosa, verdadera esperanza para la sociedad en que vivimos. En ...

Presentó credenciales el Embajador de Bolivia

Efectuóse ayer la ceremonia en la C. de Gobierno

En una ceremonia que tuvo lugar poco antes de mediodía en la Casa de Gobierno, presentó sus Cartas Credenciales al señor Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Consejero don Andrés Martínez Trueba, el nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia, Excmo. señor Dr. Mario Diez de Medina.

El distinguido diplomático llegó acompañado por el Primer Secretario de la Embajada doctor José Montaño y Tejada, el Agregado Comercial Sr. Eduardo Cámara de Ugarte y el Agregado Militar Tte. Cnel. don Carmelo Cuellar Jiménez, siendo introducido por el señor Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores D. Federico Grunwaldt Cuestas.

Participaron de la ceremonia realizada con tal motivo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Fructuoso Pittaluga, el señor Director General de Administración del Consejo Nal. de Gobierno don Santiago Antuña Possolo, el Jefe de la Casa Militar Cnel. don Ricardo C. Gallardo y el Edecán Tte. Cnel. don Uruguay J. Parallada.

El Presidente del Consejo N. de Gobierno, rodeado por el Canciller Dr. F. Pittaluga, el Director General de Administración del Consejo Sr. Antuña Possolo, el Jefe de la Casa Militar Coronel Ricardo Gallardo y el Director de Protocolo Sr. Grundwald Cuestas, recibe las cartas originales de manos del Sr. Diez de Medina

El homenaje al Sr. Charles Larrabee

Se realizará el lunes

El próximo lunes 13 se realizará en el Parque Hotel, a las 21 y 30, el gran banquete en honor al señor Charles Larrabee y señora, ...

Funcionarán desde mayo 82 Oficinas Inscriptoras Delegadas

RESOLUCIONES DE LA CORTE ELECTORAL

La Corte Electoral en su último acuerdo, después de considerar 45 asuntos entrados y 14 informes de sus miembros, adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

- INTENSIFICANDO LA INSCRIPCION

...

De la Comisión de Subsistencias

Envían a España fotos y una placa

PARA LA CASA DE LOS ARTIGAS

El 18 se inaugura la Exposición de Artes Plásticas

EN SAN JOSE

Desgravación de la lana para exportar

En el mundo maravilloso...

Actividades en la A. Patriótica

CONMEMORACION DEL 19 DE ABRIL

Habrá mañana gran festival aeronáutico

EN ESTACION TAPIA

Liceos de la Capital

Llaman a concurso para Ayudantías de Idioma Español

Charla médica de la BBC de Londres

Previsiones para el día de la Coronación

... "El Médico en Casa" que el Servicio Latino Americano de la BBC de Londres trasmitirá mañana, el Dr. Harvey Flack hablará de las precauciones tomadas por las autoridades, quienes facilitarán en amplia escala provisiones de primeros auxilios y procurarán que haya médicos disponibles para atender a aquellos que sufran accidentes. Este programa podrá escucharse a la hora habitual o sea las 20.15, hora local.

Nueva huelga en Arquitectura

Contra un profesor

Los estudiantes de Arquitectura han decretado una huelga general en dicha Facultad, en la que pretenden que el Consejo Directivo de dicha casa de estudios elimine de los tribunales examinadores del curso de Construcción al Arq. Siri.

Dicha huelga no comprende los exámenes que se están rindiendo en estos momentos.

Sesión científica habrá el martes 14

En la Sociedad de Otorinolaringología

El martes 14, a la hora 18 y 30, en el Salón B del Club Médico - Agraciada 1464, — habrá sesión científica de la sociedad de Otorinolaringología, con la siguiente orden del día:

1º) Asuntos entrados.

2º) Media hora previa. - Presentación de enfermos, radiografías y documentos clínicos.

3º) Comunicaciones científicas.

a) Dr. Rius, M., "Nueva técnica quirúrgica en el cáncer buco - faringeo propagado al maxilar inferior". Proyección de una película.

b) Dr. Rius, M., Mecroff, W. y Ramón Díaz, T.: "Sinusitis hiperplásica y complicaciones órbito - oculares".

c) Dr. Barani, Julio C.: Taquiotomía en el pétano".

d) Dr. Rius, M.: "Consideraciones sobre dos casos de síndrome simpático cervical posterior".

e) Dr. Rius, M.: "Parálisis de los dilatadores". Operación de "King".

f) Dr. Rius, M.: "Cososis bilateral psicogenética".

g) Dr. Leborgue, F.: "Presentación de fotografías de laringe".

h) Dres. Hounie, P. y Castillo, Luis A. y Br. Hormaechea.: "Adenotoncilectomía bajo anestesia general al éter".

PAGO DE ASIG. FAMILIARES A ATRIBUTARIOS DE LA CAJA 34

Corresponden al trimestre enero a marzo 1953

LA GERENCIA

SEVERA REPRESION REALIZA LA C. DE SUBSISTENCIAS CONTRA COMERCIANTES INFRACTORES

APLICANSE NUMEROSAS SANCIONES

EL PROFESORADO PARA EL SEMINARIO DE I.I.A.P.I.

SERA DE CARACTER INTERAMERICANO

Los nuevos impuestos han de regir a partir del próximo 17 de abril

(Viene de 3ra. pág.)

Cartelera de cines y teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas — Cartelera de Teatros — Cines por zonas

SIGNIFICADO DE LAS CALIFICACIONES

La temporada del Centro Cultural

"Pigmalión" en el Club del Teatro

Luego del magnífico éxito obtenido con la presentación de obras españolas en 1 acto en el salón de actos de la Facultad de Arquitectura, Club de Teatro inicia los ensayos de la magnífica comedia de G. Bernard Shaw "Pigmalión".

... El ritmo de esta comedia, brillante y muy jocoso, requiere de director y actores un trabajo minucioso, ya que el magnífico texto abunda en pequeños matices que dan el todo de personajes y situaciones.

Club de Teatro presentará este interesante título como segunda etapa del intenso plan a desarrollar en el presente año.

Renovará su cartelera el Teatro Stella

En las funciones de hoy sábado y mañana domingo a las 18.15 y 22 horas respectivamente, se ofrecerán las últimas funciones de la graciosa comedia en tres actos de Orlando Aldama, 'El diablo anda...

El día lunes 13 la empresa del teatro ha resuelto no ofrecer espectáculo para ir al montaje del reestreno cómico de mayor suceso del año 1952, que ha de ofrecer la Cía. Nal. Ricardo Canto, del cual es autor Pedro Malasartes, "Conseguí un empleo público".

Solamente estará en cartel una semana dado que inmediatamente se ha de ir al estreno absoluto del mismo autor de la comedia que el público espera de la pluma de Malasartes: "Presupuesto 1953".

AVISOS BREVES

ALQUILERES

- DESEO habitación a la calle único inquilino cerca de locomoción o garage. p. 2 p. Dirig. únic. por carta A. B. G. Cartagena 1630. V.-A.-15

VENTA DE CASAS Y QUINTAS

- CASA 4 piezas garage, gas, cemento armado 38.000 todo pago casi Avda. Italia, 8 de Octubre y el Parque, Acevedo Díaz 1520. V.-A.-16

SERVICIO PEDIDO Y OFRECIDO

SE ALQUILA Edificio para Escritorios de 4 pisos y 2 locales negocio, conjunto o por plantas, rec. restaurado SOLIS Y 25 DE MAYO Inf. GABOTO 1323, T. 49178 IDEAL PARA COMPAÑIA COMERCIAL

- BLANCA. Ex-peinadora de casa "Dini": ofrece permanentes a domicilio, al frío desde: $ 10.00. Peinados Tinturas, etc. Teléf.: 9.56.26. V.-A.-12
- HAGA obra social cristiana. Solicite sus choferes al Tel.: 40.42.35, Lavalleja Nº 1836. Sindicato Cristiano de Choferes.
- MATRIMONIO p. casa campo - cocina y trab. gen. $ 110 mens. exijo recom. Cololó 2832. - Teléf.: 41.23.39. V.-12-A.
- SE necesita persona que entienda cocina sencilla poca flia. Con recomendaciones. Guadalupe 1123. V.-A.-11
- SE ofrecen dos limpiadoras, para todo el día, y para la tarde, con buenos informes, llamar al 4.83.02. de 8 a 12. V.-A.-14
- LIMPIADORA con locomoción del Cerro, con buenos informes de 8 a 2, y $ 40 de sueldo. Llamar al 4.83.02, de 8 a 12. V.-A.-14
- SE ofrece, cobrador con auto. Muy buenas referencias. Luis Lamas 1296. Apt. 4.
- ACCION Social, precisa cocineras, mucamas, limpiadoras, buenas casas. Santiago Sierra 3704. Tel.: 2.59.25
- ACCION Social, ofrece cocineras, mucamas, limpiadoras, con buenos informes. Santiago Sierra 3704. Tel.: 2.59.25.
- PINTOR, empapelador, albañilería humedades, precio módico, facilidad pago. Trabajo Semana Santa. Calle Curuguaty 1018. Teléfono 86786, Café Central, San José y Yi. 11A.

ENSEÑANZA

- FRANCESA, cult. dip. d. lecc. fran. conv. cursos niños. Coraceros 3492, casi Capurro. V.-A.-15
- INGLESA, Prof. especializ. clases pra adultos y niños (individuales o colectivas), Kindergarten desde los 2 años. Conversación. Teléf.: 41.28.92 de 18 a 19. V.-A.-30
- FRANCES profesora, exámenes. Secund. Preparatorios, curs. intens. gram. convers. traduc. Ejido 1206 a. 3. V.-19 A.
- OF. Profesora con práct. como Direct. de Academia para Escuela, Acad. o clases particulares de corte confección con ref. Dante 2357. V.-A.-15
- INGLES. Clases para adultos y niños individuales o colectivas. Preparación p. exámenes, conversación. U.T.E. 41.67.07. V.-A.-14
- ACADEMIA Uruguaya, modelos, moldes en 24 horas. Dante 2357. V.-A.-15

HOGAR

- NUESTRA Señora de Pompeya cómoda residencia para ancianos y convalecientes. Atendida por sus dueños. Asistencia médica libre. Rivera 2755. Teléf.: 41.99.00. V.-A.-15
- DULCEHOGAR, gran residencia para ancianos y convalecientes. Av. 8 de Octubre 2598. V.-A.-16

VARIOS

PINTURAS DECORACIONES ARTISTICAS ALEJO HORVATH Gaboto 1323 Teléf. 49178

CLINICA DENTAL YAGUARON FLORA LAGO (Dentista) Protesis todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas. Clínica Dental, Cirugía, Rayos X, todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas. YAGUARON 1533 (a mitad de cuadra) casi PAYSANDU. Consultas gratis Tel 8 17 89

Una excelente interpretación de la Comedia Nacional

"BARRANCA ABAJO" DE FLORENCIO SANCHEZ

La Comedia Nacional, inició anoche en el Teatro Solís su séptima temporada. Esta vez bajo la conducción del capacitado director estable Orestes Caviglia. Como en años anteriores, la obra inicial sirvió para recordar a uno de nuestros más prestigiosos escritores dramáticos del pasado. Florencio Sánchez ocupó por segunda vez este privilegiado lugar con su drama rural "Barranca Abajo". La primera vez había sido con "En familia", un drama de la vida ciudadana y burguesa, que a nuestro juicio es lo mejor de la producción de Florencio Sánchez. Discutiríamos la elección de su segunda pieza, que de recaer entre sus piezas rurales, hubiera debido elegirse "La gringa", no sólo por ser la mejor lograda entre las de este tipo que ha servido de modelo a tantas, sino también porque es la única que presenta el lado optimista del teatro de Sánchez, frente a la amargura y crudeza de sus otras producciones.

En "Barransa Abajo" es quizás donde Florencio Sánchez es menos original, y donde revela más la influencia del naturalismo francés y del realismo italiano que dominaban la escena universal en los albores del presente siglo. Donde es menos original decimos porque don Zoilo, el personaje original de la pieza, nos resulta con muchos ribetes de artificio, frente a la clara autenticidad de los restantes personajes.

Por ser muy conocido el tema, sus personajes y nuestros reparos de índole moral al epílogo melodramático y falso con que remata la pieza (no comprendemos que la injusticia unida al derrumbe económico y moral, pueda llevar al suicidio a un criollo auténtico como don Zoilo) nos ocuparemos del tratamiento dado por la Comedia Nacional al drama de Sánchez.

El papel principal estuvo a cargo de Alberto Candau, quien compuso un don Zoilo de sobria prestancia y cierta ampulosa efusión al final del primer acto y en la escena previa del segundo. En un papel de modalidad tan diversa a la que nos tiene acostumbrados Candau se comportó como un gran actor. Carmen Casnell fué otra de las grandes figuras del espectáculo. Su Martiniana tuvo el sello de su excelente oficio y de su comprensión para adentrarse en el personaje y hacerlo vivir. De las figuras nuevas Estela Medina fué sin duda el valor más calificado. Supo dar a su tiempo y con justeza la nota tierna, el ... romántico en sus dos apartes con Horacio Preve, quien a su vez se comportó con la corrección acostumbrada. El resto del reparto, correcto, quizás merezca mencionarse también Mauuja Santuro, pese a la pérdida de su personalidad en el aspecto de su dicción. En general la interpretación del conjunto fué una plausible armonía, correspondiendo por consiguiente gran mérito de ello al director Orestes Caviglia, quien movió la escena, y compuso situaciones plásticas de personajes con maestría digna del mejor aplauso. Los decorados de José Echave fueron espléndidos, y constituyeron un magnífico complemento ambiental para el drama de Sánchez.

La pieza fué recibida cariñosamente por el numeroso público que colmaba el teatro, y al final agradeció, Orestes Caviglia, señalando el valor extraordinario de los actores en la creación del espectáculo.

Hoy estrenará teatro "El Galpón"

La orquesta: Su evolución

Iniciamos hoy, unas breves notas acerca de la orquesta, su evolución hasta nuestros días, sus problemas fundamentales, y desde luego, el estudio somero de cada uno de los instrumentos que la integran.

Al mismo tiempo, advertimos que una magnífica fuente para la familiarización con los timbres instrumentales, la constituye la obra del compositor inglés B. Britten: "Guía de la orquesta para la juventud" o "Variaciones y fuga sobre un tema ...

A. de la Vega en el Interior

FARMACIAS ABIERTAS HASTA EL SABADO 18 DE ABRIL

Estrenarán en el 18 de Julio el miércoles 15

Rocío Granados sale en jira

El concierto de A. Segovia será el martes 28

Novela y teatro en el Sodre

EL COMENTARIO

La opinión pública, los productores y la industria en el problema de carnes

Vamos a presentar escuetamente a los ministros de Ganadería y Agricultura, Hacienda e Industrias y Trabajo y al Consejo Nacional de Gobierno, el verdadero panorama que nos ofrece el aspecto de la producción pecuaria a quienes, sin otro interés que el del bienestar del país, podemos observarlo sin apasionamientos políticos y sin esas quisquillosidades, por desgracia, tan comunes del amor propio.

● LA OPINION PUBLICA.
La opinión pública, representada por la prensa seria que vive al margen de compromisos partidarios de apuntalamiento de las mayorías de gobierno; sigue firme en la gestión ordenada y patriótica para que se solucionen con equidad los problemas de comercialización en los mercados de transacciones de animales en pie y de industrialización de las carnes. Considera la opinión pública que, aparte de la necesidad de salvar el momento actual con medidas de emergencia, se hace necesario abocarse de inmediato a un estudio profundo y sereno de uno de los rubros más vitales para la economía nacional.

● LA POSICION DE LOS PRODUCTORES.
En una posición llena de inquietudes están los ganaderos de todo el país, que saben, por dolorosas experiencias anteriores, lo que pueden esperar de una zafra de Otoño, frustrada. Ellos que conocen las pérdidas cuantiosas que sufrirán en los meses de Invierno por mortandad de animales que no están en condiciones físicas como para soportar los fríos y cuya única oportunidad de evitarlas la proporciona la faena en estos meses aun propicios; ellos que conocen todo esto porque viven la realidad de la pecuaria, ignoran, en cambio, que las autoridades de gobierno no lo saben o les pasan inadvertidas sus zozobras en medio de las mil preocupaciones diarias de Estado. Y entonces, no pueden comprender que se les abandone en momentos difíciles o angustiosos.

● LAS EMPRESAS FRIGORIFICAS.
De las cuatro grandes empresas de industrialización que actúan en nuestro medio, el Frigorífico Nacional está con su capacidad de compra de animales en pie y de faena en sus fábricas, colmadas por abril y mayo y permanece en ese atraso de liquidaciones, que es de conocimiento público y que debe pasar.

En cuanto a los frigoríficos particulares, con su crédito saturado —lo que parece se arreglará con la sanción de la ley del jueves en la Cámara— y sosteniendo graves diferencias con el Estado, en lo que se refiere a los costos y concesión de cambios especiales para la exportación de las conservas, no han encontrado otra vía para defender sus intereses que en los aspectos aludidos, consideran lesionados, que paralizar sus actividades.

Esta actitud que no causó mayores perjuicios en los meses pasados; ahora, en pleno período de zafra, es, fuera de dudas, de consecuencias muy serias.

Esa paralización, a que nos acabamos de referir, debe ser fuente de pérdidas extraordinarias para las empresas; tan extraordinarias, como es lógico suponer, que parecieran dar razón, a lo que pretenden y que no ha sido aceptado, recientemente, por los Ministros en Cámara.

Frente, pues, a esta situación, que bien podemos llamar caótica y ante la necesidad imperiosa de recurrir a soluciones, que no ocasionen pérdidas irreparables o largos litigios, que debemos evitar en honor al prestigio de nuestra posición de país democrático donde se hace gala de justicia; creemos que la solución prudente, equitativa y, posiblemente, la mejor que se podría hallar en estos momentos, sería, como lo ha dicho la Asociación Rural del Uruguay, designar una Comisión que tuviera el cometido de aconsejar una medida de emergencia para que los frigoríficos particulares se reintegren a la demanda de animales en pie, a la faena y a industrialización y luego, agregamos, podría ser la base para una bien integrada Comisión de Carnes.

Si esa Comisión se integrara con un representante de los productores, otro del Frigorífico Nacional, otro de los tres frigoríficos particulares y tres de los Ministerios de Ganadería y Agricultura, Hacienda e Industrias y Trabajo y que podría presidir el Consejero Nacional don Antonio Rubio, pronto terminarían con el actual estado de inquietud que está sufriendo el país.

Creemos sinceramente, por el conocimiento que tenemos del ambiente general de la producción, industrialización y comercialización de las carnes, que esa Comisión resolvería en pocos días el rompe-cabezas en cuyo acomodo estamos empantanados.

Mercados a término de materias primas

LANA (Nueva York)
GRASIENTA

	Anterior	Abr. 10
Disponible	142. N	143.5N
Octubre	137. C	139. C
Diciembre	134.5C	136.4C
Marzo'53	141.5C	143.6H
Mayo'53	140.4C	142.4C
Julio'53	138.9C	140.5C

PEINADA

	Anterior	Abr. 10
Disponible	192.5N	191.5N
Octubre	185. H	187. C
Diciembre	182.2C	181.3C
Marzo'53	191.5C	193.5H
Mayo'53	190. C	191.8C
Julio'53	187. C	189.5H

El asunto de las carnes en la Asociación Rural

Se reunió la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, bajo la presidencia del Dr. Carlos Frick Davie, contando con la asistencia de los Sres. Arocena Pons Julio, Seremín Algorta Jaume, Lussich Nin Manuel, Gallinal Heber Alberto, Bonino Bidart Reynaldo, Booth Arturo, Young Alfredo, Jaume Torres Miguel. Entre otros asuntos, se trataron los siguientes:

COMERCIALIZACION DE CARNES

Luego de una amplia deliberación sobre el punto se llega a la conclusión de que, frente a la situación creada, y a la lógica expectativa de la campaña, conviene se haga la publicación prevista, contemplándose también la situación de los ganaderos del Norte, encomendándose a los señores Lussich Nin y Gallinal Heber la redacción del manifiesto que es del tenor siguiente: "La Asociación Rural del Uruguay cree impostergable llegar a soluciones que alivien la situación de la producción y den salida a las haciendas de faena. El mal estado de los campos en el Norte, provocará mortandades seguras; la pérdida de gordura de los ganados preparados del resto del país,perjuicios irreparables. Las plantas frigoríficas en actividad, tienen sus matanzas completas mas allá de la primer semana de junio. La Asociación Rural del Uruguay, reclama: a) La creación urgente de un cuerpo en donde estén representados y actuando con las partes en pugna, elementos ajenos al conflicto para permitir la reanudación inmediata de la faena por cuenta de cada empresa. b) La creación de la Comisión de Carnes para entregarle la administración del negocio a elementos especializados y técnicos, solucionando de una vez y definitivamente el problema de fondo. — Montevideo, 7 de abril de 1953".

MOVIMIENTOS DE SOCIOS

Vistas las solicitudes de ingreso presentadas, se accede a las siguientes: de ingreso de socio activo formulada por la firma Feliciano Cabrera y Cía.; de socios suscriptores por los señores Orosmán Lopardo, Ing. Arturo González Vidert y Martín Sorhuet y de sustitución de la firma Numa Pesquera por la de Numa Pesquera S.A.

REGISTRO DE NOMBRES

Considerado el petitorio formulado por la Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador" C.A.I.E.M.S.A.), de registro del nombre "Pichinango", para denominar los animales de pedigree de dicho establecimiento, y atento a lo informado por la Oficina de Registros Genealógicos, se resuelve de conformidad.

Actualidad rural

Luego de un debate que abarcó tres días, la Cámara de Representantes convirtió en ley el proyecto ya sancionado por el Senado, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar anticipos a los frigoríficos privados.

Buena parte de la tercera sesión la ocupó el señor Ministro de Industria y Trabajo, que superó en vehemencia a su colega de Ganadería y Agricultura. sostuvo que la retirada de los frigoríficos extranjeros de Tablada, en ningún momento había tenido justificativo, y que el Poder Ejecutivo, si ellos no retornaban a la normalidad, luego de las medidas que se iban a adoptar, estaba dispuesto a actuar con energía, para restablecer de inmediato la faena. Citó, al efecto la ley de Subsistencias, de 1947.

Quiere decir, que de un momento a otro vamos a tener novedades. Por un lado, el decreto que fija nuevas condiciones de comercialización en la Tablada, y por otro, la conducta que observarán las empresas privadas.

Menos mal que el Poder Ejecutivo ha entendido, aunque sea a último momento, que no puede perdurar indefinidamente este entredicho y está dispuesto a actuar. Y pese a que en determinados momentos la energía ejemplariza y es necesaria, conviene evitar actos de fuerza, por la indebida explotación que de ellos se pudiera hacer en lo sucesivo.

Nada de arrendamientos rurales. Si en la próxima semana las Cámaras no se preocupan tendrán que reunirse extraordinariamente antes de que termine el mes, para poner en claro la situación de aquellos arrendatarios que tienen que hacer abandono de los predios que trabajan, el 30 del corriente.

Días atrás, como al paso, en la Cámara de Senadores se conversó sobre esta cuestión, pero no se le dió mayor importancia. No creemos que el proyecto de fondo pueda ser aprobado en un período más o menos breve. Además, en él no se encuentran los elementos para las soluciones de emergencia, y su mérito radica en una estabilización de las relaciones contractuales, que se logrará en el transcurso del tiempo.

Aunque duela y se lesionen intereses respetables, no habrá más remedio que pensar en una nueva prórroga, que para hacerla menos perjudicial, debiera contemplar las excepciones que comenzaron con la ley de 29 de junio de 1949, y se repitieron, con alguna variante, en los años 1951 y 1952.

Nuestro mercado lanero prácticamente está paralizado. Muy pocas operaciones se han concretado en la semana que termina y debido más que nada a que todavía el Parlamento no convirtió en ley el proyecto que prorroga la vigencia de las franquicias que rigen de un año a esta parte, en nuestro país.

Sabemos que algunos exportadores han tomado contacto con el exterior, ofreciendo a determinados niveles, siempre que el Estado otorgue la desgravación; pero, se estima que este procedimiento de ofrecer mercadería no se le considera serio y adecuado, en particular, si llegara a producirse alguna variante en más, en las cotizaciones. La cancelación de la operación condicionada se podría interpretar como una circunstancia derivada de esa suba.

De lo dicho se deduce, que la situación del mercado exterior sigue siendo buena; y que sólo una causa con raíces locales, impide la movilización aceptable de nuestra plaza. Por eso, debiera el Parlamento tratar sobre tablas la iniciativa del Poder Ejecutivo. Días que transcurren, son días que se pierden.

En cuanto al exterior, los mercados a término de lanas siguen más o menos estabilizados, luego del repunte de días atrás. La tendencia que muestran es sostenida.

En Boston, se aguarda con interés la reiniciación de las subastas australianas, que tendrán lugar el próximo martes en Geelong, porque vaticinan una posible declinación en los precios, si continúan las buenas perspectivas de paz en Corea.

Mientras tanto, el primer centro de los dominios británicos que entró en actividad, luego de la Semana Santa, lo fué la Ciudad del Cabo, en la que se notó cierta irregularidad, registrándose una baja de poca monta, que poco dice con relación a los anteriores niveles.

Es indudable que la reciente declinación del mercado a término de Nueva York, de la que nos hiciéramos eco en su oportunidad, está produciendo sus efectos, y tal vez, no tanto por acción económica, sino por influencia psicológica.

En Argentina, la actividad no es grande, existiendo algo de confusión, en base a la nueva política que seguirá su gobernante en materia de precios.

Subastas de haciendas

Para el próximo lunes y martes, se anuncian los siguientes remates ferias ganaderos:

DIA 13 —

Feria ganadera en el local de la Sociedad Rural de Santa Victoria do Palmar (Brasil). Martillero: Francisco G. Alves.

—Feria ganadera en el Local "Cuchilla del Perdido", Cuchilla del Perdido, Dpto. de Soriano. Martillero: Reliner S.A.

—Feria ganadera en el Local "Valdense". Colonia Valdense, departamento Colonia. Martilleros: Alfredo E. Benech y Cía.

—Feria ganadera en el Local "Los Talas". 3ª sección de Rocha. Martillero: Orlando T. Aparicio.

—Feria ganadera en el Local "Cebollatí". Cebollatí, Dpto. de Rocha. Martillero: Alejandro De Barbieri.

—Feria ganadera en el Local "Garzón". Dpto. Maldonado. Martillero: Rafael Mora Cabrera.

—Feria ganadera en el Local "Padula". Estación Dragón, Dpto Cerro Largo. Martilleros: Islas y Medero con Yamandú Monteiro y Oscar Casas.

DIA 14 —

Feria ganadera en el Local "Fuentes". Estación Cerro Largo Dpto. Florida. Martillero: Francisco da Silva Iraizos.

—Feria ganadera en el Local "Amdor Federe", kilómetro 60 en la Carretera Cardona, Nueva Palmira, Dpto. Colonia. Martillero: Félix Osinaga, con la Sección Rural de la Corporación Financiera Caldense.

—Feria ganadera en el Local "Colonia Suiza". Colonia Suiza, Dpto. Colonia. Martilleros: Milano, Raber y Cía.

—Feria ganadera en el Local "San José". San José. Martilleros: Pérez y Sosa.

—Feria ganadera en el Local "Juan Artagaveytia", Dpto. Salto. Martillero: Juan F. Trindade. de la Asociación Rural de Rocha. Martilleros: Casa Aníbal Fernández.

"Pueblo Cebollatí". Cebollatí, departamento de Rocha. Martillero: Alejandro de Barbieri.

CON PLAZA CORRIENTE PARA LA COLOCACION DE TODOS LOS LOTES SE OPERO AYER EN TABLADA

La entrada principal estuvo formada por novillos y vacas

Las transacciones sobre ganado en pie se llevaron a cabo ayer, en el Mercado Nacional de Haciendas, con plaza corriente para la colocación de todos los lotes, que se ofrecieron en venta. Intervinieron en las actividades del día los frigoríficos Nacional, Castro y Cía., del Plata, Allanza y también Ottonello Hnos. S. A. La entrada principal estuvo formada por novillos y vacas, siendo relativamente pocas las demás clases de ganado que llegaron al mercado. La clasificación por categoría de vacunos es la que se menciona a continuación: 2.038 novillos, 1.073 vacas, 585 terneros, 15 bueyes y 24 toros.

Arribaron a Tablada 119 vagones sencillos con 2.636 reses y por arreo y camiones 1.039 vacunos. Para hoy hay anunciados 60 vagones de bovinos.

El Frigorífico Nacional llevó 1.796 novillos grds a tipificar, 4 de manufactura a 165 y 185 mls. 819 vacas gordas entre 230 y 252 mls. 254 de manufactura y conserva entre 125 y 165 mls. 156 terneros gordos de abasto a 275 mls. 122 de manufactura y conserva desde 175 a 195 mls. 15 bueyes de manufactura a 165 y 170 mls. y 22 toros de manufactura desde 160 a 170 mls.

El Frigorífico de Castro y Cía adquirió 238 novillos muy gordos a tipificar.

El Frigorífico del Plata compró 128 terneros de industria a 185 milésimos el kilogramo en pie.

El Frigorífico Allanza despachó 119 terneros tipo industria a 185 milésimos.

El Frigorífico Ottonello Hnos. adquirió 4 novillos a 220 mls., 50 terneros a 190 y 10 a 205 mls. y 2 toros de conserva a 120 mls.

He aquí el detalle de las compras efectuadas por los diferentes establecimientos:

Frigorífico Nacional. — 1.796 novillos, 1.073 vacas, 278 terneros, 15 bueyes y 22 toros.

Frigorífico de Castro y Cía. — 238 novillos.

Frigorífico Allanza. — 119 terneros.

Frigorífico Ottonello Hnos. S. A. — 4 novillos, 60 terneros y 2 toros.

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Nacional	3.184
" Castro y Cía	238
" del Plata	128
" Allanza	119
" Ottonello Hnos.	66
Total	3.735

LOCAL "SAN JOSE"
Ciudad de San José
EL MARTES
14 DE ABRIL
A LAS 9 Y 30
OFERTA AL FIRME
2.153 LANARES: Entrando 1.953 capones gordos y 200 ovejas.
516 VACUNOS: Compuestos por 230 vacas y vaquillonas gordas, 200 novillos gordos y 86 vacunos generales.
— Catálogos e informes —
Rondeau 1970, Montevideo
y Artigas 525, San José
Pérez y Sosa

La Federación Rural está organizando el próximo Congreso de San Carlos

Se ocupó además de la paralización de actividades en los frigoríficos particulares

Bajo la presidencia del Dr. José M. Elorza y con asistencia de los consejeros señores José A. del Portillo, Dr. Almerindo Barros, Séptimo Mohr Bell, Eduardo D. Mac Coll, Dr. Toribio Olaso, Manuel L. Vicira, Dr. Roberto Zerbino Cavajani, Juan Tafernaberry, Dr. C. Arrarte Corbo, Dr. Jorge Rachetti Piriz y Pbro. Sebastián M. Barreto, se reunió el Consejo Directivo de la Federación Rural.

Asistía el Presidente de la Unión Agropecuaria de Quebracho, Ing. Rodolfo Hareau.

Entre otros asuntos se trataron los siguientes:

Paralización de las actividades de los Frigoríficos particulares. — El Presidente Dr. Elorza y el Dr. Toribio Olaso informaron ampliamente sobre las últimas gestiones cumplidas por el Gobierno y especialmente por el señor Ministro de Ganadería y Agricultura con quien se entrevistaron repetidas veces, para hallar una solución al problema que crea la paralización de las actividades de los frigoríficos particulares. Después de mencionar las distintas medidas propuestas a tal fin, se refirieron especialmente a la que tiene relación con el régimen de libre comercialización de ganados en Tablada.

Por otra parte existiendo en el Poder Ejecutivo el propósito de dotar al Frigorífico Nacional de los recursos financieros necesarios, este Instituto estará capacitado para defender los precios de los ganados en Tablada adquiriéndolos en las cantidades que lo permita su capacidad de faena.

Oído lo expuesto se produjo una amplia deliberación al término de la cual el Consejo creyó conveniente esperar la resolución pertinente de los Poderes Públicos a los efectos de un análisis final y tributó un caluroso voto de aplauso al Directorio del Frigorífico Nacional por los esfuerzos realizados para solucionar la situación creada en la Tablada por los hechos que son de conocimiento público.

Congreso de San Carlos. — Buena parte de la sesión se dedicó a la consideración de los distintos aspectos referentes a la organización del próximo Congreso Anual a efectuarse en San Carlos el 8, 9 y 10 de Mayo próximo.

En lo referente al temario se aceptó, a pedido de la Sociedad de Fomento Rural de Rivera y de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, la inclusión del tema sobre "Régimen legal sobre contralor del tránsito y movilización de haciendas en la frontera" que será tratado por el delegado de la primera de las entidades mencionadas Doctor Rafael Scelza, sin perjuicio de la intervención que a ese respecto le corresponda a la delegación de la Agropecuaria de Cerro Largo.

También atendiendo a una sugerencia de esta última sociedad se resolvió incluir en el temario el tema referente a "Régimen general de arrendamientos rurales", disponiéndose solicitar al Presidente de dicha sociedad Dr. Alember Vaz quiera tomar a su cargo la exposición de este asunto en el Congreso.

Además y de acuerdo con lo resuelto en sesiones anteriores el temario del Congreso quedó concretado con los siguientes temas:

"Jubilaciones rurales", a cuyo respecto se invitará al Presidente de la Caja Dr. Ramón F. Bado a realizar una exposición sobre este tópico; sobre "Cooperativismo lanero en el Uruguay", se resolvió invitar al señor Fernando C. Riet para exponer este tema; "Comercialización de carnes y Frig. Nacional", respecto al cual se invitará al Presidente de dicho organismo Dr. Toribio Olaso a desarrollarlo en el Congreso; "Salud del trabajador rural", que será expuesto por el Dr. José F. Arias quien ya aceptó dicho cometido; "Legislación rural", cuyo miembro relator será el Dr. Adolfo Gelsi Bidart; "Seguro integral agrícola", cuya exposición fué confiada al señor Manuel L. Vieira; "El problema de la lucha contra la garrapata" será expuesto en base al estudio que sobre el anteproyecto de ley recientemente elaborado por una Comisión del Ministerio de Ganadería y Agricultura y sobre el cual dicho Ministerio consultó la opinión de la entidad, está realizando la Comisión informante del Consejo Directivo. En cuanto al tema sobre "Extensión del estatismo en el país e influencia del mismo en la ciudadanía", cuya inclusión había sido propuesta en sesiones anteriores, se cambiaron ideas respecto a la designación de miembro relator encargándose de ello a la Mesa.

Asambleas ruralistas. — Se designaron las siguientes delegaciones para representar al Consejo en las Asambleas ruralistas que se mencionan a continuación:

—Unión Ganadera de Tambores y Liga del Trabajo de Piedra Sola, las que realizarán una Asamblea conjunta el próximo domingo 12 de abril en los Montes del Queguay en campos de don Mario Dutra de Silveira, figurando en el temario de la misma el problema de los frigoríficos y carnes y otros tópicos de interés rural: señores Dr. Toribio Olaso, Juan Tafernaberry, Agr. Pedro M. Ríos.

—Asociación Rural de Paso de los Toros, que efectuará su Asamblea Ordinaria para la renovación de autoridades el domingo 12 del corriente: señores Joaquín M. Olaso y José A. del Portillo.

Envío de una máquina seleccionadora de semilla de trigo a Tomás Gomensoro. — Atento al pedido de la Liga del Trabajo de Tomás Gomensoro solicitando se gestione el envío urgente de una máquina seleccionadora de semilla de trigo dado que existe en esa zona más de un millón y medio de kilos de trigo intervenido por el Servicio Oficial de Semillas, se resolvió realizar de inmediato las gestiones pertinentes ante el referido Servicio.

Comercialización del lino. — Luego de considerar el Consejo un nuevo informe del señor Mac Coll contestando a la Gremial de Aceites Industriales el que fué aprobado, se resolvió darlo a publicidad.

Turismo uruguayo - brasileño. — Se consideró una nota del señor Adolfo Tejera, Director de Turismo de Uruguay en Brasil, solicitando la cooperación de la Federación Rural y otras entidades para la divulgación del progreso de nuestras actividades rurales como motivo poderoso de atracción de los turistas brasileños que deseen visitar nuestro país lo que traerá aparejado un intenso desarrollo de las relaciones económicas entre ambas naciones.

Se dispuso pasar dicha nota a estudio de una Comisión a los efectos pertinentes.

EN LA SEMANA QUE VENCE EL MERCADO LANERO SE MANTUVO CON POCA ACTIVIDAD DE NEGOCIOS

Llegaron a plaza 12.056 bolsas con 1.687.920 kilos

Como lo hemos venido haciendo conocer, nuestro mercado lanero se ha mantenido sin actividad de negocios digna de tomar en cuenta, debido a que los compradores de la exportación han permanecido a la expectativa, sin decidirse a operar. Habiendo recuperado el mercado exterior, los puntos que habían perdido los precios al principio de la semana, ha desaparecido totalmente la razón que podía justificar una variante en el ritmo de los negocios con destino a la exportación, en relación a la actividad que se venía desplegando últimamente. Ahora los compradores dan como razón de su retraimiento de los negocios, el hecho de que nuestro Parlamento aún no haya sancionado la Ley que prorroga la desgravación de las lanas hasta el 31 de julio próximo.

Estamos, pues, en que la única causa de la detención de los negocios laneros, es atribuída a un factor de orden puramente local, de manera que solucionada la situación interna, nuestro mercado recuperará de inmediato la posición favorable que tenía hasta hace muy poco para la colocación del saldo de nuestra zafra.

Y entendiendo que no hay motivos para cambios en los precios, seguimos ofreciendo la misma escala de cotizaciones:

Las lanas generales, cruzas finas supras, base prima, se han estado colocando de $ 24.00 a 25.00; las id. superiores, de $ 23.00 a 24.00; las id., buenas corrientes, de $ 22.00 a 23.00.

Por cruzas medianas superiores a supras, eje 2-3, han estado pagando de $ 17.50 a 18.00; por id. buenas corrientes, de $ 16.50 a 17.50.

Las cruzas gruesas superiores a supras, se han estado vendiendo de 16.50 a 17.00. El cordero cruza fino y mediano largo, sin semilla, se ha cotizado a $ 17.50; el id., con semilla, a $ 15.50; el id. corto y grueso, a $ 15.00.

Las barrigas finas y medianas, se han vendido de $ 10.70 a 11.00.

Por lana epidemia, lo mismo que por el descole, abonaron de $ 10.70 a 11.00.

Pieles lanares. — No se han registrado variantes destacables en la situación del mercado y precios de estas pieles, de manera que los negocios se han estado realizando sin dificultad alguna.

Pagan por cueros de 1|2 lana arriba, lotes generales sanos, de $ 11.30 a 11.60, pudiéndose obtener algo más por algún lote con buen porcentaje de cueros de 3|4 lana; los id., de 1|4 lana, de $ 9.00 a 9.50, consiguiéndose mejorar estos precios por algún lote con alto porcentaje de cueros tipo "sherling" (con lana muy fina y de 1 1|2 centímetro de tronco); los id., pelados sanos, de $ 7.00 a 7.50; los id., corderitos id. de $ 5.50 a 6.00; las 10 piezas.

Cueros vacunos secos. — Sobre la base de los precios corrientes ya conocidos, se han seguido realizando los negocios sobre este fruto.

Los cueros sanos, pelo de invierno y sin garrapata, lo mismo que los id., becerros y becerritos buenos, sin garrapata, se colocan de $ 8.30 a 8.50; los id., nonatos buenos, alrededor de $ 1.004.

Cueros vacunos salados. — La oferta de mercadería no es abundante y las cotizaciones se sostienen con firmeza.

Pagan por novillos, vacas y vaquillonas, lotes generales buenos, de $ 55.00 a 56.00, los 100 kilos.

Cueros de potro. — Los escasos y pequeños lotes que se ofrecen son negociados a la industria nacional, que viene pagando por los cueros sanos, alrededor de pesos 5.00.

Cerda. — Sigue despertando muy buen interés a los precios que venimos publicando. La cerda de potro, se cotiza alrededor de $ 30.00, y la id., de vaca, a $ 20.00.

AGRICULTURA

Trigo. — En la semana que finaliza, se han recibido 57.711 bolsas.

Desde el 1º de enero hasta la fecha, han llegado 559.415 bolsas.

Dentro de los precios oficialmente fijados, se van realizando la comercialización de este cereal.

Hasta fin de mes, el agricultor recibirá como mínimo, por el trigo de pan sano, seco y limpio, sin envase, $ 16.80; en mayo, $ 16.90; en junio, $ 17.00; en julio, $ 17.10; en agosto, $ 17.20; en setiembre, $ 17.30 y desde el 1º de octubre, $ 17.40.

Maíz. — Los arribos de esta semana, sumaron sólo 136 bolsas.

En lo que va del año, han entrado a plaza solamente 935 bolsas.

Por ahora, el movimiento de operaciones que se registra sobre este grano no reviste mayor importancia, debido a que los arribos de mercadería a plaza, continúan siendo muy limitados.

Al cierre, los compradores quedan ofreciendo por el maíz común superior, de $ 17.00 a 17.50 y por el id. bueno, de $ 14.00 a 15.00.

Lino. — En esta semana llegaron 15.199 bolsas.

La entrada anual alcanza a 213.602 bolsas.

En este período, los negocios sobre este oleaginoso han tenido como base los precios de $ 19.20 y 19.00, pero en el último día, se ha notado un menor interés por parte de la demanda y, al no establecerse cotizaciones, éstas deben estimarse como nominales.

Avena. — Los lotes de mejor calidad, son los que despiertan mayor interés. Por la avena superior, abonan de $ 17.00 a 17.50, por la buena, de $ 15.50 a 16.00 y por la regular, de $ 12.00 a 13.00.

Cebada. — Sin cambios. La cebada superior, se negocia entre $ 13.50 y 14.00 y la buena, entre $ 11.50 y 12.00.

Forrajes. — Hay buen interés por estos renglones, cuyos precios siguen firmes. Por la alfalfa superior, pagan alrededor de pesos 17.00; por la id., regular a buena, de $ 14.00 a 15.00; por la mezcla superior, de $ 10.00 a 10.50 y por la id., regular a buena, de $ 7.00 a 8.00.

Alpiste. — El alpiste bueno a superior; continúa vendiéndose entre $ 30.00 y 32.00.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central. — 2.447 bolsas lana, 8.894 id. trigo, 136 id. maíz, 2.290 id. lino, 1.490 id. arroz y 195 id. girasol.

Por vía fluvial. — 34.893 bolsas trigo.

Por Estación Bella Vista.—13.834 bolsas trigo, 12.909 id. lino, 763 id. arroz y 6.074 id. girasol.

Productos de granja en el Mercado Modelo

Precios de ayer

Precios de frutas por cajón grande. — Manzanas Nacionales: Court Pendú, de $ 1.00 a 6.00; Deliciosa, de $ 1.00 a 11.00; Jonatnan, de $ 1.00 a 5.00; Remetes, de $ 1.00 a 6.00; otras variedades, de $ 2.00 a 8.00; Peras de distintas variedades, de $ 10.00 a 16.00; Pomelos, de $ 12.00 a 14.00; Mandarinas, de $ 10.00 a 13.00; Limones, de $ 3.00 a 10.00; Membrillos, de $ 3.00 a 6.00; Uvas Moscatel rosada, de $ 0.40 a 0.50 el kilo; otras variedades, de pesos 0.30 a 0.50 el kilo; Bananas de $ 0.30 a 0.55 docena.

Hortalizas por docenas de atados. — Acelga, de $ 1.50 a 2.50; Apio verde, de $ 1.50 a 2.40; Albahaca, de $ 0.60 a 0.80; Berros, de $ 1.00 a 1.20; Espinacas, de $ 1.20 a 1.550; Nabos, de $ 2.00 a 2.80; Nabizas, de $ 0.70 a 0.80; Orégano, de $ 1.80 a 2.40; Perejil, de $ 1.50 a 3.00; Puerros, de $ 1.00 a 1.50; Rabanitos, de 0.50 a 0.80; Radichas, de $ 1.50 a 2.00; Salsifíes de $ 2.00 a 3.00; Zanahorias, de $ 1.550 a 5.00.

Precios por docena. — Berengenas $ 0.25 a 0.50; Escarolas, de penas, de $ 0.60 a 0.80; Choclos, de $ 0.50 a 0.60; Lechugas, de pesos 0.50 a 0.60; Repollos, de 1.50 a 3.00.

Precios por kilo. — Boniatos, de $ 0.11 a 0.12; Cebollas, de $ 0.30 a 0.40; Papas nacionales, a pesos 16.80 los cien kilos; Porotos, de $ 0.60 a 1.80; Ajos, de $ 2.00 a 6.00 la ristra; Zapallos, de 0.15 a 0.20; Ajíes morrones, de $ 2.00 a 7.00 el cajón; Tomates, de pesos 0.40 a 0.60.

Productos de granja por kilo.— Pollos, de $ 1.50 a 1.80; Gallinas, de $ 1.40 a 1.60; Patos, de $ 1.60 a 1.20; Huevos (por un peso), de 8 a 9 unidades.

El periódico de la Cámara Mercantil de Productos del País

En el día de ayer se ha repartido el segundo número del nuevo periódico semanal de la Cámara Mercantil de Productos del País.

La prestigiosa entidad nombrada ha procedido así a transformar la antigua revista en un órgano mucho más ágil y adecuado a la misión que desempeña dentro de las actividades de las gremiales de producción y comercialización de las explotaciones del agro.

Aun cuando la dirección de la mencionada publicación se ha confiado al distinguido periodista amigo, don Honorio Camps Fajardo: en la actualidad y, provisoriamente, ha quedado en manos de don Germán Schuselin, actuando como Redactor el señor Ulises Pivel Devoto.

Se trata, indudablemente, de un gran esfuerzo periodístico y hacemos votos porque alcancen gran éxito que irá en beneficio del país y sus fuerzas activas.

Informe del señor Mac Coll sobre el problema del comercio del lino

CONTESTA A LA GREMIAL DE ACEITES INDUSTRIALES

Llegó hasta nuestra mesa de trabajo, una copia del informe del señor Eduardo Mac Coll, remitido a la Federación Rural, en el cual realiza algunas puntualizaciones sobre la última publicación que sobre la comercialización del lino efectuara la Gremial de aceites industriales.

Una comisión estudiará el costo del virus vacuna de premunición de la tristeza

El Ministerio de Ganadería y Agricultura de conformidad con la Dirección de Ganadería, resolvió crear una Comisión Especial integrada por el Encargado del Laboratorio de Biología Animal "Dr. Miguel C. Rubino", Dr. Libero Rossi Lena, que la presidirá; el Jefe de la Sección Inspecciones Regionales, Dr. Miguel L. Galain; Jefe de la Sección Enfermedades Parasitarias; Dr. Lázaro Lujambio; Encargado del Servicio de Premunición, Dr. José M. Petrucelli; los médicos veterinarios, Dres. Edin Raúl Castro y Héctor Simoncini, y la Contadora del Laboratorio, Srta. Helvia de Mello, con el cometido de revisar las disposiciones del decreto de fecha 25 de junio de 1941 y su concordante de 15 de junio de 1949, en cuanto respecta al cobro del virus vacuna de premunición, que suministra el Laboratorio de Biología Animal: "Dr. Miguel C. Rubino".

Dicha Comisión Especial tendrá facultades para proponer las modificaciones que se estimen pertinentes de los decretos de que se trata, en beneficio de un mayor ajuste en el orden contable y aún en lo técnico, sobre la base de las experiencias recogidas por la Sección Laboratorio.

Gran Bretaña exporta perros de pura raza al Hemisferio Occidental

LONDRES. — Por aire y a través del Atlántico se ha enviado recientemente desde Gran Bretaña a South Carolina, en los Estados Unidos, una consignación de perros de pura raza, por un valor total de cerca de 2.000 libras esterlinas. En tal consignación figuraban 9 perros pekineses y con ella se servía uno de los más amplios pedidos sueltos, por lo que se refiere a este género de exportación. En el curso de los cinco últimos años Gran Bretaña ha ganado el equivalente de más de un millón de dólares mediante exportación de perros de pura raza. Pasa de 99.000 el número de los enviados a diversos países del mundo. Los pekineses ocupan el tercer lugar en la predilección de perros de raza favoritos. Un ejemplar que era campeón de una exposición canina se exportó hace tres años a los Estados Unidos, por un precio de 1.500 libras esterlinas, el valor de su peso en oro.

En la actualidad la demanda mayor se orienta resueltamente hacia los minúsculos perritos de lanas. Argentina y Brasil son los dos países de la América Latina que en mayor cantidad importan perros de pura raza de Gran Bretaña.

La nueva Ley Presupuestal de Recursos

Continuamos hoy, la publicación de la Ley de Recursos votada en la Asamblea General conjuntamente con las otras leyes que forman el Presupuesto General de Sueldos, Gastos y Recursos.

Si el contribuyente no presentara la declaración en el plazo señalado, se procederá al avalúo de oficio en forma provisional.

La no presentación en plazo de dichas declaraciones significará para el contribuyente un recargo de ½ % mensual, —que se capitalizará anualmente;— hasta que cumpla con la obligación referida, todo ello sin perjuicio del recargo que por morosidad, establece la Ley Nº 11.490 de 18 de setiembre de 1950.

El contribuyente queda asimismo obligado a exhibir sus libros de Contabilidad toda vez que la Oficina Recaudadora lo requiera.

En caso de falsa declaración se aplicará al infractor una multa que se graduará entre cinco y diez veces el importe defraudado.

Artículo 86. — Auméntase al 10 % la Patente Especial establecida por el inciso 5º del artículo 12 de la Ley de 15 de enero de 1916.

Artículo 87. — A los efectos del pago del impuesto de Patente de Giro las Casas de Cambio se clasificarán entre la 25ª y 33ª categorías.

Artículo 88. — Duplícase, con exclusión del primer grado de la escala imponible, el impuesto de Sobretasa Inmobiliaria, establecido por la Ley Nº 6.874, de 11 de febrero de 1919 y sus modificativas y concordantes.

Artículo 89. — Sustitúyese el inciso B) de la Ley Nº 7.742, de fecha 15 de julio de 1924 modificado por el apartado C) del artículo 6º de la Ley Nº 11.617 de 20 de octubre de 1950, por el siguiente:

"B) Los prestamistas hipotecarios, con excepción de los Bancos Oficiales e Institutos de Ahorros del Estado, pagarán un impuesto igual a la sobretasa inmobiliaria sobre los capitales dados en hipotecas, de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 20.000.00 a $ 50.000.00 el 4%; de $ 50.001.00 a $ 100.000.00 el 6%; de $ 100.001.00 a $ 150.000.00 el 9%; de $ 150.001.00 a $ 200.000.00 el 12%; de $ 200.001.00 a $ 300.000.00 el 15 %; de $ 300.001.00 a $ 400.000.00 el 18%; de $ 400.000.00 en adelante el 20%.

Quedarán exonerados de este impuesto especial, los créditos hipotecarios de carácter comercial o civil, ya sea en vales o cuentas corrientes, o que en cualquier otra forma se otorguen al sólo efecto de consolidar el crédito personal".

No se dará trámite a ninguna gestión judicial por ejecución hipotecaria sin la previa presentación del certificado de pago del impuesto precedente o de que no le alcanza el mismo.

La disposición que pone este impuesto a cargo del prestamista es de orden público.

Artículo 90. — El impuesto interno a los fósforos, establecido por la ley de 12 de enero de 1891, podrá ser fraccionado y se recaudará de acuerdo a la reglamentación que establezca al efecto el Poder Ejecutivo.

Artículo 91. — A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947, en cuanto se refiere a los tabacos y cigarrillos, los fabricantes respectivos deberán mantener a la venta, sin limitación, marcas de sus respectivos productos a los precios que regían para la venta al público, con anterioridad al día 1º de marzo de 1952.

Artículo 92. — Destínase a la Caja de Jubilaciones Civiles y Escolares, para cubrir los aumentos de jubilaciones y pensiones a servirse por la División Escolar de la citada Caja, el producido del impuesto a los tabacos y cigarrillos que resultará de la aplicación del artículo 91 de la presente ley, hasta un máximo de $ 2.000.000.00 (dos millones).

Artículo 93. — Facúltase al Poder Ejecutivo para disponer que en la liquidación de los permisos aduaneros se agrupen diversos tributos en rubros globales.

En tales casos y a fin de efectuar la distribución del monto de lo recaudado por esos conceptos con arreglo al destino que las leyes respectivas hayan asignado a cada uno de aquellos tributos, el Poder Ejecutivo determinará los coeficientes que correspondan, sobre la base de las proporciones que surjan de la recaudación correspondiente al ejercicio anterior.

Asimismo ajustará aquellos aforos de la tarifa aduanera de importación o exportación que se expresen en cifras decimales de excesiva cantidad de guarismos.

Artículo 94. — Los certificados guías establecidos por el decreto ley Nº 1.355 de 27 de setiembre de 1877 serán expedidos en lo sucesivo por las Receptorías, Inspecciones, Sub Receptorías y Resguardos de la Dirección General de Aduanas y por las Oficinas de la Dirección General de Impuestos Internos, donde no existan oficinas aduaneras.

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente disposición.

Artículo 95. — Los artículos y mercaderías que traigan los pasajeros que no puedan considerarse equipaje, deberán ser manifestados a bordo y pagarán el doble de los tributos fiscales.

Cuando el valor comercial de los artículos y mercaderías sea superior a quinientos pesos ($ 500.00), se requerirá la intervención del Banco de la República, a los efectos de la operación cambiaria correspondiente, cumpliéndose, además, lo dispuesto por la ley Nº 10.000 de 10 de enero de 1941.

El Poder Ejecutivo establecerá anualmente la nómina de mercaderías que no podrán ser introducidas al amparo de esta disposición.

Las personas que con fines artísticos desearan importar obras de arte, podrán hacerlo previo el asesoramiento de las oficinas públicas especializadas, acerca del interés para el país en esta clase de importaciones.

Artículo 96. — Declárase que el impuesto del 2 % establecido en el apartado 1º del artículo 4º de la Ley Nº 7.985 de 26 de agosto de 1926, con que se grava la venta de boletos de sport de Carreras Nacionales, es aplicable, en todo el territorio del País, a toda clase de apuestas relacionadas con el juego de las carreras, como ser remates, cartas de catedráticos, apuestas similares y toda otra combinación de juego.

Artículo 97. — A partir de la publicación de esta Ley quedarán exentos del gravamen establecido por el artículo 1º del Decreto Ley de 24 de julio de 1942, los siguientes artículos: el té, la fariña, la nafta, las bananas, las papas para consumo, el gas-oil y las materias primas para las industrias que no se produzcan normalmente en el país y que se encuentren incluídas en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Importación.

El Poder Ejecutivo dentro de los treinta (30) días de promulgada la presente Ley, determinará las mercaderías incluídas en las Tarifas de Materias Primas que gozarán del beneficio establecido en el inciso primero.

Artículo 98. — Autorízase al Directorio del Banco de la República a sustituir por oro en barras la totalidad del oro amonedado del encaje de los Departamentos de Emisión y Bancario.

El ochenta por ciento (80 %) de la utilidad que produzca esta operación se verterá en Rentas Generales y el veinte por ciento (20 %) restante se destinará a reforzar el capital de dicho Banco.

Artículo 99. — Derógase la ley Nº 10.856, de 23 de octubre de 1946, y restablécese el régimen legal impositivo sobre los bienes gananciales, reglamentado por las leyes del 4 de agosto de 1933, Nº 9.039, artículo 14, del 11 de enero de 1934, Nº 9.196, artículo 60 y Decreto Ley del 1º de julio de 1942, Nº 10.183, artículo 20.

Artículo 100. — En los juicios que se promuevan ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por demanda de nulidad de un acto administrativo definitivo se aplicará lo dispuesto en la Ley Nº 11.462 de 8 de julio de 1950, con las modificaciones introducidas por la presente Ley.

Los particulares, funcionarios, jubilados o pensionistas, cuyas rentas, sueldos o pasividades, sean inferiores a doscientos cincuenta pesos ($ 250.00) mensuales, litigarán en papel común.

El Tribunal podrá, además, conceder auxiliatoria de pobreza según las circunstancias.

Artículo 101. — Establécese un impuesto de treinta centésimos ($ 0.30) por cada valija o bulto del equipaje de los pasajeros que entren o salgan del país.

Este gravamen se recaudará por la Dirección Gral. de Aduanas, mediante estampillas, de acuerdo con la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo.

Artículo 102. — Créase una estampilla denominada "Retiro Judicial" cuyo valor será de cincuenta centésimos ($ 0.50), la que será aplicada por las partes o los gestionantes en todo escrito presentado a la Suprema Corte de Justicia, Tribunales y Juzgados de la República, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y a la Procuraduría Gral. del Estado en lo Contencioso Administrativo, así como en todas las actas y diligencias judiciales que se extiendan a pedido de los interesados.

Exceptúanse de la aplicación de dicha estampilla las diligencias que ordenen los jueces en calidad de "para proveer" y los escritos y actuaciones relativos a los expedientes en materia penal.

La Dirección General de Impuestos Directos verterá el importe de lo recaudado por concepto de venta de las estampillas que emita conforme a esta ley, en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, Escolares y Servicios Públicos y Afines.

Artículo 103. — Agrégase al artículo 66 de la ley de 2 de julio de 1949, Nº 11.285, la siguiente disposición:

"Tratándose del Departamento de Montevideo se aplicará el régimen anterior".

Artículo 104. — Los impuestos y demás recursos creados por esta ley, así como los mayores rendimientos de los vigentes producidos por las modificaciones que en ella se establecen, se destinarán a Rentas Generales, sin más excepciones que las dispuestas en su articulado.

Artículo 105. — Los impuestos de liquidación anual comenzarán a regir desde el 1º de enero de 1953, sin perjuicio de las disposiciones especiales contenidas en esta ley.

Artículo 106. — Los contribuyentes que no satisfagan la sobretasa inmobiliaria y el impuesto a los préstamos hipotecarios dentro de los plazos que determine el Poder Ejecutivo, sufrirán un recargo del 2% cuando el pago se efectúe durante el mes siguiente de vencido el plazo, recargo que se irá aumentando en un 1% mensual hasta llegar al 12%, a partir del cual el recargo se sumará al impuesto adeudado y la cantidad que resulte devengará el 6% de interés anual.

Artículo 107. — Los contribuyentes morosos podrán pagar sin recargos, multas ni intereses, hasta el 30 de mayo inclusive, los impuestos, tasas y contribuciones que adeuden en la fecha de promulgación de la presente ley.

No regirán estos beneficios para la cancelación de adeudos por defraudación de impuestos. En los casos en que no se hubiere comunicado a las Oficinas Recaudadoras el monto de la liquidación provisoria o definitiva de los impuestos de herencia y a los gananciales, el contribuyente podrá consignar en las referidas Oficinas, lo que le expedirán el recibo correspondiente, el importe que estime adeudar. Si el importe de la liquidación definitiva fuere superior al consignado se aplicarán los recargos sobre la que corresponda a la diferencia entre ambos importes. A los abogados y procuradores fiscales se les liquidarán y pagarán los porcentajes a que tendrían derecho en todas las gestiones de cobro iniciadas por ellos con anterioridad a la promulgación de esta ley y que se clausuren al amparo de la misma. Esta erogación se imputará al producido del impuesto respectivo.

Artículo 108. — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión a 17 de marzo de 1953.

Las operaciones en la Bolsa de Comercio alcanzaron a $ 493.926

BOLSA
1a. Rueda
Deudas Nacionales
Obras H. Río Negro
Cupón Junio
14.200 p. el 13 86.50
Interna 1942
Cupón Julio
1.000 p. el 13 86.—
Deudas Municipales
Interna de Conversión
C. de Montevideo 1937
Cupón Julio
Serie J
1.000 p. el 10. 83.70
M. de Montevideo 1937
1.000 p. el 13 81.20
Bonos M. de
Pavimentación 1937
1.000 p. el 13 81.—
Servicio de Transporte
Colectiv. de Montevideo
7.000 p. el 13 81.—
Títulos Hipotecarios
Serie A - Cupón Julio
38.075 p. el 13 85.20
15.000 p. el 13 85.10
50.000 p. el 13 85.20
Serie B
Cupón Mayo
16.250 p. el 13 85.80
Serie C
Cupón Junio
9.950 p. el 13 85.70
Sociedades Anónimas
(ACCIONES)
Banco de Crédito
22 p. el 13 152.—
Fcas. N. de Cerveza
10 p. el 13 354.—
10 p. el 13 359.50
Frigorífico Modelo
40 p. el 13 162.—
Ipusa
50 p. el 13 100.—
Fábr. N. de Neumáticos
20 p. el 13 185.60
10 p. el 13 185.60
60 p. el 13 186.—
Obligaciones
J. Club de Mont. 5½%
6.000 p. el 13 81.—
F. U. Neumáticos 8 ½
5.000 p. el 13 106.—
Compañía Salus 5 ½ %
3.000 p. el 13 81.50
2a. Rueda
Deudas Nacionales
D. Consolid 3 ½ %
Cupón Mayo
19.176 p. el 13 82.—
Interna 1942
Cupón Julio
1.000 p. el 13 86.—
Obras Públicas 1941
Cupón Junio
2.000 p. el 13 85.80
Deudas Municipales
Cupón Julio
M. de Montevideo 1937
1.000 p. el 13 81.20
Bonos M. de
Saneamiento
63.000 p. el 13 81.90
Servicio de Transporte
Colectiv. de Montevideo
1.000 p. el 13 81.—
Títulos Hipotecarios
Serie A - Cupón Julio
40.00 p. el 13 85.20
1.000 p. el 13 85.10
Serie B - Cupón Mayo
64.675 p. el 13 85.80
Serie C - Cupón Junio
3.000 p. el 13 85.70
Hip. de Obras Públicas
Cupón Junio
3.800 p. el 13 82.70
Sociedades Anónimas
(ACCIONES)
Banco de Crédito
31 p. el 13 153.—
Ildu
15 p. el 13 151.—
Julio A. Palmeri S. A.
20 p. mañ. 90.—
Obligaciones
F. U. Neumáticos 8 ½
3.000 p. el 13 106.—
Introzzi 8 %
4.000 p. el 13 100.—

CIERRE OFICIAL

DENOMINACION	Compr.	Vendr.
DEUDAS EXTERNAS		
Deuda Consolidada del Urug.	s|op.	82.—
Emp. de Conversión 1905	92.—	s|v
Emp. Conv. 1905 Obl. Estam.	86.—	s|v
DEUDAS INTERNAS		
D. I. Consolidación 1941 1ª	86.—	86.30
D. Interna de 1942 Serie 1ª	s|op.	86.—
D. Interna de 1944	86.30	87.—
Obr. Hidroel. Río Negro	s|op.	86.50
D. Obras Públicas de 1937	90.—	s|v
D. Obras Públicas de 1942	s|o	86.70
D. Obras Públicas de 1944	s|o	85.80
BANCO HIPOTECARIO		
Tít. Hipotecarios Serie A	85.10	85.20
Tít. Hipotecarios Serie B	85.70	85.80
Tít. Hipotecarios Serie C	85.70	85.80
Tít. Hipot. de Obr. Públicas	s|op.	82.70
DEUDAS MUNICIPALES		
Int. Conv. C. Mont. Serie D	82.00	s|v
Int. Conv. C. Mont. Serie E	82.60	s|v
Int. Conv. C. Mont. Serie H	82.60	s|v
Int. Conv. C. Mont. Serie I	82.60	s|v
Int. Conv. C. Mont. Serie J	s|op.	83.70
Int. Conv. C. Mont. Serie L	82.60	s|v
Int. Conv. C. Mont. Serie M	82.60	s|v
Int. Conv. C. Mont. Serie N	82.60	s|v
Bs. Munic. Montevideo 1937	s|op.	81.20
Bs. Pavimentación 1937	s|op.	83.90
Bs. Saneamiento 1937	s|op.	81.90
Bs. A. M. D. E. T.	s|op.	81.—
ACCIONES		
Banco Comercial ex-div.	266.—	s|v
Banco de Cobranzas L. y Aut.	130.—	s|v
Banco de Crédito	152.—	s|v
Banco Uruguayo	85.—	s|v
Banco Popular del Uruguay	130.—	s|v
Barbieri Julio A.	90.—	s|v
Cía. In. y de Prod. Agrícola	s|o	100.—
Cía. Salus	208.—	s|v
Cía. U. de Nav. y Tr. Aér.	60.70	70.—
Cristalerías del Uruguay	108.—	110.—
Fca. N. de Papel	s|o	130.—
Fca. U. Alpargatas (ord.)	185.—	193.—
Fca. U. de Cristales y Anexos	s|o	100.—
Fca. Uruguaya Neumáticos	185.—	186.—
Fcas. Nacionales de Cerveza	350.—	353.—
Ferrosmalt	90.—	s|v
Frigorífico del Plata	s|o	87.50
Frigorífico Modelo	s|o	75.—
Haras Casupá	161.—	162.—
Industria Papelera Uruguaya	s|o	60.—
La Candelaria	s|o	100.50
La Pampa	s|o	40.—
Mayo (Ord.)	78.—	s|v
Oyama	s|o	113.—
Pamer	s|o	101.—
R. A. U. S. A.	118.—	121.—
Sedalana	13.—	s|v
Torrendell Horacio A|G	s|o	70.—
Vidplan	29.—	s|v
Bco. Transatlántico	109.—	s|v
I. L. D. U.	s|op.	151.—
Mont. Refrescos	s|o	101.—
Torrendell H-I	s|o	70.—
OBLIGACIONES		
Compañía Salus	s|op.	81.50
Coop. N. de Prod. de Leche	s|o	80.—
Jockey Club de Montevideo	s|op.	81.—
F. U. N. S. A.	105.—	106.—
INTROZZI	s|op.	100.—
P. A. M. E. R.	101.—	103.—

MONTO OPERADO

Dds. Nls.	$ 37.376
Tls. Hps.	" 331.750
Dds. Nls.	" 75.000
Acciones	" 49.800
Total V|n.:	$ 493.926

CIERRE DEL CORRO
(Valores no inscriptos oficialmente)

	Comp.	Vend.
BANCO ITALIANO DEL URUGUAY	100.—	s|v
GRANJA CANELONES	30.—	40.—
FUENTE MATUTINA	120.—	s|v
S. A. B. U.	47.—	50.—

OPERACIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

Crédito A 93.30. B 93.10. C 92.80. D y G 94.10. E 93.90. F 93.60. — Bono Bco. Central 101. — Municipal Emp. A 91.60. C 91.40. E 92.60. — Bs. Aires Dda. A 89.30. B 90.50. Pav. 89.30. — Córdoba Dda. 98.30. Munic. 96. — Sta Fe Dda 90.50. Emp. A Rosario 94.50. — Sgo. Estero Dda. 89.70. — Bonos Bco. Provincia 11a. 98.50. 12a. 98.10. 14a. 97.50.

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Acindar	117.50	113.—	Italo Argentina	s|o.	s|o.
Alpargatas	146.50	145.—	La Cantábrica	169.—	169.—
Arizu	146.—	146.—	Lanaseda	s|o.	s|o.
Astra	84.—	84.—	Loma Negra	109.—	109.—
Bagley	162.—	162.—	Megñasco	193.—	193.—
Banco Hogar	27.—	26.—	Masllorens	s|o.	s|o.
Catalinas	7.—	s'o.	M. Río de la Plata	s|o.	s|o.
Celulosa	140.50	139.50	Negra Rey	s|o.	s|o.
Com. del Plata ...	102.—	100.—	Papelera Argentina	64.—	63.—
Ditlevsen	s'o.	s'o.	Pesca (1 voto)	70.—	80.—
Dockoil	s'o.	s'o.	Pesca (5 votos)	s|o.	s|o.
Fabril	120.—	121.—	Piccardo	72.50	72.—
Ferrum	s'o.	s'o.	Puerto Sastre	s|o.	s|o.
Globo	62.—	61.50	Sadopic	s|o.	s|o.
Gofre - Carbone ..	s'o.	s'o.	San Nicolás	27.—	27.50
Iggam	s'o.	133.50	Sedalana	s|o.	s|o.
Ind. Llave	50.—	s'o.	Siam	182.—	162.—
Ind. Paraguaya ...	7.—	s'o.	Sol	s|o.	s|o.
Introductora	s'o.	71.—	Tabacal	s|o.	s|o.
			Zorraquín	s|o.	97.—

NEGOCIOS DE AYER EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

PROMEDIOS DE DOW JONES

	Anterior	Abril 9
INDUSTRIALES	276.23	275.70
FERROCARRILES	104.47	104.77
SERVICIOS PUBLICOS	52.00	51.95

VOLUMEN DE VENTAS: 1.360.000

TITULOS DE DEUDA EXTERNA

DENOMINACION	ANTERIOR Compra	ANTERIOR Venta	ABRIL 10 Compra	ABRIL 10 Venta
Australia 3.1|4 %	97.7|8	98.1|4	97.7|8	98.1|4
Chile 2.1|2 % 1993	36	36.3|8	36	36.3|8
Estados Unidos 2.1|4 %	98.1|4	98.3|8	98.1|4	98.3|8
" 2.1|2 %	93.3|4	93.7|8	93.5|8	93.3|4
" 2.7|8 %	102.1|8	102.1|4	102.1|8	102.1|4
Méjico 4 % 1963	14.5|8	15.1|8	14.5|8	15.1|8
Perú 3 % 1997	40.1|8	40.1|2	40.1|4	40.1|2
Uruguay 4.1|8 %	87.5|8	88.1|2	87.5|8	88.1|2
" 4.5|16 %	86	s|v.	86	s|v.
" 4.1|2 %	95	96	95	96

ACCIONES

	Anterior	Abril 10		Anterior	Abril 10
Anaconda Copper	39.3|8	39.1|8	National Distillers	19.7|8	19.7|8
Armco Steel Co.	38.1|4	38.1|4	New York Central	21.1|4	20.7|8
Armour & Co.	11.1|8	11.3|8	Pan Amer Airways	10.3|8	10.3|8
Bethlehem S. Corp.	50.5|8	50.3|4	Pancoastal Petr.	2.1|8	2.1|8
Blue R. M. Fund	9.1|2	9.1|2	Pantepec O. C.A.	5	5
Burlington Mills	12.7|8	12.7|8	Patiño Mines	7.7|8	7.7|8
Canadá S. Oils	10.5|8	10.5|8	Pennsylvania R.R.	20.1|4	20.1|4
Chrysler Corp.	79.5|8	79.5|8	P. Petroleum	63	63
Cities Serv. Co.	85.7|8	85.7|8	R. C. of América	26	26
Continental Can	51.3|8	51.3|8	Republic Aviation	22.3|4	22.5|8
Coastal C. Oil	4.3|8	4.3|8	Republic S. Corp.	47.3|4	47.3|4
Creole Petroleum	72.1|2	72.1|2	Reynolds Metals	49.7|8	49.5|8
Dome Mines Ltd.	21.1|4	21.1|4	Socony Vacuum	34	34.1|4
Douglas Aircraft	62	61.3|4	Southern Pacific	45	45
Du Pont de Nem.	94.3|4	95	Standard Oil N. J.	71	71
Eastman Kodak	45.3|4	45.3|4	Studebaker Corp.	35.1|8	35.3|4
East T. Nat Gas	8	8	Sunray Oil Corp.	19.5|8	19.3|4
Electric B. y Share	26.1|4	26.1|4	Texas Co.	54	53.5|8
General Electric	63.3|4	63.3|4	Texas Gulf Prod.	44.1|2	44
General Motors	62	62	Thompson Produ.	60.1|4	62.1|2
Int'l Nickel	41.3|4	41.3|4	U. C. y Carbon	67	66.1|4
Int'l Packers	11.3|4	11.3|4	United A. Corp.	34.1|4	33.3|4
I. T. y T. Corp.	16.7|8	18.1|8	U. S. Rubber Co.	28.5|8	28.5|8
Kennecott Copper	71	70.1|2	U. S. Steel	39	38.7|8
Lockheed Aircraft	22.3|8	21.3|4	Walk. (h.) G. y A.	45	47
Montgomery Ward	63.3|4	63.1|3	West Indies Sugar	24.7|8	24.7|8
National Aviation	22	22	W. Electric	45.3|8	45.1|3

LAS COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

Precios Oficiales de Cierre		DIRIGIDO Cable Compra	DIRIGIDO Cable Venta	LIBRE Comercial Compra	LIBRE Comercial Venta	O. Conceptos	ARBITRAJE N. York
1 Libra papel	vale $	4.25	5.33	6.58	6.86	—.—	Dóls. 2.80
100 Dólares	valen "	151.90	190.—	235.—	245.—	—.—	" 50.—
100 Fcos. Belgas	" "	3.03	3.80	4.70	4.90	—.—	" —.—
100 Argentinos	" "	30.—	38.40	46.50	*49.50	18.70	" 5.175
100 Cor. Suecas	" "	29.35	36.72	45.41	47.35	—.—	" 3.80
100 Florines	" "	39.97	50.—	61.84	64.475	—.—	" —.—

NOTA: Estos tipos de cambios corresponden a los fijados por el Banco de la República. (*) Importación por el Mercado Libre - Circular Nº 1310. - Venta $ 17.70.

CAMBIO LIBRE - OPERACIONES A LA VISTA

	CHEQUES Compra	CHEQUES Venta	BILLETES Compra	BILLETES Venta
1 LIBRA PAPEL	7.82	7.86	7.75	7.90
100 DOLARES	290.—	291.—	289.—	293.—
100 FRANCOS SUIZOS	67.66	67.92	67.90	68.20
100 PESOS ARGENTINOS	12.30	12.35	12.20	12.35
1.000 CRUCEIROS	66.21	67.67	67.50	68.30
1.000 FRANCOS FRANCESES	7.63	7.68	7.30	7.50
100 FRANCOS BELGAS	5.55	5.60	5.25	5.45
100 CORONAS SUECAS	52.93	53.54	s|o.	s|o.
100 FLORINES	71.34	72.17	s|o.	s|o.
DOLAR C|ARGENTINOS	23.80	24	s|o.	s|o.
100 LIRAS	s|o.	s|o.	0.45	0.48
100 PESOS CHILENOS	s|o.	s|o.	1.95	2.—
100 PESOS BOLIVIANOS	s|o.	s|o.	1.15	1.20
100 PESETAS	s|o.	s|o.	6.70	6.85
100 ESCUDOS PORTUGUESES	s|o.	s|o.	10.10	10.60
100 SOLES PERUANOS	s|o.	s|o.	17.—	17.90

MONEDAS DE ORO

Denom.	Importe	Gram. fino	PIEZA $	PIEZA Dóls.	GRAMO $	GRAMO Dóls.	ONZA $	ONZA Dóls.
Aguila Dól.	10.—	15.04665	65.20	22.40	4.33	1.49	134.68	46.34
Soberan. £	1.—	7.322379	30.25	10.40	4.13	1.42	128.46	44.17
Mejic. $m.	50.—	37.50	146.—	50.20	3.89	1.34	120.97	41.68
Chile. $ch.	100.—	18.30573	64.40	22.15	3.52	1.21	109.48	37.64
Alema. M.	20.—	7.1685	27.25	9.40	3.81	1.31	118.82	40.75
Holan. Gl.	10.—	6.048	23.70	8.15	3.92	1.35	121.93	41.99
Napol. F&P.	20.—	5.80644	29.—	10.—	4.99	1.72	155.21	53.50
Lingot.	—	—	—	—	3.52	1.205	109.48	37.48

ASI VA LA BOLSA — Ayer se operó con plaza sostenida

ACCIONES	COTIZACIONES Mayor	COTIZACIONES Menor	COTIZACIONES Ultima	Fecha	Monto Operado	Monto Acumulado	Monto Circulante	Ultimo Dividendo	Fecha Pago
Banco Comercial	280.—	266.—	266.—	10|4	—	98.800	9.000.000	12 %	Setbr.
Camp. y Soulas	164.—	150.—	164.—	27|3	—	38.000	15.000.000	12 %	Julio
Cía. de Fósforos	160.—	155.—	155.—	9|4	—	2.400	2.530.000	11 %	Marzo
Cristalerías	113.—	102.—	110.—	10|4	—	170.000	4.365.120	10 %	Octbre.
Fca. N. de Papel	130.—	125.—	130.—	10|4	—	74.500	10.000.000	6+4A	Dicbr.
P. Alpargatas (ord.)	230.—	175.—	193.—	10|4	—	192.100	13.500.000	20 %	Junio
F. U. Neumáticos	186.50	176.30	186.—	10|4	9.000	599.300	19.723.000	18 %	Junio
Fcas. N. de Cerveza	385.—	350.—	353.—	10|4	2.000	244.400	24.111.200	15+10A	Junio
Frig. Modelo	165.—	159.—	162.—	10|4	4.000	298.400	9.517.800	14%	

El interés del dinero

HIPOTECAS REGISTRADAS
1ª SECCION
$ 2.200 al 6 % anual
" 6.000 " 6 " "
" 18.000 " 11 " "
" 8.000 " 11 " "
" 30.000 " 12 " "
" 6.000 " 12 " "
" 2.000 " 12 " "
2ª SECCION
$ 10.000 al 6 % anual
" 18.300 " 6 " "
" 6.000 " 6 " "
" 4.500 " 6 " "
" 1.760 " 6 " "
" 4.000 " 9 " "
" 2.000 " 10 " "

Valor de la propiedad

VENTAS REGISTRADAS
Bienes en la Capital

CASAS

Con 218 metros, en la calle Tristán Narvaja Nos. 1620|22, $ 50.000.

Con 258 metros, en la calle Maldonado Nº 2057, $ 20.00.

Con 123 metros, en la calle José L. Terra (19ª sec.) $ 16.500.

Con 549 metros en la Avda. José M. Paz (10ª sec.) $ 10.807.

Con 681 metros, en la calle Sosa y Oficial 4ª (16ª sec.) $ 2.500.

TERRENOS

Con 1.082 metros, en la Rambla O'Higgins (10ª sec.) $ 31.413.

Con 247 metros en la calle Brito del Pino (18ª sec.) $ 17.750.

Con 322 metros, en la calle Mateo Cabral (12ª sec.) $ 5.813.

Con 198 metros en la Av. Larrañaga (22ª sec.) $ 3.999.

Con 199 metros, en la Av. Larrañaga (22ª sec.) $ 3.982.

Con 291 metros en la calle 5 de Abril y Atlántico $ 3.292.

Con 362 metros en la calle Newton y Volta, $ 2.945.

Con 280 metros en la calle José Llupes (20ª sec.) $ 1.500.

Con 496 metros en la calle Víctor Manuel (11ª sec.) $ 1.500.

Régimen de contralor de las ventas de pequeños productores y artesanos

FUE MODIFICADO

Transcribimos a continuación la resolución Nº 35, de la Oficina de Impuesto a las ganancias elevadas, por la cual se modifica el régimen de contralor de las ventas de pequeños productores y artesanos.

VISTA: Esta gestión iniciada por la Sección Contaduría.

RESULTANDO: Que dicha Sección propicia dejar sin efecto la obligación impuesta por el artículo 2º de la resolución de esta Dirección de 31 de octubre de 1947 consistente en la presentación de las declaraciones Juradas trimestrales del impuesto a las ventas creado por el inciso 1º del art. 2º de la ley Nº 10.054 de 30 de setiembre de 1941 por aquellos que amparan en su gravamen en virtud del inciso final del art. 3º de la mencionada ley, art. 8º del decreto de 22 de mayo de 1945, y art. 1º del decreto de 13 de noviembre de 1947; y

CONSIDERANDO: Que la proposición de la Sección Contaduría es aceptada por esta Dirección por cuanto, sin perjudicarse el eficiente contralor administrativo e impositivo sobre los pequeños productores o artesanos, los funcionarios actualmente encargados de la revisión de dichas declaraciones juradas trimestrales pueden ser destinados a otras tareas más perentorias e importantes.

POR ESTE FUNDAMENTO, de conformidad con lo informado por las Secciones Informaciones y Estadística y atento a la facultad concedida a esta oficina de Recaudación por el art. 1º del decreto de 25 de octubre de 1946 esta Dirección, Resuelve:

1º) Déjase sin efecto desde el 1º de enero de 1953 el art. 2º de la resolución de esta Dirección de 31 de octubre de 1947:

2º) Prevenir a los beneficiados en su condición de pequeños productores y artesanos que se mantiene la obligación impuesta por el art. 3º de dicha resolución consistente en la presentación en el mes de enero de la declaración jurada anual de ventas gravadas realizadas durante el año anterior debiendo asimismo proceder al pago del impuesto, con el recargo legal que corresponda, en caso de exceder dichas ventas el límite previsto por el decreto de 13 de noviembre de 1947; y

3º) Pase a conocimiento de todas las Secciones. Insértese en el Boletín, désele publicidad y archívese.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 441
2º llamado
FICHEROS ROTATIVOS METALICOS
El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública por segunda vez para el suministro de ficheros rotativos metálicos para la Sección Archivo.
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará el 22 de abril de 1953, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia del Banco (4º piso).
Montevideo, 10 de abril de 1953.
La Gerencia General
A. 16

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

ENTRADAS Hora	ENTRADAS Compañía	ENTRADAS Procedencia	SALIDAS Hora	SALIDAS Compañía	SALIDAS Destino
10.29	PLUNA (2)	Ar.-Sal.-Pa.	07.36	PLUNA (3)	Riv.-Art.
10.59	PAA (201)	Bs. Aires	08.00	VARIG	R. Janeiro
12.17	REAL	Uruguayana	08.08	PLUNA (11)	P. Alegre
12.45	PLUNA (4)	Art.-Riv.	11.06	PLUNA (7)	33-Mel.-Riv.
15.29	PAA (201)	Nva. York	12.11	PAA (201)	Nva. York
15.35	PLUNA (12)	P. Alegre	13.38	REAL	Uruguayana
16.31	AIR FRANCE	París	13.40	PLUNA (1)	Pa.-Sal.-Ar.
16.41	PLUNA 8)	Riv.-Mel.-33	16.18	PAA (201)	Bs. Aires
18.16	SAS	Sgo. Chile	17.20	AIR FRANCE	Bs. Aires
20.06	AEROVIAS	R. Janeiro	19.07	SAS	Estocolmo
22.14	KLM	Amsterdam	20.55	AEROVIAS	Bs. Aires
			22.00	KLM	Sgo. Chile

PASAJEROS LLEGADOS
Interior
De Paysandú 6, Salto 12, Rivera 6, Artigas 7, T. y Tres 1, Melo 8. — Total: 40.
Exterior
De Argentina 11, Brasil 34, Estados Unidos 1, Europa 1, Chile 9. — TOTAL: 56.

PASAJEROS SALIDOS
Interior
Para Paysandú 4, Salto 4, Rivera 3, Artigas 3, T. y Tres 1, Melo 1. — TOTAL: 18.
Exterior
Para Argentina 13, Brasil 31, Puerto España 1. — TOTAL: 45.

EN TRANSITO: 141

AVION LLEGADO HOY. — Exterior: Hora: 00.08 AEROVIAS, de Buenos Aires.

SALIDO. — Exterior: Hora: 01.02 AEROVIAS, para Río de Janeiro.

ESPERADOS. — Interior: Hora 10.35 PLUNA (2), de Artigas Salto y Paysandú. 12.50 PLUNA (4), de Artigas y Rivera. 16.50 PLUNA (8), de Rivera, Melo y Treinta y Tres. — Exterior: Hora: 10.30 AIR FRANCE, de Buenos Aires. 11.30 BOAC, de Londres. 14.15 AEROVIAS, de Río de Janeiro. 16.30 VARIG, de Río de Janeiro. 17.20 PAA (202), de Buenos Aires. 17.50 PAA (205), de Nueva York. 17.55 PLUNA (16), de Asunción y Salto.

A SALIR. — Interior: Hora 07.30 PLUNA (3), para Rivera y Artigas. 11.00 PLUNA 7), para Treinta y Tres, Melo y Rivera. 15.00 PLUNA (1), para Paysandú, Salto y Artigas. — Exterior: Hora 07.00 PLUNA (15), para Salto y Asunción. 11.20 AIR FRANCE, para París. 12.20 BOAC, para Santiago de Chile. 15.10 AEROVIAS, para Buenos Aires. 18.10 PAA (202), Para Nueva York. 18.45 PAA (205), para Buenos Aires.

HIDROAVIONES CON BASE EN LA BAHIA
SERVICIO DE "CAUSA" MONTEVIDEO - Bs. AIRES

ENTRADAS Hora	ENTRADAS Nombre	ENTRADAS Bandera	ENTRADAS Pasaje	SALIDAS Hora	SALIDAS Nombre	SALIDAS Bandera	SALIDAS Pasaje
10.—	Parag.	Argent.	11	9.—	CX-ANI	Nacion.	19
17.—	CX-ANI	Nacion.	18	16.—	Parag.	Argent.	35
TOTAL			29	TOTAL			54

ESPERADOS HOY. — Primer vuelo a las 10 y segundo a las 17.
A SALIR. — Primero a las 9.00 y segundo a las 16.00.

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

VAPORES EN PUERTO

Bandera	Nombre	Agente	Opera en	Nº Tel.
Americano	Mormactide	MacCormack	Depósito 1	8.00.96
Inglés	Berga	Mann George	entre 1 y 2	—
Sueco	Gotland	J. R. Williams	Depósito 2	8.01.18
Holandés	Almati	M. y Stapledon	Hangar 3	8.02.27
Inglés	Raeburn	Repremar S. A.	Hangar 4	8.03.28
Argentino	J. de Garay	Carrau y Cía.	Hangar 5	8.55.24
Noruego	Sygna	Dodero S. A.	Depósito 6	8.03.83
Inglés	North Britain	Chadwick Weir	Depósito 7	8.01.95
Francés	Chalon	J. R. Williams	Depósito 8	8.06.96
Alemán	Holstein	Repremar S. A.	Depósito 9	8.07.15
Inglés	Duquesa	Houlder Bros.	Depósito 10	8.07.85
Argentino	Río Aguapey	V. Frasca	Depósito 11	8.10.00
Nacional	P. del Este	A.N. de Ptos.	M. Florida	—
Nacional	Alte. R. Luis	A.N. de Ptos.	M. Florida	—
Nacional	Ancap III	Ancap	D. Regusel	—
Argentino	Gral. S. Martín	J. Junglebut	La Teja	—
Nacional	Pietrina	La Flota H	Ante-puerto	—
Inglés	U. Grange	Houlder Bros	Ante-puerto	—

LLEGADOS AYER

Hora: 06.40 — REABURN, Inglés de Liverpool vía Buenos Aires, sin pasajeros carga en tránsito, atracó en el hangar 4. - Repremar S. A.

08.00 — CIUDAD DE MONTEVIDEO, Argentino de Buenos Aires, 53 pasajeros. - Cía. U.N. y T.A.

20.00 — GOTLAND, Sueco de Elefsis, carga general, sin pasajeros. Fondeó en el Ante-puerto. - J. R. Williams.

23.15 — URUGUAY, Americano de Buenos Aires, sin pasajeros, carga en tránsito, atracó en el hangar 5. - Mooe MacCormack.

SALIDO HOY

Hora: 00.30 — URUGUAY, Americano para Nueva York, 23 pasajeros. -

ESPERADOS

Hora: 06.00 — URMSTON GRANGE, Inglés, construído en 1942, 7046 toneladas, consignado a Houlder Bros., de Fray Bentos, a cargar, fondeará en el Ante-puerto.

07.15 — JUAN DE GARAY, Argentino, construído en 1928, 8723 toneladas, consignado a Carrau y Cía., de Buenos Aires, a embarcar pasaje y cargar, atracará en el hangar 5.

07.30 — SYGNA, Noruego, construído en 1943, 5158 toneladas, consignado a Dodero S.A., de Nueva York, a descargar, atracará en el depósito 6.

07.45 — RIO AGUAPEY, Argentino, construído en 1945, 7 604 toneladas, consignado a V. Frascá, de Buenos Aires, a cargar atracará en el depósito 11.

A LA VISTA — CHILE, Sueco, construído en 1937, 5297 toneladas, consignado a Gordon Firing, de Gotemburgo, a descargar, atracará en el depósito 1.

" — EGDA, Panameño, construído en 1940, 10068 toneladas, consignado a Ancap, de La Cruz, a descargar, atracará en La Teja.

" — SERENISSIMA, Italiano, construído en 1943, 10328 toneladas, consignado a Ancap, de La Cruz, a descargar, atracará La Teja.

CAMBIO A EFECTUARSE

Hora: 06.00 — GOTLAND, Sueco del Ante-puerto al depósito 2.

El carguero inglés más rápido en la línea al Río de la Plata llegó ayer

Tiene una velocidad crucero de 18,5 millas alcanzando a toda máquina a 22 millas horarias

Arribó ayer a nuestro puerto procedente de la vecina orilla, el moderno buque de carga de la Lamport & Holt Line Limited, "Raeburn". El mismo fué construído en el pasado año, en los astilleros de Belfast, y recibió su bautismo en las aguas en el mes de diciembre último. Su desplazamiento es de 8.311 toneladas, y es en la actualidad el carguero inglés que desarrolla más velocidad, habiendo unido en tiempo record el puerto de Liverpool con el Río de la Plata. En viaje crucero, desarrolla unas 18½ millas por hora, pero fácilmente puede alcanzar las 22 millas a toda máquina. En Montevideo permanecerá hasta el martes, con el objeto de cargar lana y frutos del país.

Se reunió la Cámara Nacional de Comercio

Trató diversos asuntos de actualidad comercial

Se reunió la Cámara Nacional de Comercio bajo la presidencia del Sr. Luis Puig y con asistencia de los Sres. José Brunet, Pedro P. Pérez Marexiano, José Aldao, Krikor Bergamali, Alberto Castells, Eduardo Cassarino, Juan Henderson, Manuel Lussich Nin, Eduardo Martín Valdez, Carlos Sanguinetti.

Asistieron también el Asesor Letrado Dr. Arturo Lerena Acevedo, el Gerente Sr. Héctor M. Carrera y el Asesor Letrado Adjunto Dr. Raúl Lerena Castro. En Secretaría el Sr. Julio Bayce.

Asamblea General Ordinaria. — De acuerdo con la convocatoria oportunamente realizada, la Asamblea General Ordinaria de la institución se reunirá el próximo jueves 16 a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del Informe y Balance presentados por la Comisión Administrativa; 2) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea; 3) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Vigencia de los nuevos impuestos. — La Cámara Nacional de Comercio, de acuerdo a lo informado por su Asesoría Letrada, resolvió comunicar a sus asociados que los impuestos creados o modificados por la Ley de Presupuesto de 27 de marzo ppdo., publicada en el Diario Oficial de 6 de abril corriente, entran en vigencia diez días después de su publicación, quedando exceptuados de esta norma general aquellos impuestos respecto a los cuales la propia Ley señala fechas especiales de vigencia.

Delegado del comercio en la Comisión del Impuesto Suntuario. —De acuerdo con la Asociación Comercial del Uruguay, se resolvió designar al Sr. José María Montero Zorrilla para integrar en representación del comercio la Comisión Asesora Honoraria del Impuesto Suntuario, creada por el artículo 1º de la Ley de recursos recientemente promulgada.

..**Contralor de Exportaciones e Importaciones.** — La Cámara dedicó gran parte de la sesión a considerar diversos problemas relacionados con el Contralor de Exportaciones e Importaciones, con la presencia del delegado en la Comisión Honoraria Sr. Cassarino y del Asesor Cdor. Ochoa.

El Sr. Presidente dió cuenta de la entrevista mantenida con el Gerente de Cambios del Banco Sr. Rognoni, con quien se cambiaron ideas acerca del proyectado régimen de declaraciones juradas.

Socios. — Fueron aceptados como socios los Sres. Jorge Edison Martínez Beraiz, Carlos Jorge Cabral De Simoni, Julio Héctor Morasca Santini, Mesca Hnos. S. A. y Banco Internacional.

Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" S. A.
2ª CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 21 de Abril a las 19 horas en la Sede Social, calle Ciudadela 1469, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1952.
2º) Elección de Síndico titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Depósitos de acciones hasta el 21 de Abril de 1953.
EL DIRECTORIO

La PAA nombra un nuevo gerente en el Uruguay

Dos importantes cambios de personal fueron anunciados por las oficinas de la División Latinoamericana de Pan American World Airways en Miami. Mr. Clarence E. Moore, quien desde el 1º de abril de 1948 ocupaba el cargo de representante especial de la PAA en Brasil, ha sido nombrado Gerente General en Montevideo. Mr. Charles Larrabee, Gerente General de PAA en el Uruguay desde hace más de diez años, ha sido trasladado a las oficinas de la División en Miami.

Mr. Moore ingresó a la Pan American en noviembre de 1929, iniciándose en La Habana como funcionario del Departamento de Tráfico. Posteriormente sirvió en San Juan de Puerto Rico, Río de Janeiro, Buenos Aires y Miami. Conocía a fondo la América Latina, aun antes de su ingreso a la PAA, ya que durante varios años residió en México y por un tiempo fué director de turismo para la flota de la United Fruit Company. Poco después de la terminación de la Primera Guerra Mundial, Moore tuvo el honor de escalar el pico helado del Volcán Popocatepetl, que se eleva a 5,452 metros en las afueras de la Ciudad de México.

Mr. Larrabee, ampliamente conocido en el Uruguay, ingresó a la PAA el 1º de enero de 1934, desempeñando cargos en la Sección Tráfico en Nueva York y Chicago, antes de ser designado Gerente General en Montevideo, en noviembre de 1942. A través de su labor en nuestro país, se ha ganado la estima general y ha realizado una vasta obra en pro del incremento del turismo internacional hacia el Uruguay. Se ha interesado también por los problemas de la agricultura y ha prestado su apoyo a todas las causas en favor del progreso del país. Es Vice-presidente de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica, desde su fundación, colaboró en la creación de AITE (Asociación pro Incremento del Turismo de Estados Unidos) y es miembro de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en el Uruguay, del Rotary Club, de APICUE y de la Asociación Americana.

Con motivo de su alejamiento definitivo, el Sr. Larrabee y Sra. están recibiendo gran número de demostraciones de afecto y simpatía. El lunes 13 se llevará a cabo un gran banquete en el Parque Hotel, organizado por algunas de las instituciones anteriormente citadas. El Sr. Larrabee y Sra. partirán de regreso a Estados Unidos a fines del mes en curso. El Sr. More y Sra. se encuentran en Montevideo desde hace algunos días.

CASA QUINTA
$ 37.000.00
Desocupada. Besnés Irigoyen 5330 casi Leonor (Colón). Con 11.000 mc. y muy buena casa, viña, frutales, molino. Fácil pago. Remate 11 abril. 16 hs. Inf. Cásares Sienra, Florida 1186. Teléf.: 8.38.10

Avisos del Contralor al comercio de importación

Se pone en conocimiento del comercio importador que la Comisión Honoraria, en el día de la fecha resolvió extender el plazo sobre presentación de la Declaración Jurada de Compras en Plaza, a que se refiere el apartado 1º del Aviso 51|953, hasta el día 15 del corriente inclusive. Este plazo es absolutamente improrrogable.

Complementando el aviso Nº 46|953 sobre mercadería de Primera Categoría, se pone en conocimiento del comercio importador que la Comisión Honoraria resolvió, ampliar el plazo de recepción de solicitudes, para los rubros 83 y 90 hasta el día 14 del cte., inclusive para las firmas de la capital, y hasta el 16 del cte., inclusive para las radicadas en el interior del país, en razón de que el Banco de la República fijará de inmediato cuotas de importación para "Chassis para camiones y ómnibus" (sub rubro 83-014) y sus repuestos: "Tractores" (sub rubro 83-026) y sus repuestos y "Maquinaria agrícola" (Sub rubros 90-002, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 30 y 32), y sus repuestos.

En consecuencia se aplicará lo dispuesto por el numeral VIII del aviso 104|951 en cuanto a la afectación de puntales.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS
DEPARTAMENTO DE PRESTAMOS PIGNORATICIOS
LOCAL: BACACAY No. 1325
REMATES. — ROPA-PIELES: (Miércoles 15 de Abril a las 13 y 30. Lotes del No. 5412 al No. 6093. — OBJETOS VARIOS: Jueves 16 de Abril a las 13 y 30. Lotes del No. 3350 al No. 3820. — ALHAJAS: Viernes 17 de Abril a las 13 y 30. Lotes del No. 3969 al No. 4517.
LOCAL: URUGUAY ESQ. JULIO HERRERA Y OBES
MUEBLES: Jueves 16 de Abril a las 15 horas. Lotes del No. 200 en adelante.
EXHIBICIONES DE 14 a 18 HORAS
ROPA (Lunes 13 y Martes 14). Ropa para hombre, mujer, ropa, blanca en general, calzados, pieles, etc. (Artículos que han sido cuidadosamente desinfectados). — MUEBLES: (Lunes 13, Martes 14 y Miércoles 15). Juegos de dormitorio, comedor, living, un juego de muebles y aparatos de hierro para odontólogo, heladeras, varias cocinas a gas de kerosene, cuadros, diversidad de muebles sueltos, etc. — OBJETOS VARIOS: (Martes 14 y Miércoles 15). Radios, armas, bicicletas, gemelos para campo y teatro, cubiertos, máquinas de coser, escribir y fotográficas, licuadoras, una máquina eléctrica "Empire" para planchar, una máquina eléctrica para cortar fiambres, una pulidora eléctrica "Valdor", una cocina a kerosene "Super Volcán", aspiradoras, motores eléctricos, ventiladores, estufas, herramientas, etc. — ALHAJAS: (Miércoles 15 y Jueves 16): Alhajas de oro, platino, piedras preciosas, relojes, relojes pulsera, lapiceras fuente, collares, lentes para sol, billeteras, bombillas, cigarreras, encendedores, etc. — SEÑA 20 %. - COMISION 6 %.
V.-A.-12

INFISA S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1953, a las 16 y 45 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cta. de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 24 de Abril de 1953. — El Directorio. V.-A.-12

AIGUA S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1953 a las 11 y 30 horas. en la sede social Agraciada 142. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. 3. Distribución de utilidades. 4. Elección de nuevo Directorio. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 22 de Abril de 1953. — El Directorio. V.-A.-11

INFINLO S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 24 de Abril 1953. — El Directorio. V.-A.-12

BATOVI S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1953 a las 15 y 45 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente ordendel día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 24 de Abril 1953. — El Directorio. V.-A.-12

CONDOR S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1953, a las 15 y 30 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 24 de Abril de 1953. — El Directorio. V.-A.-12

Al Comercio y al Público se comunica que Doña GREGORIA SILVA DE D'ALESSANDRO prometió vender a Don Ernesto Briozzo su comercio de Juguetería, sito en la calle Rivera No. 2136 de esta ciudad. —Acreedores presentarse en la Escribanía Decia— Dabezies, —Rincón 387, dentro del término ley 26 de Setiembre 1904. — GREGORIA S. DE D'ALESSANDRO. - ERNESTO BRIOZZO. V.-A.-29

ANCLA S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1953 a las 15 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cta. de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 24 de Abril de 1953. — El Directorio. V.-A.-12

FRANCISCO SARUBBI S. A. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. — De acuerdo con los artículos 13 capítulo VI de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 25 de Abril de 1953 a las 15 horas en nuestra sede Social en la calle Tucumán 915 de la localidad de Piriápolis para considerar la siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para constituír la Comisión Escrutadora.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General, Cta. de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el 4º Ejercicio correspondiente al 1 Enero - 31 Diciembre 1952.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. — EL DIRECTORIO. V.-A.-11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: TOMAS BARTESAGHI y MARIA LAURA SILVEIRA —Disolución y liquidación de sociedad conyugal— L.º 48-Fº246, se hace saber que por resolución de fecha 3 de marzo próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Tomás Bartesaghi y María Laura Silveira, citándose a todos los que se consideran interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de SESENTA DIAS, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7º de la ley Nº 10.783 de 18 setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 26|953. — Luis E. Fontana, Act. Adjunto. 10M.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA. — SECCION PROVEEDURIA
Licitación Nº 9|53. Amplia - 1er. llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de 6.000 rollos de papel aceitado para transmisores automáticos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 8 de junio de 1953 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, abril 7 de 1953. — Jefe de la Sección Proveeduría, Jefe de 6ª, Enrique R. Espinosa
A. 12

MACO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. - Convocatoria. — De acuerdo a lo establecido por el Artículo 20º de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1953 a las 16 horas en el local Social, calle Misiones 1361. Piso 5º, Escritorio 49, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 2do. Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 1952. 2º) Informe del Síndico. 3º) Elección de 4 Titulares y 4 Suplentes para el período 1953-55. 4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el Ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1953. 5º) Fijación de la remuneración que corresponda a los Directores y Síndico por el Ejercicio Social vencido. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
NOTA. — Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 24º de los Estatutos Sociales, deberán para poder tomar parte y votar en la Asamblea, depositar sus Acciones, o en su defecto el Certificado Bancario supletorio que acredite su posesión, en la Gerencia de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea, otorgándosele un certificado-resguardo en el cual consta, el nombre del accionista, el monto y numeración de las Acciones y el número de votos que le corresponde. — El Directorio. V.-A-12

INFINA S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1953 a las 17 y 15 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 24 de Abril 1943. — El Directorio. V.-A.-12

FLORES S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1953 a las 17 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informedel Directorio. 2. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 24 de Abril 1953. — El Directorio. V.-A.-12

DAYMAN S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1953 a las 16 y 15 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cta. de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 24 de Abril de 1953. — V.-A.-12

COFINA S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1953 a las 16 horas, en la sede social Agraciada 142. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cta. de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 24 de Abril 1953. — El Directorio. V.-A.-12

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de Federico Augusto Crosskopf citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1953. — Juanangel L. Gianola, Actuario.

URFINA S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1953 a las 11 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Memoria. 2. Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio 1952.
3. Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio 1952 con cargo a Gastos Generales.
4. Nombramiento de dos Directores por cuatro períodos anuales. 5. Nombramiento eventual de un Síndico por el Ejercicio 1953, a resolverse por la Asamblea. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 22 de Abril de1953. — El Directorio. V.-A.-11

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS LTDA.
Modificación del contrato social
Por escritura de fecha 13 de Febrero de 1953, inscripta en el registro Público de Comercio con el Nº 107 al Fº 96 del L.º Nº 1 de contratos se modificó el contrato social, ampliando su objeto, quedando facultado para exportar e importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país. V.-A.-22

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil 1er. Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de Don Martín de los Santos, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — ALFREDO I. LLUGAIN. (Act. Adj.) May.-12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno: Georgina Sartori, Mercedes 1472, a Ud. digo: Que para optar al título de Escribana, vengo a solicitar se interrogue a Betty Vilarrubí, calle Rivadavia 1778 y Vilda Oribe, Avenida Dieciocho de Julio 2145, respecto de mi honradez y costumbres morales. Por lo expuesto, al Sr. Juez pido: Que previa la recepción de dicha prueba y conformidad del Sr. Fiscal de lo Civil, se me expida el testimonio. Georgina Sartori. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 27 de 1953. — José Curi Zagia. Actuario. 10M.

ASTRA S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1953 a las 15 y 15 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 24 de Abril de 1953. — El Directorio. V.-A.-12

Los celestes enfrentan esta noche a Paraguay

CARTA DE TRIUNFO

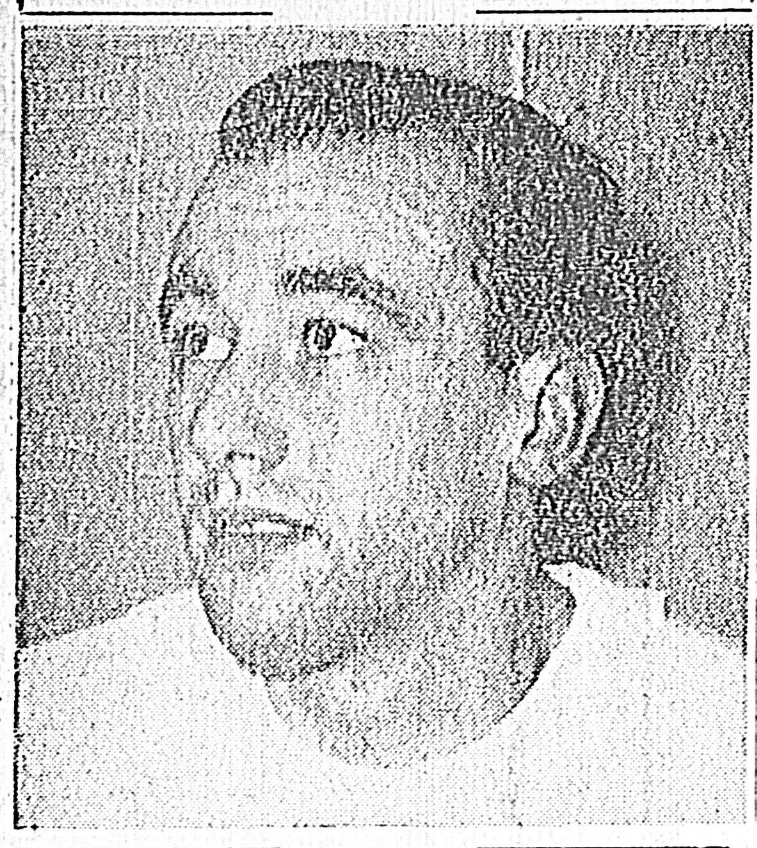

"Macoco" Acosta y Lara, volverá esta noche a actuar, en el team que tendrá lucha difícil ante Paraguay. Su presencia en el equipo celeste es carta de triunfo de gran importancia

Sobre la "Vuelta Ciclista del Uruguay"

RESOLUCION DE LA COMISION NAL. DE E. FISICA

Ante el pedido formulado por el Club A. Policial —organizador de la competencia ciclística denominada "Vuelta del Uruguay"— de la designación de un médico oficial, la Comisión Nacional de E. Física, teniendo presentes ciertos reparos expresados por sus funcionarios técnicos acerca de determinados aspectos de dicha prueba, y sin tiempo para adoptar una decisión concreta, ha tomado una importante resolución de carácter general, cuya parte dispositiva expresa: "Concédese el servicio médico solicitado y adviértese que en lo sucesivo será indispensable el visto bueno de la Comisión Nacional de Educación Física en lo que tiene que ver con los aspectos técnico y médico de toda competencia deportiva que se programe; diríjase oficio al Ministerio del Interior, Ministerio de Obras Públicas, Jefatura de Policía, y circular a las Federaciones deportivas, comunicándoles que antes de prestar facilidades y permisos para pruebas atléticas de cualquier naturaleza, se debe recabar la autorización de las mismas a la Comisión Nacional de E. Física, de acuerdo con el inc. d) art. 4o., de la ley de 11 de febrero de 1943."

RECURSOS PARA CAMPO DE DEPORTES EN SAN RAMON

Otras resoluciones de la C. Nnal. de E. Física

Presidiendo el Sr. Luis Franzini y con asistencia de los miembros Sres. Cdor. Raúl A. Previtali, Cdor. Julio V. Canessa, Dr. J. Díaz Mintegui, Prof. J. J. Ridríguez y O. R. Mayone, celebró acuerdo semanal la Comisión Nacional de E. Física. Entre otras resoluciones de importancia fueron adoptadas las siguientes:

—Fué votada una partida de $ 20.000.00 para la construcción de un gran centro deportivo en San Ramón, en predio cedido por la Intendencia Municipal de Canelones.

—Aprobóse informe de la Dirección Técnica estableciendo nuevo régimen de destinos y rotaciones de profesores de educación física; también sistema de viáticos para el personal docente.

—Se confirmó al Cdor. J. V. Canessa como miembro de la Comisión Administradora de la Pista Oficial de Remo, de Melilla, en su carácter de delegado de la Comisión Nacional de E. Física.

—No se hizo lugar a pedido de nuevos recursos formulados por la Federación de Tennis de Mesa para la organización del Torneo Sudamericano.

—Se dispuso efectuar obras de baños y vestuarios en el segundo piso de la Casa de los Deportes, previas a la habilitación de una sala de armas.

—El Cdor. J. V. Canessa expresó su complacencia por la calificada intervención, en el Congreso Interamericano de Municipios, recientemente realizado, del Prof. Julio J. Rodríguez, cuyo trabajo sobre "Recreación" mereció la felicitación unánime y entusiasta del Congreso. Se felicitó al Profesor Rodríguez por su brillante trabajo resolviéndose realizar su publicación en el órgano oficial del Instituto, la revista "Edufísica".

Campeón individual

El jugador paraguayo Arístides Isusi, rodeado de compañeros posa sonriente luego de haber logrado la mejor clasificación en tiro libre al obtener 18 aciertos en 20 lanzamientos

Chile en procura de reacción enfrenta esta noche a Ecuador

La jornada inaugural de la noche de hoy, correspondiente a la nueva fecha a disputarse del XVo. Campeonato Sudamericano de Basketball enfrentará a los equipos de Chile y Ecuador.

Ambos son perdedores en la jornada realizada el pasado jueves. Chile, en forma sorpresiva, fué batido por Paraguay luego de lucha reñidamente disputada y Ecuador, a su vez, fué derrotado por su rival de siempre, el elenco de Perú con quien a disputado luchas intensas y repetidas en las distintas competencias del Pacífico.

Chile, que impresionó bien en su match debut no pudo actuar ante Paraguay con la eficacia que había demostrado poseer en su presentación anterior. Tuvo el team mucho entusiasmo y afán de lucha, pero en cambio careció de orden en la preparación de las jugadas, de acietro en la faz defensiva para cuidar mejor su zona y todo ello quedó complementado, especialmente en los minutos finales, con mucho nerviosismo de parte de sus componentes como para poder hacer lo más importante con la debida habilidad y tranquilidad.

Ecuador, a su vez, fué vencido por Perú luego de ofrecer firme resistencia y mantener inseguridad con respecto al resultado del partido hasta faltar dos minutos.

Hay diferencia técnica a favor de Chile, como para no caer en exageración al pronosticarlo posible ganador en el partido de esta noche. Tiene además, jugadores con mayor noción de lo que debe hacerse en esta clase de luchas y rapidez en el ataque para poder sorprender a la defensa adversaria.

Ecuador basa su trabajo en la tenacidad de sus hombres para defender la zona y en el juego de Sandiford, su exponente más calificado cuando el equipo está en el ataque, especialmente porque este jugador es el dedicado a rematar las jugadas siendo siempre buscado por sus compañeros de manera insistente.

Pero hay en su defensa claros pronunciados, pues, su marcación no se ajusta a directivas firmes, y entonces resulta para el rival problema de solución relativamente fácil quebrar esa marcación. Es por este defecto que tiene el team ecuatoriano que pensamos en la mejor posibilidad de su adversario para conseguir el triunfo. Además, irá Chile dispuesto a recuperarse de la derrota que sufrió ante Paraguay, y para ello lucharán sus componentes con el entusiasmo que siempre les ha distinguido.

† **Rdo. P. Santiago Giovannini S.D.B.** — (Q.E.P.D.)— Falleció en la Paz del Señor confortado por los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 10 de Abril de 1953. — El Centro Miguel Rua cumple con el penoso deber de participar el fallecimiento de nuestro ex maestro e invita para el acto del sepelio que se efectuará hoy 11 del corriente a las 16 horas.

† **Rdo. P. Santiago Giovannini S.D.B.** — (Q.E.P.D.)— Falleció en la paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 10 de Abril de 1953.-E. P. Amilcar S. Pascual, Inspector Salesiano, comunica a los cooperadores, ex alumnos y amigos de la obra de Don Bosco el deceso de este querido hermano e invita para el funeral de cuerpo presente que tendrá lugar hoy 11 a las 8 y 30 horas y para el sepelio que se efectuará a las 16 horas en el Cementerio del Norte, pide por el extinto una oración. Casa Mortuoria: Colegio San Miguel, Concepción Arenal Nº 1869. — Servicio Fúnebre Automóvil - Empresa FRANCISCO GONZALEZ. - Av. Gral. Flores 2392.

Debe producirse enérgica reacción en filas del equipo uruguayo ante un adversario de capacidad

Jornada de gran atracción se cumplirá en la noche de hoy por la disputa del XV Campeonato Sudamericano de Basketball. Corresponde la jornada de hoy a la sexta fecha del Torneo.

El encuentro inicial, que estará a cargo de Chile y Ecuador, será de especial atracción y su comentario previo lo hacemos en lugar aparte.

Nos referiremos en esta nota al encuentro que se jugará en segundo lugar y que será protagonizado por Uruguay y Paraguay.

El team local expone en esta emergencia su título de invicto y su colocación de primero en la tabla de posiciones. Tendrá ante sí a un adversario de relevantes condiciones que en sus dos presentaciones anteriores demostró en forma terminante el aumento de su capacidad de juego con respecto a producciones señaladas en otros certámenes similares.

El team celeste no convenció en la presentación que el pasado miércoles señaló ante Perú. Bien es cierto que el team peruano entró con el plan de no dejar jugar, realizando al efecto una retención exagerada. Pero no es menos cierto también que el elenco celeste, cuando actuó en el ataque y buscó afanosamente colocarse en ganancia, falló en forma reiterada tanto en los lanzamientos, muchos de ellos ejecutados desde buena posición y también en el juego a realizar para penetrar en la cerrada defensa del rival. Entendemos que en esa oportunidad no tuvo el efectivo local ayuda en la dirección técnica, pues se necesitaba que se realizaran cambios a efectos de dar al conjunto mayor poderío en el avance pues la entrada de "Macoco" Acosta y Lara necesitaba de personas ágiles, en este caso Baliño, para que intentara penetrar a velocidad por el costado y otro que a su vez subrogara a Svirsky, que entró a efectos de tirar de media distancia y como erró en dos oportunidades no volvió a insistir en la maniobra. Y como su característica de juego no se aviene a otro tipo de juego, lógicamente entonces convenía el cambio de este player.

Se espera que ante un rival de juego diferente cambie la fisonomía del accionar del elenco celeste. Paraguay actúa a base de rapidez y pujanza, pero en forma franca y tanto juega como permite jugar.

El elenco guaraní prestigia su presentación de esta noche con el triunfo que obtuvo el pasado jueves ante Chile. Ya en su primera presentación frente a Perú jugó de manera acertada y sólo fué derrotado en los segundos finales tras partido de gran intensidad. El jueves, ante los chilenos, accionó de manera tan eficiente como en su debut en el planteamiento del juego, pero tuvo más acierto en los remates finales, especialmente en las jugadas donde sus players entran a velocidad por los costados.

El team uruguayo tendrá, entonces, rival de gran consideración ante quien deberá producir performance de buena capacidad técnica para superarle y a la vez mejorar el rendimiento de sus jugadores en los tiros al cesto.

Técnicamente hay que reconocer en nuestros jugadores mayor capacidad que los del rival. Los de éste, en cambio, son entusiastas y combativos difíciles, por consiguiente, de superar.

Tenemos, pues, un partido de especial atracción, donde habrá de producirse enérgica reacción en el five celeste pues de lo contrario peligra su condición de invicto y sus posibilidades para la conquista del título en disputa.

EL BIEN PUBLICO

Sábado 11 de Abril de 1953
Año LXXV Nº 23.083

EL TIEMPO PARA HOY

Pronóstico general hasta las 18 horas del día de hoy. — Estado general bueno. Cielo despejado y seminublado. Temperatura en ascenso. Vientos del O. al N; suaves y moderados.

Pronóstico para la navegación marítima. — Río Grande del Sur y Río de la Plata: Vientos del N. al O. moderados. Costas de la provincia de Bs. Aires: Vientos del N.O. al S. O. moderados.

Análisis continental. — Un centro de altas presiones cubre nuestro país.

Perspectivas para mañana. — Bueno desmejorando.

Sinopsis del tiempo reinante a las 15 horas del día de ayer. — Despejado y algo nuboso. Vientos del N. al O. suaves y moderados. La temperatura estuvo normal comprendida, entre los 24 grados en Salto y 21 en Rocha.

Temperaturas. — Máximas: Al abrigo, 22º a las 14.30 hs.; a la intemperie, 24º2 a las 14 y 30 hs. Mínimas: Al abrigo, 10º a las 7.40 hs.; a la intemperie, 8º6 alas 6.50 hs.

Estado de los caminos. — Buenos y regulares.

Los Sucesos Policiales

Grave caída sufrió ayer una señora

En Agraciada y Aguilar, Magdalena Maggi de Borba, oriental, viuda, de 54 años, domiciliada en Imperio s.n., al pretender descender del ómnibus matriculado con el Nº 97529, guiado por Roque Santalla Sague, domiciliado en Elba 4221, cayó al suelo y sufrió conmoción cerebral, siendo internada en Traumatología.

ASALTANTES EN UNA CASA DE FAMILIA

En la finca de Santiago Figueredo 2994, entre las 3.30 y 4 horas de ayer, dos desconocidos, cuyos rostros estaban cubiertos con pañuelos, mediante escalonamientos penetraron a la misma. Ello fué oído por Carlos Torres Iglesias, oriental, soltero de 18 años que se levantó, dirigiéndose al lugar de donde se encontraban los delincuentes, siendo entonces amenazado con un cuchillo por uno de ellos. En ese ínterin, se hizo presente la madre, Lola Iglesias de Torres, oriental, casada de 35 años con la que los desconocidos asumieron igual actitud que con el hijo, haciendo que le entregara la suma de $ 230.00, para luego darse a la fuga por la puerta de entrada. El mencionado Carlos Torres, presenta una pequeña herida en la mano izquierda. Curado, pasó al domicilio.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En la finca Nº 3723 de la calle Avellaneda fué hallado sin vida Roberto Reissing Buela, oriental soltero de 64 años, jubilado, allí domiciliado.

El anciano falleció el día lunes, según opinión médica, a consecuencia de un derrame arterial.

DIVERSOS ACCIDENTES DE TRANSITO

En Rafael Pastoriza y Cno. Videla, la moto 3652 conducida por Rafael González Tassitán, oriental soltero de 27 años domiciliado en William 508, chocó al auto 66524 conducido por Alfredo Basili Aguiar, domiciliado en Francisco Llambí 1348. El motociclista, con conmoción cerebral, pasó a Traumatología.

En 18 de Julio y Río Negro, Américo Carbonelli Carrera, oriental de 40 años domiciliado en Porteur 1372, se fué sobre el auto Nº 71737 conducido por Justino Carrere Sapriza domiciliado en Sierra 1735, sufriendo fractura expuesta de la pierna izquierda. Fué a traumatología.

HOMENAJE RECORDATORIO AL EX INSPECTOR DE POLICIA DON MANUEL VARELA

El domingo 19 del corriente, a la hora 11, frente a la tumba que guarda los restos del ex Inspector de Policía don Manuel Varela San Román, en el Cementerio del Norte, se realizará un justiciero homenaje recordatorio a este prestigioso y correcto funcionario recientemente fallecido.

En dicha ceremonia, en la que se procederá a descubrir una placa de bronce, sus numerosos amigos exteriorizarán, una vez más, el hondo pesar que causara la inesperada desaparición del Inspector Varela, hombre noble y generoso, humano y comprensivo, que se caracterizara siempre por su espíritu servicial y desinteresado.

Contribuyeron a la obtención del título

Los jugadores celestes Baliño, Larre Borges, Costa, Matto y Cieslinskas comentan animadamente el desarrollo del Torneo de Tiro Libre, que significó para nuestra representación, por primera vez el título en disputa

Uruguay se clasificó anoche campeón Sudamericano de Tiro al Cesto

Brasil se clasificó en el segundo lugar

Se cumplió anoche, en el Estadio Centenario, el anunciado programa correspondiente al Certamen Sudamericano de Tiro Libre, con la intervención de 10 representantes de cada país que intervienen en el XVº Campeonato Sudamericano de Basketball.

Uruguay, por primera vez desde que se ha instituido este tipo de Campeonato, obtuvo la primera colocación, clasificándose, por consiguiente, Campeón Sudamericano de conjunto. Totalizó Uruguay 138 puntos, siguiéndole Brasil con 131 puntos.

En el orden individual, fué el jugador de Paraguay Arístides Isusi quien obtuvo la mejor clasificación, totalizando 18 tantos en 20 tiros. En segundo lugar, con 17 tantos, Svirsky de Uruguay, T. Monteiro de Brasil, Dante Sianoni de Chile y A. Bacigalupo de Paraguay.

La Tabla de posiciones en Tiro Libre quedó, en consecuencia, de la siguiente manera:

	Países	Puntos
1º	URUGUAY (Campeón)	138
2º	BRASIL	131
3º	CHILE	122
3º	COLOMBIA	122
5º	PARAGUAY	114
5º	ECUADOR	114
7º	PERU	111

LOS JUGADORES Y SUS ACIERTOS

Actuaron anoche en cada team diez jugadores, siendo los mismos, así como los tantos convertidos, los siguientes:

URUGUAY —	
Acosta y Lara	13
Nelson Demarco	14
Héctor Costa	16
Héctor Ruiz	10
León Swirsky	17
Enrique Baliño	11
Sergio Matto	16
Ebers Mera	15
Victorio Cieslinskas	14
Tabaré Larre Borges	12
Total	138

BRASIL —	
Zamy Acevedo	12
Helio Pereyra	12
Thales Monteiro	17
Angelo Bonfetti	14
Mayr Facci	11
José L. Santos	16
Alfredo Motta	16
Ardelim Pinto	6
Jamil Gadeao	16
Alvaro Assaf	11
Total	131

COLOMBIA —	
Miguel Zapatta	14
Carlos Díaz	11
Carlos Gutiérrez	12
Reinal Rojas	15
Gonzalo Fernández	9
Antonio Soler	9
Alfredo Díaz	14
Iván Villegas	12
Alfredo González	12
Gonzalo Montalvo	14
Total	122

CHILE —	
Víctor Mahana	11
Carlos Castro	11
Carlos Araya	15
Juan Ostoic	15
Dante Sianoni	17
Ramón Urra	14
Orlando Silva	9
Carlos Treuber	10
Ivo Beovic	12
Juan Yilko	7
Total	122

ECUADOR —	
Alfredo Quiñones	12
Miguel Castillo	10
Pablo Sandifer	13
Víctor Andrade	15
Gonzalo Aparicio	9
Alfredo Arroyave	14
Gabriel Pena	13
Justo Morán	7
Gonzalo Cevallos	11
José Díaz Granados	11
Total	114

PARAGUAY —	
José Monteiro	9
Luis Duarte	9
Emilio Garastiaga	9
Ruben Olavarrida	15
Antonio Zapatini	14
Oscar Amarilla	6
Sebastián Asaretto	6
Jorge Bogado	10
Arístides Isusi	18
Américo Bacigalupo	17
Total	114

PERU —	
Ernesto Ortiz	11
Amalfi Lucciani	11
José Chocano	11
Rodolfo Salas	8
Atanacio Franco	11
Hernán Sánchez	9
Virgilio Drago	13
Alberto Fernández	10
Rodolfo Soracco	11
Carlos Alegre	16
Total	111

ROBERTO LOVERA

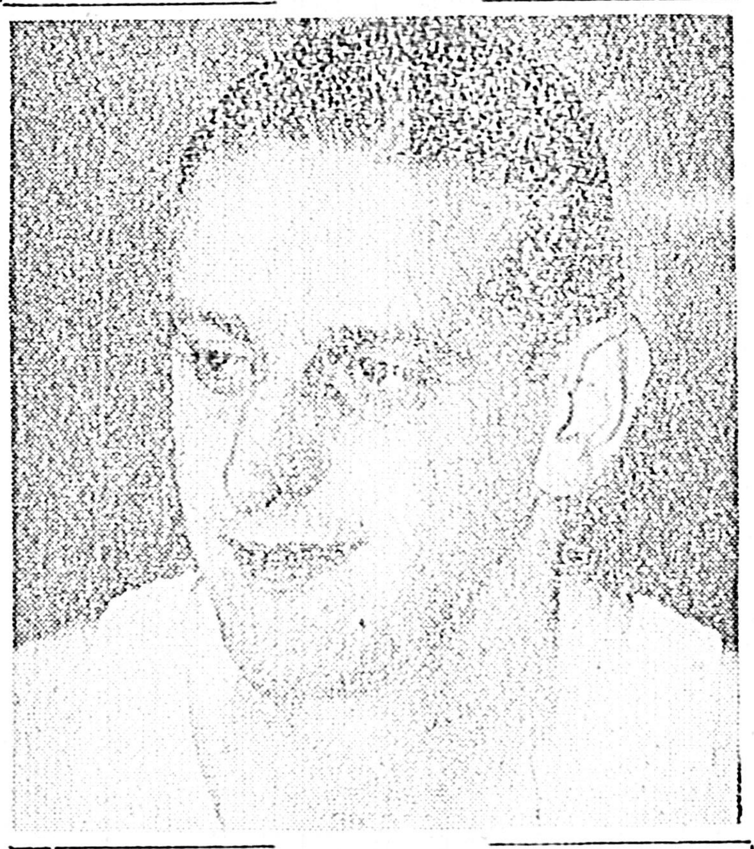

El capitán del elenco celeste que esta noche volverá a dirigir el conjunto, tendrá que recurrir a sus mejores conocimientos ante el entusiasta rival que enfrentará

Los integrantes de las mesas para el acto eleccionario de Nacional

Los siguientes asociados de Nacional han sido designados para integrar las mesas receptoras y escrutadoras de votos, en el acto eleccionario de la mencionada entidad a realizarse el sábado 25, de 9 a 22 horas, en el Parque Central.

Titulares: señores, Mauro Techera, Arnoldo Demarco, Julio César Fernández, Héctor Pardo, Florabante Pisani, Cirilo Morse, Antonio D. Castiglioni, Romeo Roy, Oscar Fontana, David Ulloa, Enrique Mosle, Federico Errazquin, Diego A. Granotich, César López, Ernesto Martín Rojas, Juan Antonio Forteza, Alcides Caputi y Teófilo J. Romero.

Suplentes: señores, Modesto Bidart, Alfredo Aristeguieta, Roque Santucci, Wáshington Carbone, Esteban Noriega, Floreal Piana, Alfredo Varela, Juan Carlos Balbuena, Wenceslao Porto, Carlos A. Sintas, Martín Baralbar, Agustín de Castro Ruano, Mario Vázquez Vidal, José Corral, Mario Larroque, Modesto Bassano, José M. Antelo, y Justino Barrucci.

Concurso oficial de pronósticos que organiza el Jockey Club

DIARIOS	1ª Carr.	2ª Carr.	3ª Carr.	4ª Carr.	5ª Carr.	6ª Carr.	7ª Carr.	8ª Carr.
EL BIEN PUBLICO	Cortés	Quijote	Beach	Mil	Amadis	Chapaleo	Butcher	Venezuela
Acción	Blackpool	Don Máximo	Beach	R.I.S.	Amadis	Plinio	Yupanqui	Barchetta
El Plata	Cortés	Don Máximo	Beach	Dolón	Amadis	Parrandero	Butcher	Barchetta
El País	Blackpool	Don Máximo	Beach	Mil	Amadis	Parrandero	Volnay	Venezuela
El Debate	Cortés	Don Máximo	Beach	Mil	Amadis	Parrandero	Butcher	Venezuela
La Tribuna	Cortés	Quijote	Beach	Mil	Maxio	Parrandero	Verdemar	Venezuela
El Disco	Cortés	Don Máximo	Beach	Bolívar	Amadis	Plinio	Butcher	Barchetta
Jornadas	Cortés	Quijote	Beach	Mil	Amadis	Plinio	Norteño	Venezuela
S. Carrasco	Cortés	Yerba Pura	Beach	Pacemaker	Amadis	Parrandero	Butcher	Barchetta
El D. Español	Blackpool	Quijote	Beach	Dolón	Amadis	Parrandero	Verdemar	Barchetta
La Fija	Blackpool	Quijote	Beach	Mil		Plinio	Volnay	Barchetta

Interesante "Sabatina" en Maroñas con la base del Premio J. Club de Méjico

DAMOS NUESTRO VOTO A VENEZUELA

Sobre la distancia de 1.200 metros, se disputará hoy en Maroñas el premio clásico Jockey Club de Méjico, un handicap para yeguas, con una prima de $ 3.500 a la vencedora.

Figuran inscriptas: Bala 57, Efectiva 57, Barchetta 56, Timara 56, Venezuela 56, Emperatriz 55, Promisión 52, Chiquita 50 y Figurista 50, las que prometen ser de la partida, con excepción de Timara, que dejará a cargo de Venezuela la defensa de los prestigios del compositor del stud.

Se trata de un clásico cuya institución es reciente, como que se disputó por primera vez en la temporada de mil novecientos cincuenta. En consecuencia sólo tres han sido sus triunfadoras: Sans Route (1950), la brillante hija de la importada Bon Voyage, hermana de vientre de los pingos Bonsoir, Bon Coeur y Van Gogh; Marsella (1951) y Santarellina (1952).

● NUESTRA CANDIDATA: VENEZUELA. — Es en nuestra opinión la mejor yegua del lote, la hija de la clásica Venecia y por eso la pronosticamos con gran fe en su triunfo. Además la consideramos una gran yegua, llamada a cumplir brillante campaña, por lo menos en tiros hasta la milla, y por línea materna de Fox Cub, que inclusive permite sustentar aspiraciones fuera de la milla. Si Venezuela no figura para el consenso general, entre las mejores ejecutoras de nuestro principal circo hípico, es porque no ha tenido verdaderas oportunidades.

● ENEMIGA: BARCHETTA. — Es muy veloz y viene de correr muy bien en el Francisco Rodríguez Larreta, donde se impusiera en gran guarismo Miss Nobel. Ahora en menos tiros es una formidable contra para nuestra candidata, ya que la pupila de Carminatti ha sido en tiros breves cuando más se ha destacado.

● BALA Y EFECTIVA si bien son muy veloces, sus posibilidades parecen encontrarse por debajo de las de las nombradas. Con todo, al amparo de contingencias favorables, su triunfo podría producirse.

En cuanto a las demás competidoras que prometen ser de la partida: Emperatriz, Promisión, Chiquita y Figurista, poco o nada han de pretender en esta competencia.

—oOo—

La 1ª CARRERA deberá definirse entre Cortés y Blackpool. Ambos vienen de medirse sobre la distancia de mil ochocientos metros, habiendo triunfado en esa ocasión Cortés, por algo menos de un cuerpo. En menos tiro la chance del hijo de Blackamoor debería acrecentarse, pero nos inclinamos por Cortés porque se trata de un animal de mayor salud, que debe sentir menos el actuar continuamente.

—oOo—

La 2ª CARRERA, en cambio, cuenta con varios participantes que pueden pretender el triunfo, entre los que cabe destacar, por sus últimas actuaciones, a Quijote, Don Máximo y Yerba Pura. Quijote viene de entrar tercero de Tirteo y Lombardo, ganándole, entre otros, a Yaraví; Don Máximo fué segundo de Yupanqui, y Yerba Pura llegó segunda en la carrera ganada por Bolognesa. Como para nosotros la mejor performances es la de Quijote, lo pronosticamos.

—oOo—

En la 3ª CARRERA volverá a ser de la partida Beach, que en ocasión de su debut se impusiera auspiciosamente. Como con excepción de La Intrusa, las otras rivales de mayor significación, Siberiana y Zarzamora, fueron derrotadas ampliamente, sobre esta misma distancia, por la hermana de Baltimore, nada hace suponer que esta vez puedan invertirse los papeles. Contra esta clase de rivales, Beach debe ser poco menos que imbatible.

—oOo—

La 4ª CARRERA es un interesante handicap sobre la distancia de ochocientos metros. Creemos que se debe insistir en la programación de este tipo de carreras, como medio para levantar el atractivo de las sabatinas. Esta carrera, por ejemplo, disputada sobre la distancia de mil cuatrocientos metros, no tendría el interés, que, desde el punto de vista del desenlace y en consecuencia de la apuesta, tiene sobre ochocientos metros. En el caso supuesto, varios de los inscriptos, Bolívar y Tamerlán por ejemplo, carecerían de toda chance lógica, siendo cotizados extremos outsiders. Pero en este tiro, ¿quién se atreve a descartarlos? Nuestro pronóstico será defendido por Mil, buen veloz, que si bien nunca en Maroñas a respondido a sus performances pedrenses, lleva un aliado en el breve recorrido. Serio enemigo vemos a Martillo, debutante en Maroñas, que se ha destacado en pencas del Interior, y que debe ser el animal que debe estar mejor adaptado a la distancia. Por último como sorpresas factibles indicaremos a R.I.S., un nueve años, hijo de Radiant y Tapesina, que también debuta, y a Pacemaker, ambos grandes veloces. En cuanto a los demás competidores, no es posible descartarlos, ante la carencia de antecedentes en este tipo de carreras.

—oOo—

En la 5ª CARRERA votamos a Amadís, que viene de un tercer puesto de mucho mérito en la carrera que ganó Miss Nobel a Patotero, sobre todo si se tiene en cuenta que su conductor no lo pudo exigir debidamente por haber padecido un trastorno orgánico. Anteriormente se había impuesto en buenos tiempos, frente a rivales de ciertas pretenciones como Newbery y Foxdale. Gran enemigo es Piropo, que luego de una seguidilla de triunfos fracasó en el Apertura, donde se impusiera Mosqueta, luego de experimentar varios contratiempos.

—oOo—

En la 6ª CARRERA nuestro candidato será Chapaleo, que ha actuado muy bien últimamente en Las Piedras, va liviano, y con un jockey en plena racha de triunfos. Serios rivales son Plinio y Parrandero. El primero es un animal de gran calidad, que además actúa con una recomendable regularidad. En cuanto al segundo, muy molestado viene de entrar segundo de Mr. Simps en una distancia breve para sus características, ahora en la milla, distancia de sus mejores hazañas, si repite, su triunfo no sorprenderá a nadie.

—oOo—

En la 7ª CARRERA votamos a Butcher, al que si bien su últims presentación, en la carrera ganada por Onda Clara a Black One, le fué desfavorable, no debe tenerse en cuenta. Anteriormente había sido segundo de Zapicán, el que de participar en esta carrera, no vacilaríamos en pronosticar. Su mayor enemigo: Verdemar, que a pesar de estar muy venido a menos, dada la ordinariez del lote, puede alcanzarle su calidad para constituirse en el triunfador.

PROGRAMA PARA LA REUNION DE HOY EN EL H. DE MAROÑAS

1ª Carrera — 1.500 mts. — Premio SANTARELLINA — A las 14.—

4últ.p.	Competidores	Chances	Jockeys
1362	1 Cortés	57 G. Pérez	1 N. candidato
2757	2 Lombardo	57 No correrá	2 ———
9666	3 Timara	55 H. Castro	3 El lance
2154	4 Blackpool	54 G. Riboira	4 El enemigo
4835	5 Cambionne	54 No correrá	5 ———
4663	6 Madrugada	52 A. W. Aguiar	6 Difícil
8563	7 Porfía	52 No correrá	7 ———

2ª Carrera — 1.200 mts. — Premio VAN GOGH — A las 14.30

4últ.p.	Competidores	Chances	Jockeys
3913	1 Quijote	57 H. Castro	1 N. candidato
2024	2 Don Máximo	56 E. Lima	2 El enemigo
2435	3 Dopey	56 E. Sosa	3 La sorpresa
2752	4 Yerba Pura	56 I. Olid	4 Buena carta
7424	5 Bisturí	55 S. Trasante	5 ———
6351	6 Negrín	54 G. Pérez	6 Por la monta
5548	7 Bandoneón	52 V. Iriarte	7 Temible
0...	8 Banco	50 O. Fierro	8 No nos gusta

3ª Carrera — 1.400 mts. — Premio SANS ROUTE — A las 15.—

4últ.p.	Competidores	Chances	Jockeys
1...	1 Beach	57 E. Gandini	1 N. candidato
4323	2 Diablona	56 N. Lalinde	2 Puede ganar
3342	3 Mojarrilla	55 C. Martínez	3 Correrá bien
4231	4 Barranca	54 A. López	4 El lance
2256	5 La Intrusa	54 L. Pardiez	5 Buena carta
5555	6 Mala Venta	53 L. Motta	6 Tiene chance
2345	7 Siberiana	52 G. Pérez	7 La enemiga
6087	8 Vanesa	52 J. Maldonado	8 No nos gusta
3735	9 Zarzamora	50 G. Riboira	9 Buena carta

4ª Carrera — 800 metros — Premio USTED — A las 15.30

4últ.p.	Competidores	Chances	Jockeys
Deb.	1 Martillo	57 O. de los Santos	1 El enemigo
4653	2 Mil	57 E. Silvera	2 N. candidato
Deb.	3 R. I. S.	57 A. Oteguy	3 La sorpresa
67..	4 El Salao	55 J. Velázquez	4 Les gusta
7809	5 Negrillo	55 E. Chucarro	5 No lo creemo
5257	6 Pacemaker	55 H. Castro	6 Gran carta
9...	7 The Seventh	55 G. Pérez	7 Tiene chance
3957	8 Zaodito	54 S. Trasante	8 Gran veloz
0628	9 Dolón	52 L. Pardiez	9 Buena carta
6303	10 Silvia	51 C. Padrón	10 Es ligero
8576	11 Bolívar	50 A. A. García	11 Puede ganar
5780	12 Tamerlán	50 D. Vasconcellos	12 Puede ganar

5ª Carrera — 1.600 metros — Premio BRONZE — A las 16.—

4últ.p.	Competidores	Chances	Jockeys
5262	1 Bebote	59 I. Rey	1 Gran rival
5111	2 Piropo	57 C. Martínez	2 El enemigo
3110	3 Amadís	55 B. Quezada	3 N candidato
1132	4 Monreale	54 E. Sosa	4 La sorpresa
7371	5 Giuliano	51 No correrá	5 ———
4176	6 Maxio	51 G. Pérez	6 Correrá bien

6ª Carrera — 1.600 metros — Premio MARSELLA — A las 16.30

4últ.p.	Competidores	Chances	Jockeys
1510	1 Plinio	62 G. Ribeira	1 El enemigo
2246	2 Parrandero	55 J. Mieres	2 La sorpresa
5154	3 Siberiano	53 G. Pérez	3 Puede ganar
3266	4(Chapaleo	52 M. de Santis	4 N. candidato
8678	5(Mon Cheri	52 X X	5 ———
4353	6 Demóstenes	50 X X	6 Indicado

7ª Carrera — 1.500 metros — Premio REMATE — A las 17.—

4últ.p.	Competidores	Chances	Jockeys
7462	1 Cruzeiro	58 O. de los Santos	1 Ojo con éste!
4369	2 Lucanor	58 R. Martín	2 No lo creemos
3216	3 Butcher	55 G. Pérez	3 N. candidato
7864	4 El Cachorrito	55 O. Correa	4 No nos gusta
4204	5 Norteño	55 C. Ashfield	5 Buena carta
7455	6 Verdemar	55 O. Rodríguez	6 El enemigo
3417	7 Volnay	52 H. Castro	7 La sorpresa
9801	8 Yocasta	52 V. Iriarte	8 Poca chance
1545	9 Yupanqui	51 G. Riboira	9 Puede ganar
2964	10 Black One	50 A. A. García	10 No nos gusta

8ª Carr. — 1.200 mts. — Pr. Jockey Club Mexicano — A las 17.40

4últ.p.	Competidores	Chances	Jockeys
7624	1 Bala	57 M. Madruga	1 Indicada
1725	2 Efectiva	57 F. A. Batista	2 Puede hacerse
2532	3 Barchetta	56 E. Claro	3 La enemiga
1141	4(Timara	56 A. García	4 Está dudosa
6241	5(Venezuela	56 M. de Santis	5 N. candidato
1381	6 Emperatriz	55 B. Quezada	6 La sorpresa
1736	7 Promisión	52 C. Martínez	7 No la creemos
4175	8 Chiquita	50 A. A. García	8 Carrera brava
1414	9 Figurista	50 G. Pérez	9 Imposible